

LA PRENSA

G R A F I C A

NOTICIAS DE VERDAD

EMBARAZO INFANTIL AUMENTÓ EN 2021

> DATOS DEL MINSAL REPORTARON 410 EMBARAZOS EN MENORES DE 14 AÑOS > 2

**TRIPLE
ARUÑÓN**

UNA ACTUACIÓN INOLVIDABLE DE KARIM BENZEMA BOTÓ A KYLIAN MBAPPÉ Y A SU PSG DE LA UEFA CHAMPIONS L. > 46

7416600500008

LPA/EFE

BELFAST
LLEGA A LOS CINES DEL PAÍS



> 28

MERCADOS
DESCONFÍAN QUE
EL PAÍS PUEDE
HONRAR DEUDA > 4

NACIÓN
LA REINSERCIÓN TRAS
PURGAR UNA PENA
QUE NO DEBIÓ SER > 6

ACUSAN A EXMINISTRA
DE PERSECUCIÓN A
LOS SINDICALISTAS > 8

MUJERES DENUNCIAN
SUFRIR ABUSOS
EN MAQUILAS > 10

PIDEN ENTREVISTA DE
TESTIGO CRITERIADO
EN CASO SAQUEO > 11

Eso que quieras
¡Está aquí!



Nos alegrará verte
SOYAPANGO • APOPA



410 MENORES DE 14 AÑOS REPORTARON EMBARAZO EN 2021

LOS DATOS CORRESPONDEN AL PERÍODO ENTRE ENERO A SEPTIEMBRE Y SIGNIFICAN UN ALZA DEL 8 % RESPECTO A 2020. EL MINSAL NO REPORTA NINGUNO DE ESTOS EMBARAZOS COMO PRODUCTO DE VIOLENCIA SEXUAL.

LPG / ARCHIVO

Evelyn Machuca
social@laprensagrafica.com

Un total de 410 niñas y adolescentes entre 10 y 14 años inscribieron sus embarazos en el Ministerio de Salud (MINSAL) solo entre enero y septiembre de 2021. La cifra representa un alza del 8 % respecto al mismo período del año anterior, es decir, 31 casos más que las 379 inscripciones prenatales de 2020 en ese mismo grupo de edad, según las últimas estadísticas publicadas en el portal de Transparencia de la referida cartera de Estado.

La causa principal del aumento en la cifra, y del fenómeno en sí mismo, es la ausencia de una ley de educación integral de salud sexual y reproductiva, advirtieron a LA PRENSA GRÁFICA representantes del Foro Nacional de Salud (FNS), de la Colectiva Feminista y de la Agrupación Ciudadana para la Despenalización del Aborto.

“Una cuestión central en el tema de los embarazos tempranos es que no solo es un

tema de salud pública y no es una prioridad para las autoridades, de forma que no se ha puesto la mirada en la prevención de estos embarazos. Hemos visto que en algunos años bajan, pero no significativamente, sino que bajan un par de datos, pero el punto es que no deberían haber datos; los casos deberían ser cero”, anotó la coordinadora del eje de derechos sexuales y reproductivos para el área de San Salvador de la Colectiva Feminista, Amanda Quijano.

A su juicio, existen iniciativas que tienen que ver con el trabajo en niñas y adolescentes mujeres, pero no es un trabajo articulado de todas las instituciones estatales y no gubernamentales: “Cuando el tema de los embarazos infantiles es visto como un tema urgente, de responsabilidad del Estado, allí es cuando se deberían involucrar todas las instituciones, pero lo que realmente pasa es que entre unas y otras se tiran la bola”, advirtió.

PRESUPUESTOS

Las representantes del Foro Nacional de Salud, de la Agrupación Ciudadana y de la Colectiva Feminista señalaron reducciones en los presupuestos de atención en salud sexual y reproductiva. Por ejemplo, advirtieron una disminución en la entrega de preservativos.

Quijano destacó el trabajo del Ministerio de Educación (MINED) como clave en la solución de la problemática, porque “en las escuelas, a través de la educación en la sexualidad, hay que enseñarles a niñas y niños sobre prevención del abuso sexual, cómo detectarlo y cómo decirlo”, agregó.

La misma valoración hizo la presidenta de la Agrupación Ciudadana, Morena Herrera, quien señaló que el MINED no está asumiendo en las currículas la educa-

ción integral en la sexualidad y que consideró importante para que las niñas y adolescentes puedan identificar y denunciar abusos sexuales, y también prevenir los embarazos tempranos: “Y esto no se debe a que no tengan elementos. El Ministerio de Educación, por ejemplo, tiene prácticamente una currícula diseñada a diferentes niveles. Tienen materiales de apoyo que han proporcionado organizaciones sociales y tienen el apoyo de instancias como Naciones Unidas o la cooperación internacional. Es por pura falta de voluntad política y de compromiso”, sostuvo Herrera, en referencia a la Estrategia Nacional Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes 2017-2027 (ENIPENA).

La ENIPENA fue elaborada por el MINSAL, el Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), por el MINED, el Instituto

“¿Cómo avanza la ley de educación en salud sexual y reproductiva? Está esperando. Las diputadas que están hablando de hacer una nueva ley contra la violencia deberían enfocarse en eso”.

Morena Herrera,
AGRUPACIÓN CIUDADANA
PARA LA DESPENALIZACIÓN
DEL ABORTO.

“El tema de la educación sexual sigue siendo una deuda histórica que no la retoma ni el Ministerio de Salud ni el Ministerio de Educación”.

Verónica Guerra,
VOCERA DE LA MESA
SECTORIAL DE SALUD SEXUAL
Y REPRODUCTIVA DEL FORO
NACIONAL DE LA SALUD.

“Hay un subregistro grandísimo: estas niñas entre 10 y 14 años reportadas como embarazadas es claro decir que es producto de una violación, pero no siempre se ve así”.

Amanda Quijano,
COORDINADORA DEL EJE
DE SALUD SEXUAL Y
REPRODUCTIVA DE LA
COLECTIVA FEMINISTA.

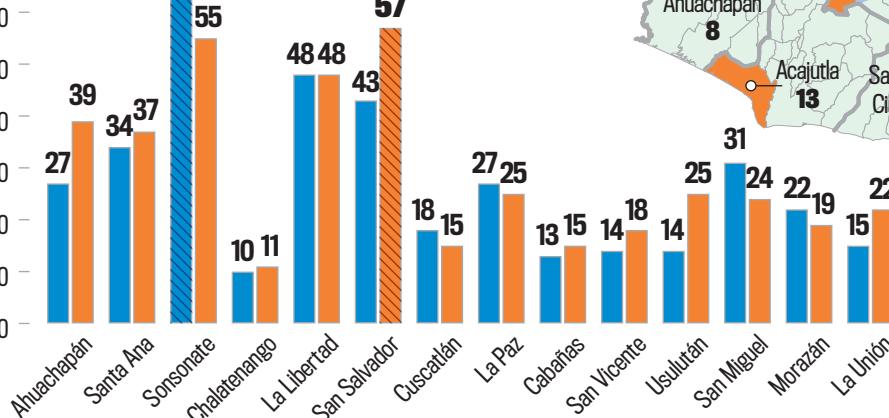
“Estas niñas y adolescentes han visto vulnerados sus derechos a la salud, a la finalización de su formación escolar, a vivir libres de todo tipo de violencia (en especial de la violencia sexual)”.

ENEPIÑA,
EN SU INTRODUCCIÓN.

Mapa de embarazos tempranos

Un total de 410 niñas y adolescentes entre 10 y 14 años inscribieron sus embarazos entre enero y septiembre de 2021, lo que representa un alza del 8% con respecto al mismo período de 2020.

80 - 2020 70 60 50 40 30 20 10 0 2021



Fuente: Ministerio de Salud

Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEM), el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA) y las extintas secretarías de Inclusión Social (SIS) y Técnica de la Presidencia.

Se lanzó en 2017 con un horizonte temporal de 10 años, pero no ha habido voluntad política ni compromiso de impulsarla, según Herrera.

“Desde una visión integral, estas niñas y adolescentes han visto vulnerados sus derechos a la salud, a la finalización de su formación escolar, a vivir libres de todo tipo de violencia (en especial de la violencia sexual), a contar con las habilidades y aptitudes necesarias para obtener ingresos en el presente y en el futuro, a tener acceso a la recreación, en definitiva, a hacer realidades su proyecto de vida pleno y agozar de protección integral”, reza el referido documento en su introducción. Y no miente: el solo hecho de que Salud registre solo al-

gunos de estos embarazos como producto de violencia sexual es una advertencia.

“Cuando estaban los gobiernos del FMLN, yo fui a preguntar, por medio de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), cuántos hechos de violencia sexual registraba el MINSAL y cuántos embarazos por violencia sexual, en menores de edad, y el subregistro de embarazos por violación era brutal”, declaró Herrera.

“Hay un subregistro grandísimo: estas niñas entre 10 y 14 años reportadas como embarazadas es claro decir que es producto de una violación, pero no siempre se ve así”, añadió también Quijano. Pero otras niñas ni

siquiera se inscriben en el control prenatal.

“Hay mucho discurso desde las propias instituciones estatales diciendo que ‘ahora las niñas están más desarrolladas’ y hablando de que la educación integral en la sexualidad tiene que ver con que van a tener relaciones sexuales y ‘ser promiscuas’, cuando la realidad es que una niña de 10 años no está teniendo toda la información para decidir que quiere tener una relación con un hombre de 40 o de 50 años. Hay que nombrar las cosas como son: es violencia sexual”, atajó Quijano.

La vocera de la mesa sectorial de Salud Sexual y Reproductiva del Foro Nacional

de la Salud, Verónica Guerra, coincidió con Herrera y Quijano, pero añadió que la educación sexual sigue siendo una deuda histórica. “Estos 410 casos de niñas menores de 14 años embarazadas son producto de violencia sexual, pero no se aborda desde ese punto de vista su situación”, manifestó y añadió que “en este país nunca se dan los datos completos”.

“Ya estamos en marzo y no se han cerrado las estadísticas del año pasado”, criticó Guerra. Hasta el cierre de esta nota, el portal de Transparencia del MINSAL aún no da cuenta de las inscripciones prenatales de octubre, noviembre y diciembre de 2021.

Además, de estos 410 embarazos tempranos, el MINSAL reportó otros 9,479 en adolescentes y jóvenes entre 15 y 19 años, pero no es posible determinar cuántas son menores de 18. En ninguno de los reportes oficiales el MINSAL hace referencia a embarazos por violencia sexual.



Invisibilización. Organizaciones defensoras de derechos humanos piden tipificar estos embarazos como agresiones sexuales.



2010

Carlos Slim, multimillonario mexicano y magnate de las telecomunicaciones, se convierte en la persona más rica del mundo.



1952

El gobierno de Cuba es depuesto por el expresidente Fulgencio Batista. Gobernó como dictador hasta que a su vez fue depuesto por la revolución de Castro de 1959.



Los mercados no confían en El Salvador. El riesgo país se ha disparado al mismo nivel de Argentina, separados ambos por apenas medio punto, pero en la gráfica se rozan.

En la última medición disponible del 8 de marzo, el Indicador de Bonos de Mercados Emergentes (EMBI, por sus siglas en inglés), el de El Salvador se disparó y alcanzó el 19.28%.

Este indicador, que mide el peligro que perciben los inversionistas internacionales que han comprado emisiones de la deuda soberana, pasó de estar en 17.51% el lunes 7 de marzo a 19.28 el martes, un incremento de 1.77 en un solo día.

Esto significa que en un año, El Salvador ha triplicado su riesgo país, subiendo más de 13 puntos y se encuentra en los niveles más altos jamás registrados.

Si se saca a Venezuela de la ecuación (porque tiene un EMBI de 461 y modifica cualquier proyección), El Salvador tendría actualmente el segundo Riesgo País más alto de América Latina, levemente abajo de Argentina que hasta el 8 de marzo tenía 19.79%.

Y aunque actualmente el riesgo país de los demás mercados emergentes ha tenido una alza por la situación internacional, en América Latina ninguno ha crecido tanto de un día para otro como el de El Salvador.

“El riesgo ha venido subiendo en todo el mundo, si uno ve el EMBI global pasó de 3.79 % a finales de febrero al 4.52 % actualmente y lo mismo en Latinoamérica, pero no es en la magnitud que sube el riesgo de El Salvador... que tiene un deterioro en su riesgo de manera acelerada. Es triste ver cómo el Gobierno no genera confianza en los mercados de que realmente tenga voluntad de pagar los bonos y el deterioro de las finanzas públicas está llevando a unos niveles que nunca creímos que íbamos a estar”, dijo el economista Luis Membreño.

INCREDULIDAD

La falta de confianza, de la que habla Membreño se refleja sobre todo por declaraciones que no se han cumplido.

Sobre todo después de que el ministro de Hacienda, Alejandro Zelaya, asegurara que iba a firmar un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), señalando que las negociaciones continuaban (mientras que públicamente el FMI lo negaba).

IMPACTO

El efecto no es inmediato, pero viene cuando El Salvador quiera recoger recursos para financiarse no lo va a encontrar y va a tener que apretar gastos a la fuerza, dice Carlos

Acevedo. “Los bonos de los adultos mayores no se han pagado, la gente ya está sintiendo las consecuencias de la situación tan apretada y en la medida que se haga más crítica, más lo va a sentir la gente”, dijo.



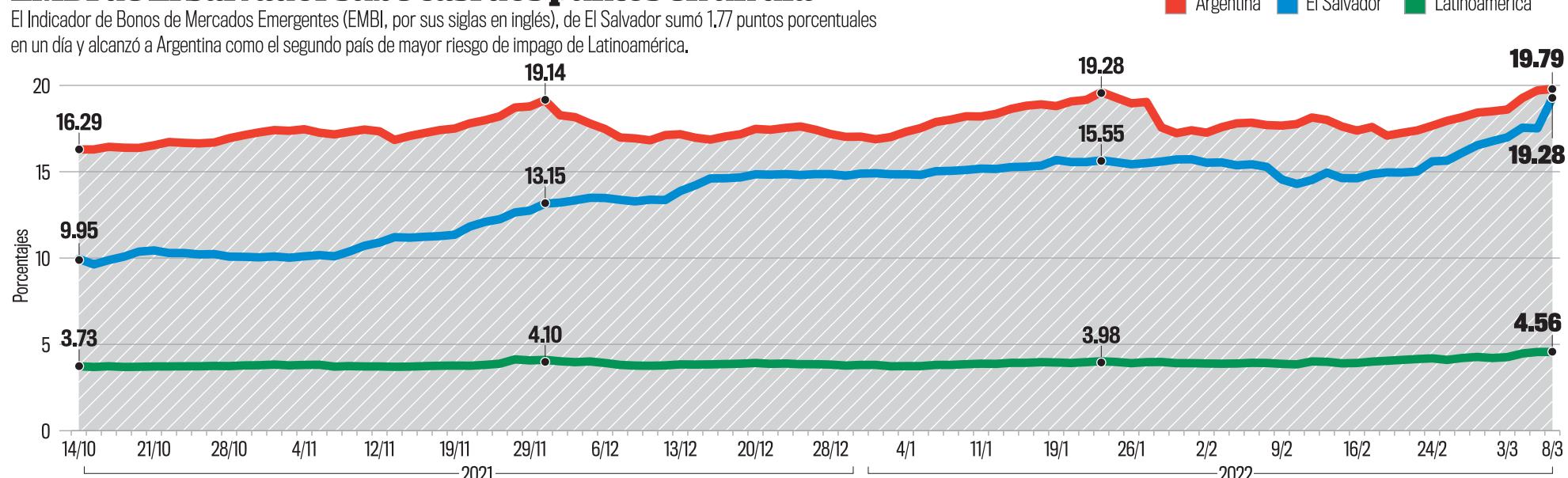
El Salvador está al nivel de Argentina en Riesgo País

Los mercados ya no confían que el país pueda hacer frente a los pagos, al no tener una ruta fiscal clara y no cumplir lo anunciado, dicen economistas.

Irma Cantizzano/Leonel Ibarra
economia @laprensagrafica.com

EMBI de El Salvador sube casi dos puntos en un día

El Índicador de Bonos de Mercados Emergentes (EMBI, por sus siglas en inglés), de El Salvador sumó 1.77 puntos porcentuales en un día y alcanzó a Argentina como el segundo país de mayor riesgo de impago de Latinoamérica.



Fuente: JP Morgan

INFOGRAFÍA DE LA PRENSA/AGUSTÍN PALACIOS

Otro ejemplo, es detallar que la emisión de \$1,000 millones del bono bitcoin (bono volcán) sería en febrero, después que sería del 15 al 20 de marzo; y a esta fecha aún no se tiene claridad sobre la misma y mucho menos el andamiaje legal para hacer la emisión.

“Ya estamos a una semana del 15 de marzo donde se suponía que se iban a emitir los bonos volcán y en lo concreto no hay nada”, recalca Ricardo Castañeda, economista del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI).

Es más, el servicio de Bloomberg para inversionistas lanzó una nota el 7 de marzo, donde aseguraba que el diputado de Nuevas Ideas William Soriano, había dicho que la ley de activos digitales, (necesaria para hacer la emisión) “está en proceso”, y que en unos 10 días se entregaría a la Asamblea, por lo que “estaría aprobando en abril”, rezala nota.

“Frente a eso, creo que la reacción de los mercados es, bueno sigue habiendo riesgo de impago, porque sino es bonos bitcoin cuál otra alternativa tiene el gobierno”, cuestiona Castañeda.

Según el expresidente del Banco Central de Reserva, Carlos Acevedo, “el hecho que no se vaya a concretar ahora la emisión es una mala señal para los mercados, eso no les gusta, la incertidumbre”.

Por otra parte, esta alza demuestra que para El Salvador cada vez se pone más prohibitivo salir a los mercados internacionales de deuda, “y si los bonos volcán no fueran exitosos, sería cerrar colocaciones por esa vía (mercados alternativos), y después sería buscar volver a los mercados tradicionales o retomar las negociaciones con el FMI, es un escenario bien complicado, bien oscuro”, añade Acevedo.

IMPROVISACIÓN

Para el expresidente del BCR esta situación del atraso en la emisión y de la ley es una “mala señal”, demuestra ante los

ojos del mundo que en el país “existe una alta dosis de improvisación de las políticas públicas, como que fueran al capricho de Bukele y que no existe una hoja de ruta, así se van dando bandazos y refuerza la impresión de desorden en las políticas públicas”.

Y mientras el Riesgo País sube, los bonos de El Salvador continúan con fuertes caídas, perdiendo hasta casi del 70 % de su valor y cayendo en un solo día hasta 16 %. Ayer la Nota 2041 había llegado a un precio de \$34.85, perdiendo solo en la jornada 16.02 %; mientras que la 2050, perdían 5.61 % y llegaban a los \$40.73.

“Todos estos elementos forman la tormenta perfecta: por un lado, el Gobierno va agotando sus posibilidades de financiamiento nacional e internacional, el mundo está en un conflicto que dispara todavía más los precios con un alto impacto en la canasta básica, uno ve que no quedan muchas posibilidades para salir a apoyar a los agricultores para la producción, apoyar a las familias con canastas básicas o reducir los impuestos de los combustibles. Es decir, las posibilidades que el Gobierno actúe en una situación tan difícil después de las malas decisiones que ha tomado en los últimos dos años, es muy poco lo que puede hacer”, detalla Membreño.

Las opciones de financiamiento se cierran y ante ello las opciones son ajustar a lo interno, reduciendo gastos, detallan los economistas y eso impactará directamente a la población porque cada vez habrá menos recursos para los proyectos sociales y de desarrollo.

La otra opción es seguir colocando deuda interna, dice Castañeda.

“Pueden seguir colocando bonos aquí a dos años, jugando con LETES y CETES, pero no es sostenible, tarde o temprano va a llegar un momento en el que la situación se vuelve tan crítica que ni con el respirador artificial (funciona)”, añadió.

“Pueden seguir colocando bonos aquí, jugando con LETES y CETES, pero no es sostenible, tarde o temprano va a llegar un momento en el que la situación se vuelve tan crítica que ni con el respirador artificial”.

Ricardo Castañeda, ECONOMISTA DEL ICEFI.

“Parece que existe una alta dosis de improvisación de las políticas públicas, como que fueran al capricho de Bukele y que no existe una hoja de ruta, así se van dando bandazos y refuerza la impresión de desorden”.

Carlos Acevedo, EXPRESIDENTE DEL BCR.

“El riesgo ha venido subiendo en todo el mundo y en Latinoamérica, pero no es en la magnitud que sube el riesgo de El Salvador... que tiene un deterioro en su riesgo de manera acelerada”.

Luis Membreño, ECONOMISTA.

La reinserción TRAS UNA PENA QUE NO DEBIÓ SER



Estudiar o trabajar no es tan fácil para las mujeres que intentan recuperar una vida normal tras estar en prisión y pagar por un delito que no cometieron. Ellas lo cuentan.

Claudia Espinoza
judicial @laprensagrafica.com

Pasar en prisión por un delito que no cometieron no es el único problema para las mujeres que fueron acusadas de abortar pese a que tuvieron una emergencia obstétrica, pues su calvario sigue aún fuera de la cárcel.

Para Cinthya Rodríguez la primera discriminación llegó antes que el juzgado la condenara a 30 años de prisión por homicidio agravado, cuando en el hospital los doctores la acusaron de abortar y la denunciaron. Luego vinieron los ataques dentro del penal y ya afuera, la última y no menos importante, fue la condena de la sociedad que la sigue estigmatizando pese a que ya demostró su inocencia.

El 7 de marzo Cinthya cumplió tres años de haber salido de Cárcel de Mujeres. Estuvo encerrada 10 años por un crimen que no cometió y que hoy, 36 meses después, le impide conseguir un trabajo por la discriminación laboral.

“Mi anhelo siempre fue conseguir un trabajo para ayudar a mi familia, el cual hasta el momento no he podido conseguir porque mis papeles están manchados. En los trabajos piden antecedentes penales y solvencia de la Policía. Mis papeles no están limpios, a pesar que yo salí con una conmutación de pena”, contó.

A pesar que su liberación fue hace tres años, la gente aún la señala y “le tira habladías”. Asegura que no les pone mucha atención y que ahora está tomando un curso de inglés y cuidando a su hija.

“Espero poder estudiar y darle una mejor vida a mi hija y poderla apoyar desde pequeña en sus estudios y que ella sí pueda cumplir sus sueños. Por esa emergencia tuve que estancarme un momento y espero que mi hija no vaya a pasar por una situación así”, agregó.

Cinthya ha sido una de las beneficiarias del proyecto “Mi emprendimiento y yo”, que surgió del programa de formación “Incidencia y acompañamiento político y jurídico para la garantía de los dere-

“Espero darle una mejor vida a mi hija, poder apoyarla y que ella pueda cumplir sus sueños. Por esa emergencia tuve que estancarme un momento y espero que mi hija no vaya a pasar por una situación así”.

Cinthya Rodríguez,
EMPRENDEDORA.

“Uno lo que espera es apoyo porque somos inocentes. Lo peor del caso es que nos pasa a nosotras, que somos de un cantón o somos de bajos recursos. Yo esperaba el apoyo de los doctores y enfermeras, pero no fue así”.

Imelda Cortez,
ESTUDIANTE.

“El proyecto surge para dar atención y acompañamiento a 21 mujeres, 20 que fueron víctimas del sistema que penaliza el aborto y otra por violencia de género. Es para apoyar a la mujer en lo que les gusta”.

Lisseth Alas,
AGRUPACIÓN CIUDADANA.

07/03/2019

LIBERACIÓN DE CINTHYA

La Corte Suprema de Justicia conmutó la pena al considerar, entre las valoraciones, que había enfrentado el aborto en soledad y por una unión no matrimonial a temprana edad.

17/12/2018

LIBERACIÓN DE IMELDA

El Tribunal de Sentencia de Usulután absolió a Imelda Cortez, quien era acusada del delito de tentativa de homicidio agravado, a pesar que el bebé estaba con vida.

chos sexuales y reproductivos en el contexto de la postemergencia”, conformado por la Agrupación Ciudadana para la Despenalización del Aborto y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Este último organismo también brindó el capital semillaparalos emprendimientos. Voces Vivas también apoya el proyecto.

Estas organizaciones crearon el proyecto porque vieron la necesidad de crear trabajo para las mujeres que habían estado en la cárcel y que al salir no podían insertarse al mercado laboral por diversas circunstancias.

EMPRENDER

Gracias a ello Cinthya pudo poner un negocio de venta de ropa, hace un mes. Fue la única manera que encontró para poder sobrevivir, ya que en las empresas y el gobierno no le apoyaron. “Me siento más fortalecida. Me puedo defender en algunos derechos que a mí me corresponden y sé que tengo apoyo y voy luchando siempre por mis compañeras y por seguir adelante con mi familia”, aseguró.

Lisseth Alas, quien es coordinadora del proyecto, informó que este inició en noviembre de 2021 y finalizó en enero de 2022. Con él prepararon a las beneficiarias con conocimientos para poder desarrollar un emprendimiento. Ahora que ya finalizó la etapa de formación, es hora del desarrollo y acompañamiento.

“Surge el proyecto para dar atención y acompañamiento a 21 mujeres, 20 que fueron víctimas del sistema que penaliza el aborto y otra por violencia de género. Es para apoyar a la mujer en lo que le gusta y en qué áreas son buenas, algunas venden ropa, otras tienen habilidades en la cocina, otra en la crianza de animales de granja”, explicó.

Para Alas, este tipo de proyectos ayudan a que se mejore la calidad de vida y que ellas “se puedan desarrollar como personas, sus hijos y su familia”.

Otra mujer que se ha beneficiado con proyectos de organizaciones sociales es Imelda Cortez, de 24 años. Este año co-



1

2

1 Madre. Cinthya llega a la entrevista acompañada de su hija de dos años. Para ella lo más importante es salir adelante y cuidar a su hija.

2 Imelda. Sueña con ser enfermera y si es posible estudiar para doctora. Ella quiere brindar la atención que le fue negada cuando la denunciaron.



menzó a estudiar una Licenciatura en Enfermería. La beca con la que está estudiando también fue por el apoyo de Agrupación Ciudadana. Por el momento solo se está dedicando a estudiar, pero asegura que aunque no trabaje recibe discriminación de algunos sectores.

Imelda vivió una situación parecida a Cinthya. Cuando llegó al hospital la denunciaron ante las autoridades y aún desmayada en la camilla fue esposada.

Imelda cumplirá cuatro años de estar libre en diciembre de este año. “Ha sido bien difícil porque no tuve apoyo de mi familia, pero sí de organizaciones defensoras de derechos de mujeres. Ha sido bien difícil acoplarme a eso. Nunca he perdido el sueño de ser alguien en la vida y de graduarme en la universidad, hasta ahora lo estoy logrando, estoy estudiando licenciatura en enfermería”, aseguró.

El rostro de Imelda fue símbolo de las mujeres que eran

criminalizadas por emergencias obstétricas y que luego fueron liberadas. Ella asegura que quiere ayudar a orientar a sus amigas y más mujeres para que no pasen por la situación que vivió.

“Tengo bastantes amigas y me hacen preguntas. Me toca darles una orientación porque a veces nuestros padres no nos enseñan lo que es la realidad, sino un mundo de fantasía. Y eso siento que no debe ser así”, confesó.

A Imelda le gusta la enfermería porque es una profesión donde puede ser servicial y ayudar a los demás, algo que no sucedió cuando tuvo su emergencia obstétrica en 2017.

“Los doctores y enfermeras no me ayudaron. Uno lo que espera en esas situaciones es apoyo porque somos inocentes y lo peor del caso es que nos pasa a nosotras que somos de un cantón o somos de bajos recursos. Yo esperaba el apoyo de los doctores y enfermeras, pero no fue así. Ojalá esto cambie”, detalló.

Hasta el momento han sido liberadas 61 mujeres por emergencias obstétricas, pero aún hay siete que pagan condena.

SIMEDUCO acusa a exministra de presunta persecución sindical

El sindicato expuso, en una carta dirigida al ministro interino, cuatro hechos ocurridos con la gestión anterior.

Verónica Martínez

social@laprensagrafica.com

E

l Sindicato de Maestros para la Educación Pública en El Salvador (SIMEDUCO) denunció cuatro casos de presunta persecución sindical que habrían ocurrido durante la gestión de la exministra de Educación, Carla Hananía de Varela.

El pasado martes por la tarde, SIMEDUCO envió una carta al ministro interino José Mauricio Pineda donde exponen

los casos y le piden que “cambie la política de persecución sindical”.

En la misiva expusieron cuatro hechos que, a juicio del sindicato, están relacionados con la marcha de docentes del 4 de febrero, en la que exigieron una reforma al sistema de pensiones, la destitución de Hananía, entre otros.

“De manera simultánea (a la marcha), personal del CONNA (Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia) llegó al Centro Escolar Cantón El Cedro (...), jurisdicción de Panchimalco, a tomar foto-

grafías a las instalaciones ya verificar si el personal docente se encontraba impartiendo sus clases dentro de dicha institución”, denunció SIMEDUCO en la nota.

La situación resultó “curiosa” para los sindicalistas, puesto que el director del centro escolar es Daniel Rodríguez, secretario general de SIMEDUCO.

Ese mismo día, el CONNA también visitó el Centro Escolar República de Nicaragua, donde labora el secretario de Organización y Estadística del mismo sindicato, Francisco Zelada.

Además, SIMEDUCO denunció que el 17 de febrero, Ramiro Castañeda, consultor de la Dirección de Auditoría Interna del MINED, fue enviado a auditar el Centro Escolar Cantón El Cedro. Según la misiva, Castañeda dijo a la subdirectora de la

escuela que había llegado tarde porque “le llamaron de emergencia para cambiar la ruta, pues su destino era otro centro escolar”. También, el 22 de febrero, las autoridades de la Departamental de Educación de San Salvador enviaron a Faustino Olivo, asistente técnico administrativo, para corroborar si los docentes firmaron el libro de asistencia el día de la marcha.

Pineda llegó al cargo el 22 de febrero y al día siguiente se reunió con los sindicatos. En ese encuentro, SIMEDUCO le planteó estos casos, dijo Rodríguez a este periódico. “Es clara la persecución que se está dando contra nuestra persona. En la nota lo que le recordamos es eso, el compromiso que adquirió (en la reunión), donde dijo que iba a tomar cartas en el asunto”, agregó el docente.



Reunión. En encuentro del mes pasado, Pineda propuso a las gremiales “dar vuelta a la página”.

Asunción de personal docente, por lo que consideran que se trata de una persecución sindical de nuevo perdió el personal del CONNA llegó a comprobar la asistencia en el Centro Escolar República de Nicaragua con código de Infraestructura 11632, donde se encuentra laborando el Lic. Francisco Zelada y además es quien ostenta la calidad de Secretario de Organización y Estadística de SIMEDUCO. Vida eno, agréganos que el día veintidós de febrero, el Lic. Faustino Olivo, Asistente Técnico Administrativo de la Dirección de Auditoría Interna, a nombre de SIMEDUCY, de nombre Ramiro Castañeda para auditar nuestra institución, llegando a las once de la mañana y presentando a los Subdirectores del Centro Escolar Cantón El Cedro que llegó a la escuela y la llevó a su casa, a un conocido de la Dirección de Auditoría Interna MINEDUCY, de nombre Francisco Zelada para auditar nuestra institución, llegando a las once de la mañana y presentando a los Subdirectores del Centro Escolar y para terminar con la narrativa de los hechos, el día veintidós de febrero del corriente enviaron las autoridades de la Departamental de Educación de San Salvador, al Lic. Faustino Olivo, Asistente Técnico Administrativo para corroborar si los docentes habían firmado el Libro de Asistencia el día cuatro de febrero, día en que se desarrolló la marcha impulsada por SIMEDUCO y Bases Magisteriales Salvadoreñas.

Por todo lo anterior consideramos que es necesario cambiar la política de persecución sindical y ante la situación que se vive en el país, se debe de dar una oportunidad de eventos, dejando la tensión a un lado y reflejando un interés de concertación y diálogo permanente por trabajar en función de todos los actores de la Comunidad Educativa de nuestro país.

otro Centro Escolar y para terminar con la narrativa de los hechos, el día veintidós de febrero del corriente enviaron las autoridades de la Departamental de Educación de San Salvador, al Lic. Faustino Olivo Asistente Técnico Administrativo para verificar si los docentes habían firmado el Libro de Asistencia el día cuatro de febrero, día en que se desarrolló la marcha impulsada por SIMEDUCO y Bases Magisteriales Salvadoreñas.



José Daniel Rodríguez González
Secretario General
SIMEDUCO

NOTA ENVIADA A PINEDA

La gremial denunció cuatro hechos, dos de ellos ocurridos en paralelo a la marcha del 4 de febrero liderada por docentes, por lo que han catalogado los sucesos como persecución sindical.

DOM PODRÍA INTERVENIR EN PLAN DE ESCUELAS

El proyecto de mejora de infraestructura se realizará con un presupuesto de \$44 millones.

El ministro interino, José Mauricio Pineda, informó que mantiene conversaciones con la Dirección Nacional de Obras Municipales (DOM) para que intervenga en el plan de mejora de infraestructura de escuelas.

“Estamos ya en conversaciones para que la Dirección de Obras Municipales también se sume a este proyecto de reconstrucción de los centros educativos”, sostuvo Pineda durante una entrevista con TVO, la noche del martes.

Desde su juramentación el pasado

22 de febrero, el nuevo titular anunció un plan para mejorar la infraestructura escolar.

En ese momento, el titular del ramo aseguró que con el proyecto pretenden abarcar de manera paulatina a las 5,100 escuelas públicas de todo el país, con un presupuesto de \$44 millones.

El anuncio coincidió con noticias que se publicaron en esas fechas sobre escuelas en mal estado.

Verónica Martínez

social@laprensagrafica.com

“Estamos en conversaciones para que la Dirección de Obras Municipales también se sume a este proyecto.”

José Pineda,
MINISTRO
INTERINO MINED.



Proyecto. El ministro interino anunció un plan de reconstrucción de escuelas.

365 DÍAS DE AHORRO HOY CON SÚPER OFERTAS



YOGURT LIQUIDO
YES VITALITE
Pro digestión
212 g

6x \$3.90



CAFE SOLUBLE
LIOFILIZADO
JUAN VALDEZ
95 g

\$7.99
NORMAL \$9.60
AHORRO \$1.61



MAGIC CHEESE
PETACONES
170 g

\$1.70
NORMAL \$2.05
AHORRO \$0.35



SALSA DE TOMATE
RANCHERA
LA CHULA
400g

\$1.00
NORMAL \$1.20
AHORRO \$0.20



FORMULA NESTLE
NAN OPTIPRO 3
1.5 Kg
\$29.55
NORMAL \$34.80
AHORRO \$5.25



3 PACK FAMILIAR KELLOGG'S
ZUCARITAS, CORN FLAKES Y
CHOCO KRISPIS
700 g

\$4.25
NORMAL \$5.70
AHORRO \$1.45



ACEITE VEGETAL
PATRONA
3000 mL
\$6.95
NORMAL \$8.20
AHORRO \$1.25



DETERGENTE EN POLVO
RINSO NATURAL
5 Kg
NORMAL \$5.85
AHORRO \$1.10



PAÑALES DESECHABLES
HUGGIES NATURAL CARE
Talla XG/4
64 Unidades
\$16.95
NORMAL \$21.99
AHORRO \$5.04



6 PACK
JABON DK12
Fresh energy
110 g
NORMAL \$3.50
AHORRO \$1.05



Solo
con tus

Tarjetas de crédito –



Obtienes:

**¡Envío a
domicilio gratis!**
Todos los días*

Promoción valida en:



SUPERselectos.com

Válido del 01 de enero
al 30 de junio de 2022.



COMPRA YA EN
superselectos.com

Ofertas válidas 10 de marzo de 2022.
Super Selectos se reserva el derecho de limitar la cantidad de unidades a
vender por cliente. Mientras duren existencias. Restricciones aplican.

**SUPER
selectos | Tu Super**

Laura Jordán
judicial@laprensagrafica.com

La Red Obrera Campesina Feminista, el Sindicato Salvadoreño de Industrias Textiles y Similares (SSINT) y la Asamblea Feminista denunciaron, en el marco del Día Internacional de la Mujer, la vulneración de derechos a la que son sometidas las trabajadoras en las maquilas y hablaron de las mujeres que han perdido la vida a causa de dichas violaciones.

Como ejemplo expusieron la lucha por condiciones laborales dignas, la igualdad salarial, el acceso a la salud y justicia para Angélica, una de sus compañeras de trabajo que falleció el 12 de diciembre de 2021.

Angélica Hurtado, de 43 años, era una mujer que trabaja en una maquila ubicada frente a la Zona Franca del municipio de San Marcos, en San Salvador. Sus compañeras de la Red Obrera Campesina Feminista sostienen que a ella no la mató su enfermedad, sino el no haber tenido el oportuno acceso a la salud y a sus derechos laborales.

En 2020 fue diagnosticada con un fibroma uterino que, mientras ella trabajaba, creció en gran medida y comenzó a generarle aspectos que afectaron su asistencia laboral. Angélica faltaba cuando tenía abundantes sangrados y dolores muy fuertes.

“La empresa sabía de su enfermedad y un día le dijeron: ‘no puede entrar a la empresa, desdemañana ya no va a venir’, a pesar que ella había mostrado documentos de su proceso”, relató Rosa Granados, de la Red.

El tiempo más crítico que vivió antes de morir fue cercano a septiembre de 2020. Para octubre la empresa ya no la dejó acceder por las ausencias. Rosa cuenta que hicieron el proceso en la Unidad de Defensa de los



Derechos del Trabajador de la Procuraduría General de la República (PGR) y el Ministerio de Trabajo. Hasta ese momento todo apuntaba a un reinicio.

La Procuraduría envió un oficio al ISSS para que la constancia indicara que Angélica tenía una enfermedad crónica incapacitante, pero esta no fue elaborada de esa forma. El ISSS se negó y afirmó lo contrario, por esta situación el Ministerio de Trabajo no puntuó el reinicio en el acta, señaló Rosa.

“Cuando vino a la inspección real el Ministerio de Trabajo ya la compañera ya había fallecido. La empresa no le pagó ni aguinaldo, ni indemnizaciones, ni el seguro, ni gastos funerarios”, agregó.

La razón que argumentó la empresa, según el testimonio de Rosa, fue que Angélica había faltado varios días. “Los gastos funerarios no se los quisieron dar porque no estaban pagadas las planillas desde octubre a diciembre y, según lo que dijeron los de subsidio del ISSS, que al fallecer por lo menos tenía que haber trabajado hacia 48 horas para poder subsidiar gastos”.

Angélica, con su enfermedad bastante avanzada, finalmente fue operada en el ISSS y murió en las horas posteriores a su intervención.

Mujeres denuncian ABUSOS EN MAQUILAS

ORGANIZACIONES FEMINISTAS DE LA INDUSTRIA TEXTIL DENUNCIARON QUE UNA DE SUS COMPAÑERAS MURIÓ EN 2021 POR DICHOS ABUSOS.



Denuncias. Las trabajadoras protestaron frente a la Zona Franca de San Marcos.

LPG/JAVIER APARICIO

“A ella (Angélica) la empresa le negó la entrada a finales de octubre (de 2020). La razón que argumentó la empresa es que ella había faltado varios días, pero ella, cuando se ponía mal por su enfermedad no podía trabajar”.

Rosa Granados,
 RED OBRERA CAMPESINA FEMINISTA.

SEIS CAPTURADOS POR DESAPARECER A UN MOTORISTA DE LA RUTA 140

La víctima fue reportada como desaparecida el 24 de enero y aún no aparece.

Seis supuestos pandilleros miembros del Barrio 18
Sureños fueron capturados durante la madrugada de ayer por estar vinculados con la desaparición de Henry Alexander Vásquez Nieto, de 28 años, de quien su familia no tiene información desde el 24 de enero de 2022.

Henry era motorista de la Ruta 140 y, según la versión de las autoridades, desapareció en la colonia Santa Elena del municipio de San Martín, en San Salvador. Su familia comentó, anteriormente, que hablaron con él las



Acusación. La Fiscalía asegura que la investigación permitió individualizar los hechos de cada pandillero.

8:35 de la noche de esa fecha y fue la última vez que les respondió el celular.

A esa hora él salió del lugar donde guardaba la unidad de transporte que conducía y le comentó a uno de sus familiares que iba en su motocicleta hacia su casa, pero nunca llegó.

La Policía Nacional Civil (PNC) capturó por el hecho a Mauricio Antonio Parada, Luis Gerardo Posada, Samuel Stanley Aguiluz, José Rodrigo Henríquez, Jhontan Fernando Hernández y Erick de Jesús Pérez.

Según la Fiscalía General de la República (FGR) los implicados operaban en distintas colonias del municipio de San Martín y son los responsables de la desaparición de Henry. En los allanamientos de las viviendas las autoridades encontraron evidencia que los relaciona con este ilícito, pero aún no dan con el motorista.

“Esta investigación logró individualizar la participación delictiva de cada miembro de la pandilla 18, hoy detenidos”, sostuvo el fiscal del caso.

Laura Jordán
judicial@laprensagrafica.com

Caso Saqueo Público: Defensa dice no conocer entrevista de criteriado

Javier Urbina

judicial@laprensagrafica.com

El abogado defensor de la ex primera dama de la República Vanda Pignato criticó la limitación que han tenido a ciertos documentos en el proceso denominado "Saqueo Público" y señaló que Fiscalía ha catalogado como "reservada" la entrevista realizada a un testigo criteriado.

Raynaldo Rosales, defensor de Pignato, señaló que la reserva en el caso es solamente hacia el público y no para las partes involucradas en el proceso judicial. "El juez valorará los argumentos de por qué estamos solicitando copia de ciertas diligencias, que consideramos importantes para la defensa de la señora Vanda Pignato y el resto de procesados", expuso.

El documento en cuestión es la entrevista realizada a uno de los testigos con criterio de oportunidad. Según los defensores, esa entrevista fue anexada al expediente judicial aproximadamente hace un año y medio y hasta la fecha los defensores no han recibido copia de ese procedimiento.

"No se nos ha otorgado copia (de la entrevista). Fiscalía si tiene copia de todos los elementos de prueba, pero a la defensa se le parcializa, es decir nos han dicho de esto puede tener copia y de esto no, esa es la discusión que tenemos", mencionó Rosales ayer.

Solicitan que la entrevista hecha a un testigo criteriado sea anulada, porque no les han compartido el contenido de ella.



Limitación. Abogados defensores cuestiona que Fiscalía les ha limitado el acceso a documentos.

LPG/JOSÉ CARDONA

La defensa ha solicitado en anteriores ocasiones que la entrevista realizada al criteriado no sea tomada en cuenta y sea anulada porque esta se realizó sin que estuvieran presentes los abogados defensores. Señalan que Fiscalía notificó sorpre-

sivamente sobre ese testigo y nunca citó a las partes. Además, cuestionan que esa prueba fue acreditada de manera incorrecta y extemporánea.

"El problema es la limitación de no tener un acceso a la copia de esa entrevista,



porque él declarará en su oportunidad, pero para confrontar la credibilidad es necesario tener esa copia", indicó.

En el Juzgado Octavo de Instrucción de San Salvador se encuentra en desarrollo la audiencia preliminar contra los señalados en el caso "Saqueo Público", en el que eran acusados el expresidente de la República Mauricio Funes y 30 personas más. Sin embargo, la audiencia solamente se realiza contra 11 imputados presentes, entre estos Vanda Pignato, el empresario Miguel Menéndez y el suegro de Funes, Juan Carlos Guzmán. Son acusados de peculado, lavado de dinero y activo y casos especiales de encubrimiento.

ATRASAN JUICIO DE ACUSADOS DE PLANEAR ASESINATO DE ALCALDE

Son dos imputados señalados de planear el homicidio de Mauricio Vilanova.

Un imputado ausente. Por esa razón el Juzgado Especializado de Sentencia "C" de San Salvador decidió reprogramar el inicio del juicio contra dos pandilleros de la Mara Salvatrucha, quienes están vinculados a la planeación de un atentado en contra del alcalde de San José Guayabal, Mauricio Vilanova.

Samuel Navas, alias "Delincuente", y Gilberto Herrera, alias "Crimen", son señalados por la representación fiscal por los delitos de conspiración y proposi-

ción de homicidio agravado y agrupaciones lícitas. Según Fiscalía, estos forman parte de la estructura que en junio de 2021 fueron condenados a penas de hasta 29 años por planificar el ataque.

El funcionario ha descrito en reiteradas ocasiones que en marzo de 2019 fue alertado por autoridades fiscales de que había órdenes para asesinarlo por parte de grupos de pandillas, específicamente de la Mara Salvatrucha (MS-13).

El alcalde aseguró que habían girado esa orden porque en el municipio que él gobierna no les han permitido lo que hacen en todos los municipios. "Les ha molestado a las pandillas que en Guayabal no se hace lo que sucede en otros municipios", dijo Vilanova.



LPG/JOSÉ CARDONA

Reprogramado. Para el próximo 17 de marzo fue reprogramado el juicio contra los dos pandilleros.

"Les ha molestado a las pandillas que en Guayabal no se hace lo que sucede en otros municipios. Están molestos porque al programa San Martín se le fueron los líderes".

Mauricio Vilanova,
ALCALDE DE SAN JOSÉ GUAYABAL.



Denuncia. El presidente de Ucrania denunció el ataque y pidió de nuevo el cierre del espacio aéreo ucraniano.

Ucrania denuncia bombardeo ruso a hospital infantil

Según las autoridades ucranianas, el ataque aéreo ruso provocó al menos 17 heridos.

EFE

sección@laprensagrafica.com

Cuando están a punto de cumplirse dos semanas del inicio de la ofensiva rusa en Ucrania, Kiev acusó hoy a Rusia de haber bombardeado un hospital infantil en la ciudad de Mariúpol mientras estaban abiertos varios corredores humanitarios acordados entre las partes para evacuar a la población civil.

El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, denunció este ataque aéreo ruso y pidió de nuevo el cierre del espacio aéreo ucraniano. “Ataque directo de las tropas rusas al hospital infantil. Hay personas, niños bajo los escombros. ¡Atrocidad! Cuánto tiempo más será el mundo cómplice ignorando este terror? Cierren el espacio aéreo ya”, escribió Zelenski en Twitter.

Por su parte, el jefe de la administración militar regional, Pavlo Kyrylenko, publicó un video en Facebook que muestra la magnitud de los daños causados.

El ataque, que causó al menos 17 heridos según las autoridades ucranianas, tuvo lugar mientras estaban abiertos seis corredores humanitarios para la evacuación de civiles de las ciudades, en medio de acusaciones mutuas de



incumplimiento de las treguas.

CORREDORES HUMANITARIOS

Según el jefe de la facción parlamentaria del partido gobernante ucraniano Servidor del Pueblo, David Arajamia, durante el último día fueron evacuados más de 40,000 civiles de localidades de todo el país donde se desarrollan las hostilidades.

“En un día de toda Ucrania se ha podido evacuar a más de 40,000 mujeres y niños”, escribió Arajamia en Facebook. “Seguimos trabajando, los puntos más problemáticos son Mariúpol, Jarkov y la región de Kiev”, agregó, sin especificar de qué ciudades fueron evacuados los civiles y qué rutas emplearon.

Antes, el jefe del centro de coordinación humanitaria del Ministerio de Defensa ruso, general Mijail Mizintsev, dijo que habían propuesto oficialmente a Kiev abrir diez corredores humanitarios este miércoles y llevar a cabo la evacuación de civiles y ciudadanos extranjeros de Kiev, Chernihiv, Sumy, Jarkov y Mariupol, y que las fuerzas rusas cesaron el fuego desde las 10 de la mañana hora local.

CELEBRAN PRIMERA REUNIÓN DE ALTO RANGO

Los ministros de Exteriores de Ucrania y Rusia se reúnen hoy en Turquía para negociar salidas a la guerra.

Los ministros de Exteriores de Ucrania, Dmytro Kuleba, y de Rusia, Serguéi Lavrov, tienen previsto reunirse hoy en el balneario turco de Antalya, en el primer encuentro de alto rango desde que comenzara la invasión rusa hace dos semanas. Hasta ahora se habían reunido delegaciones de menor rango en Bielorrusia para tantear las posibilidades de un alto el fuego o para acordar corredores humanitarios en diferentes regiones de Ucrania.

El anfitrión del encuentro será el ministro de Exteriores turco, Mevlüt Cavusoglu, quien también participará en la reunión.

Rusia insiste en sus exigencias para poner fin a la invasión, como la neutralidad y desmilitarización de Ucrania y un reconocimiento ucraniano de la soberanía rusa sobre la península de Crimea y de la independencia de las repúblicas separatistas de Donetsk y Lugansk.

Sí bien Ucrania ha insinuado esta semana que podría negociar un estatus de neutralidad y renunciar a solicitar una entrada en la OTAN, se niega a ceder parte de su territorio.

Mientras que Rusia considera el encuentro de mañana como una continuación de los contactos iniciados a menor nivel, Kuleba dijo este miércoles que tiene “limitadas” expectativas.

“Nuestro interés es el alto el fuego, la liberación de nuestros territorios y la solución sin condiciones de todos los problemas humanitarios y las catástrofes causadas por el ejército ruso”, señaló el ministro en un video emitido en Facebook.

EFE

mundo@laprensagrafica.com



Expectativas. El ministro de Exteriores ucraniano dijo tener “limitadas” expectativas de la reunión.

“El precedente es totalmente nefasto”

Legisladores criticaron la resolución de la Sala de lo Contencioso que impide a organizaciones impugnar nombramientos de funcionarios.

Denni Portillo

politica@laprensagrafica.com

Como un retroceso más en términos de institucionalidad fue considerada la resolución que emitió la Sala de lo Contencioso de la Corte Suprema de Justicia, que señaló que las organizaciones de la sociedad civil no tienen “legitimidad activa en defensa de un interés difuso” para impugnar nombramientos de funcionarios.

La resolución de la Sala se originó en una denuncia del Centro de Asesoría Legal Anti Corrupción en El Salvador (ALAC) tras el nombramiento de Douglas Rodríguez al frente del Banco Central de Reserva, debido a que este no cumplía con requisitos de ley para el cargo.

Luego de conocer la situación, legisladores cuestionaron no solo la misma sino también la falta de una institucionalidad ante la cual recurrir en defensa del derecho de la ciudadanía.

Así, el diputado Johnny Wright (Nuestro Tiempo) apuntó: “es un efecto que se da cuando no se tiene independencia judicial, ni hay control del poder”. “Se ha tomado la Corte. Claramente esta va a avalar y proteger, inclusive, a funcionarios del ejecutivo que, comparto la opinión de organizaciones yespecialistas, donde claramente no cumple requisitos mínimos establecidos por ley para ejercer como presidente del BCR”, agregó.



Luego, con un matiz diferente, el jefe de fracción de GANA, Juan Carlos Mendoza, señaló que se deben abordar los criterios que la Sala eligió para tomar su decisión, pero señaló que la CSJ cuenta con otras salas en las que también se pueden impugnar elecciones de funcionarios.

“Habrá que revisar con base a qué han expresado eso. En la CSJ, usted puede presentar recursos, pedir que se impugne una elección, si no le parece un funciona-

rio. Tantas cosas, y será cada una de las Salas que va a resolver”, indicó.

Mientras, el diputado de ARENA Francisco Lira se refirió al caso como un ejemplo de un gobierno no democrático, y consideró: “antes hablábamos de izquierdas y derechas; ahora hablamos de países democráticos y dictatoriales. Creo que ahorita estamos viendo en la Sala una resolución donde cerramos las puertas para que organizaciones y la sociedad puedan pronunciarse”.

“El precedente que va quedando es totalmente nefasto. Se va quedando sin herramientas la sociedad de poder hacer valer sus derechos”.

Johnny Wright Sol,
DIPUTADO DE NUESTRO TIEMPO.

“En la CSJ, usted puede presentar recursos, pedir que se impugne una elección, si no le parece un funcionario y será cada una de las Salas que va a resolver.”

Juan Carlos Mendoza,
DIPUTADO DE GANA.

“Ahorita estamos viendo en la Sala una resolución donde cerramos las puertas para que organizaciones y la sociedad puedan pronunciarse”.

Francisco Lira,
DIPUTADO POR ARENA.

PROPONEN AUMENTAR PENAS POR DELITOS DE VIOLACIÓN

Nuevas Ideas presentó iniciativa para reformar código penal y llevará a entre ocho y 12 años.

Nuevas Ideas presentó una iniciativa el pasado martes, con la idea de reformar el Código Penal y aumentar las penas para quienes cometan el delito de violación sexual y con agravante.

Actualmente, la pena para dicho delito está entre seis a 10 años, y está contemplada en el artículo 158 del Código Penal. Con la propuesta del partido cian, la pena subiría de entre ocho a 12 años.

Luego, el delito también cuenta con agravantes que vuelven más grande la pena y que están contemplados en el artículo 162 del Código. Actualmente hay

siete agravantes contemplados. Nuevas Ideas propone agregar un octavo, relacionado a cuando las violaciones ocurran contra personas de la tercera edad.

“Se fortalecerán las agravantes de estos delitos atroces, porque personas de la tercera edad han sido atacadas e incluso han fallecido por este tipo de actos”, apuntó la legisladora Elisa Rosales (Nuevas Ideas) sobre la reforma propuesta, que será enviada la próxima semana a comisión para su discusión.

Denni Portillo
politica@laprensagrafica.com



Iniciativa. Nuevas Ideas propuso aumentar las penas para las personas que cometan delito de violación sexual.

SUGERENCIA

Luego de conocerse la propuesta de NI, la diputada Claudia Ortiz (Vamos) la consideró positiva, pero que debe verse acompañada de otras políticas públicas relacionadas a la LEIV y la LIE. “Solo subir penas lo hemos visto en otros delitos y no necesariamente hará que bajen los casos”.

Denni Portillo, AP
politica@laprensagrafica.com

Legislar para que las criptomonedas no puedan ser usadas para el cometido de delitos una deuda pendiente, consideraron diputados de la Asamblea Legislativa, luego que el gobierno de Joe Biden anunciara una orden ejecutiva para la regulación de estas, incluyendo la posibilidad de que Estados Unidos cree un dólar digital.

La administración Biden considera la explosiva popularidad de las criptomonedas como una oportunidad para evaluar los riesgos y ventajas de tener activos digitales, indicó el martes una fuente oficial que habló a condición de anonimato bajo reglas fijadas por la Casa Blanca.

Con la orden ejecutiva, Biden gira instrucciones al Departamento del Tesoro y a otras agencias federales para que evalúen el impacto de las criptomonedas en la estabilidad financiera y la seguridad nacional.

Tras dicho anuncio de parte del gobierno de Estados Unidos, legisladores en El Salvador consideraron que el esfuerzo de regular la criptomoneda debería imitarse escuchando opiniones de expertos y sus consejos sobre el tema.

“Veamos lo que hace EUA: investigar, evaluar cómo podría funcionar, qué implicaciones podría tener. Las decisiones se toman así, evaluando qué impacto va a tener para un país y no de buenas a primeras de una forma caprichosa”, señaló la diputada Claudia Ortiz (Vamos).

Mientras, el diputado Johnny Wright (Nuestro Tiempo) consideró la fortaleza de que un “dólar digital” tenga respaldo de un banco central, al mismo tiempo que hizo mención a la iniciativa del gobierno de colocar los llamados bonos bitcoin para financiar la deuda, pero sin que hubiera sido ya emitida la normativa. “Tenemos pendiente de recibir legislación que se ha anunciado para la emisión, pero parecería que no interesa tener el debate sino aprobar de manera expresa lo que presente CAPRES”, cuestionó.

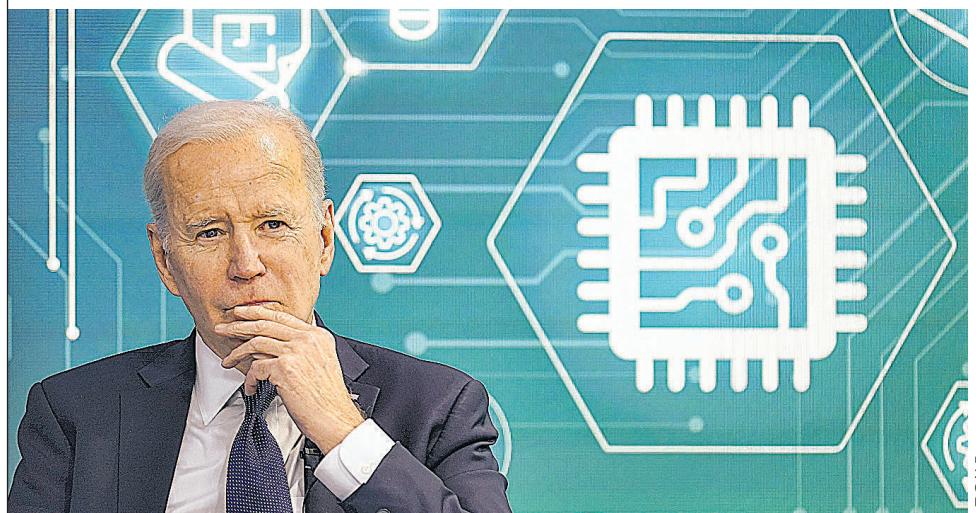
ESTUDIARÁN ENDURECER PENAS A DELITOS DE DROGAS

Comisión recurrió al mismo argumento de otras reformas, sobre supuestas leyes desfasadas.

Denni Portillo
politica@laprensagrafica.com

Señalan temas pendientes por uso del bitcoin

Luego que Estados Unidos anunciara que regulará las criptomonedas, legisladores señalaron los vacíos de la legislación en el país.



Lavado. Una de las reformas pendientes de aprobar, y que fue rechazada por la Asamblea Legislativa, es la relacionada a que se incluya la criptomoneda en la Ley contra Lavado de Dinero.

“Veamos lo que hace EUA: investigar, evaluar cómo podría funcionar, qué implicaciones podría tener. Las decisiones se toman así”.

Claudia Ortiz,
 DIPUTADA DE VAMOS.

“Todos los países que van a entrar al uso de la criptomoneda deben hacer un marco legal para evitar este tipo de ilícitos”.

Juan Carlos Mendoza,
 DIPUTADO DE GANA.



Estudio. La comisión de seguridad fue presidida ayer por Walter Coto, en ausencia de Eduardo Amaya, presidente de la comisión.

La comisión de seguridad recibió ayer aportes de la Mesa Técnica Interinstitucional con la intención de reformar la Ley Reguladora de las Actividades Relativas a las Drogas.

Como en otras normativas, Nuevas Ideas asegura que son normativas antiguas, por lo que necesitan reformas. Lo anterior, pese a que los decomisos de drogas durante la gestión Bukele han sido menores en relación a las gestiones de gobiernos anteriores. Hasta diciembre de 2021, en toda la gestión Bukele se habían decomisado 12.9 toneladas de droga, cifra muy alejada a las 37.3 decomisadas en la gestión Sánchez Cerén.

Denni Portillo
politica@laprensagrafica.com

SUBCOMISIÓN SOMETERÁN A CONSULTA CIUDADANA

La subcomisión que estudia la elaboración de un nuevo código civil definió ayer los invitados para que realicen aportes. Entre estos se incluyó a las Salas de lo Contencioso Administrativo, Civil y la Sala impuesta, además del RNPN, y al Despacho de la Primera Dama. Además, los diputados de Nuevas Ideas explicaron que habilitarán un sitio web de consulta ciudadana, similar al que CAPRES usó para la propuesta de Constitución.

SEGURIDAD PEDIRÁN DESCUENTO A DIPUTADOS

El diputado por Nuevas Ideas, Walter Coto, aseguró ayer durante la comisión de Seguridad que pedirán las razones por las cuales los diputados de ARENA y Nuestro Tiempo, Rodrigo Ávila y Johnny Wright Sol, respectivamente, no asistieron a la reunión que se llevó a cabo en Oloculta con el alcalde de dicho municipio y el director del Tejido Social, Carlos Marroquín. Según dijo Coto, si no hay una justificación, pedirá un descuento para ambos.

ASAMBLEA INICIATIVA DE REFORMA PRESUPUESTO

La Asamblea conoció el pasado martes de una iniciativa enviada por el órgano ejecutivo para reformar la Ley del Presupuesto 2022 para incorporar \$11,491,759 al presupuesto del ministerio de Salud, con el objetivo de llevar a cabo el proyecto “Reubicación, adecuación, traslado y equipamiento del Laboratorio Nacional de Salud Pública de El Salvador”. El origen de los fondos es cooperación alemana.



elTiempo

CENTROAMÉRICA

CIUDAD	Max/Min/t	CIUDAD	Max/Min/t
Belize	2/24 PN	Managua	34/22 PN
Guatemala	27/14 D	San José	28/17 PN
Tegucigalpa	26/16 PN	Panamá	33/23 PT



SAN SALVADOR
Max/Min/t
30/18 PN



NORTEAMÉRICA

CIUDAD	Max/Min/t
Boston	11/3 PN
Houston	27/22 PN
Los Ángeles	18/8 PN
Miami	31/25 PLL

REFERENCIAS:
LL:Lluvias, **PN:**Parcialmente
Nublado, PLL:Posibles
Lluvias, BR:Bruma
T:Tormenta, **D:**Despejado

CIUDAD	Max/Min/t
Washington	16/10 PN
Nueva York	12/5 PN
México	24/14 PT
Vancouver	12/2 D

EN AMÉRICA

Desproporcionado impacto de covid

OPS advierte que América es demasiado pronto bajar las medidas de bioseguridad por la pandemia.

AP
mundo@laprensagrafica.com

Los países de las Américas han sufrido un impacto desproporcionado de covid-19 desde que comenzó la pandemia hace dos años: casi la mitad de las muertes causadas por el coronavirus en todo el planeta sucedieron en la región, a pesar de que sólo alberga a poco más del 13% de la población mundial, dijo ayer la Organización Panamericana de la Salud.

A nivel global han muerto hasta ahora por lo menos seis millones de personas, más de 2.6 millones de ellas en el continente americano. Más de 148 millones de personas se han enfermado de covid-19 en las Américas, y de acuerdo con ciertos estudios algunos sobrevivientes sentirán las consecuencias en su salud durante toda su vida.

“Esta es una tragedia de enormes dimensiones”, expresó la directora de la



OPS, Carissa Etienne, dos días antes de que se conmemoren dos años desde que la Organización Mundial de la Salud declaró la pandemia. “Sus efectos se sentirán en los próximos años”.

Las declaraciones de Etienne en la conferencia virtual semanal de la OPS desde su sede en Washington, tienen lugar en momentos en que gran parte de los

países del mundo están registrando una caída en la cantidad de muertes y enfermos, tras un pico provocado por la variante ómicron después de las festividades de fin de año. En las Américas, donde están dos de los países que más han sentido los efectos de la pandemia (Estados Unidos y Brasil), la cantidad de casos disminuyó un 26% en la última semana.

En el caribe donde hay resistencia a la vacunación los casos aumentaron 2.2 %. El 63 % de los primeros dos meses de 2022 son en América.



ESTADOS UNIDOS

BIDEN CELEBRA LIBERTAD DE DOS ESTADOUNIDENSES

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, celebró ayer la liberación de dos ciudadanos estadounidenses que estaban “injustamente” detenidos en Venezuela, después de que su Gobierno entablara negociaciones con Caracas. En un comunicado, Biden celebró la “vuelta a casa” de Gustavo Adolfo Cárdenas y Jorge Fernández, que “podrán abrazar a sus familias una vez más”. “Estos hombres son padres que perdieron un tiempo precioso con sus hijos y con todo el mundo a quien aman, y sus familias han sufrido cada día de su ausencia”, aseguró el presidente.

EFE mundo@laprensagrafica.com

GUATEMALA

ENDURECEN PENAS POR ABORTO

Condena de 12 años de prisión si una mujer tiene un aborto.

La ley que endurece las penas para el aborto y la prohibición del matrimonio igualitario y de incluir en la educación temas sobre la diversidad sexual aprobada por el Congreso de Guatemala generó el rechazo de un sector de la población, mientras el oficialismo designó a la Ciudad de Guatemala la Capital Pro Vida de Iberoamérica.

Con 101 votos a favor de oficialistas y aliados, ocho en contra y 51 ausencias, el Parlamento aprobó la noche del martes la ley de Protección a la Vida y la Familia que contiene cambios en el Código Penal, entre ellos, el aumento de tres a 10 años de prisión a las mujeres que aborten.

La norma también amplía las penas a médicos y a aquellos que faciliten la interrupción del embarazo y la aumenta hasta 50 años de cárcel si se practica un aborto sin consentimiento y en consecuencia la madre muere, delito que antes tenía una condena a 12 años de prisión.

AP mundo@laprensagrafica.com

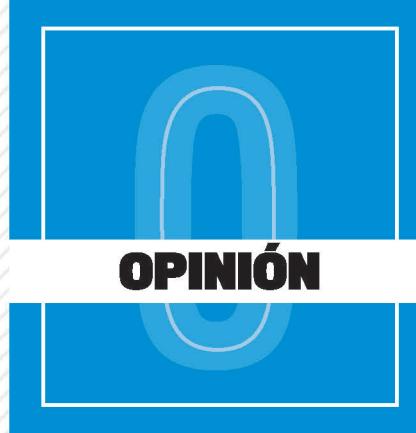


Los médicos también irán a prisión si atienden un aborto.

Efemérides

Hace
75
años

Dos muertos y 16 heridos fue el saldo que dejó el vuelco de un camión nacional en la carretera a Zacatecoluca. El camión pertenece al ramo de Defensa.

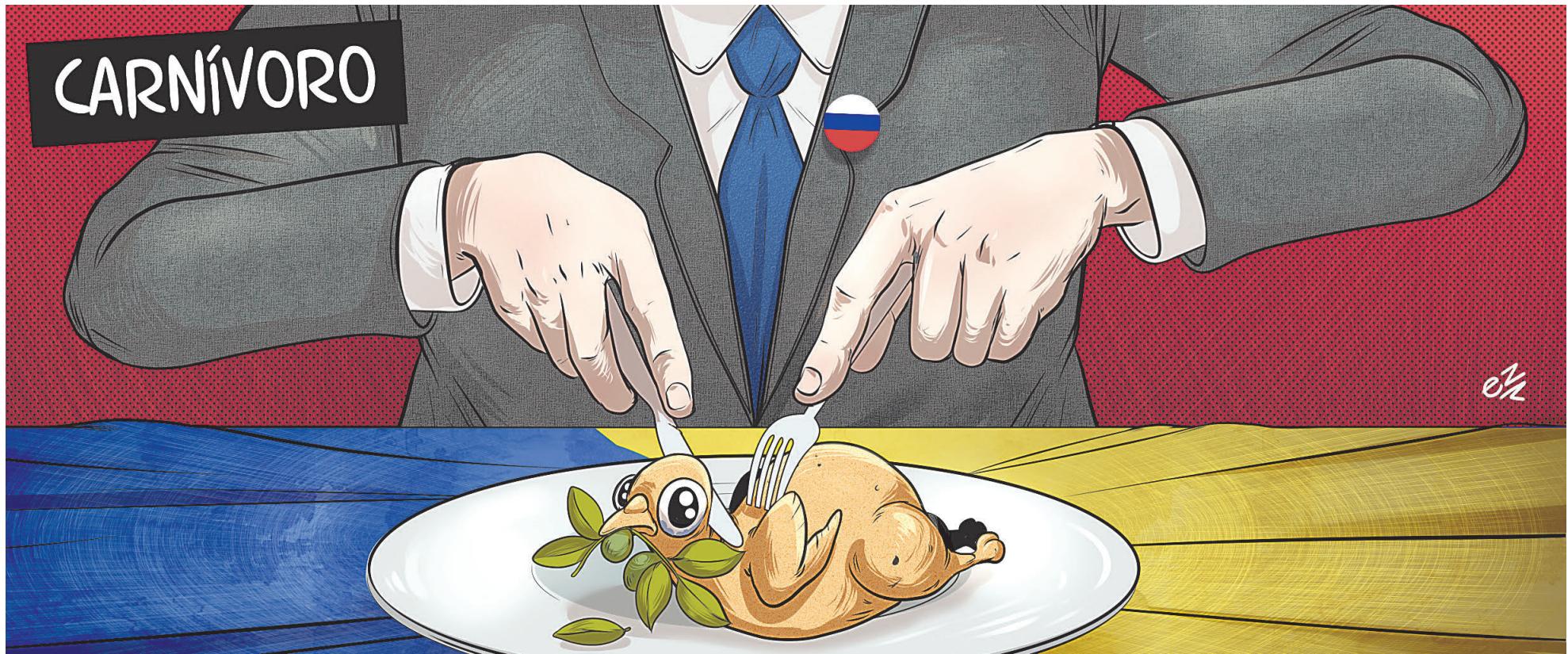


Hace
50
años

Hace
25
años

"Durante mi gobierno no ingresarán al país profesores rusos, pues estos son agentes de la subversión", dijo el presidente Fidel Sánchez Hernández.

Efe. El presidente Armando Calderón Sol llega este día a Madrid, España, en visita oficial. Una comitiva de funcionarios y empresarios le acompaña.



RIESGOS AUMENTAN FUERTEMENTE PARA LOS SALVADOREÑOS EN 2022

Luis Membreño
lmbrenoluis@gmail.com



ECONOMISTA

La economía salvadoreña se desaceleró fuertemente en el segundo semestre de 2021, a tal grado que el crecimiento de la economía fue de tan solo 1% en diciembre, según los datos del IVAE calculados por el Banco Central de Reserva (BCR), al mismo tiempo que los precios subían fuertemente. En enero y febrero de 2022 las cifras con las que contamos nos indican que la desaceleración de la economía se acentuó aún más, por lo que es muy probable que el crecimiento de estos dos meses haya sido igual o inferior a 1%, mientras que la inflación continuó subiendo, llegando a 6.7% en febrero de 2022, según cifras de la DIGESTYC.

La invasión de Rusia a Ucrania le ha puesto una mayor presión a la economía del mundo entero por el "shock de oferta" que se está viviendo. El fuerte impacto sobre el abastecimiento del mundo de petróleo, gas, trigo, maíz, varios metales, por mencionar solo algunos productos, está ocasionando que todas estas materias primas hayan tocado precios récord en esta semana y a pesar de que bajaron un poco ayer, siguen a niveles extremadamente altos. Esta guerra puede llevar a gran parte de los países del mundo y a El Salvador a una estanflación.

Estanflación es un concepto económico muy preocupante que quiere decir que la economía se estanca, es decir que no crece o que entra en recesión, al mismo tiempo que los precios suben fuertemente. Este es el peor de los mundos, ya que si una economía no crece o se reduce de tamaño, hay desempleo y crisis, por lo que el gobierno debe buscar inyectar dinero y bajar las tasas de interés. Pero dado que los precios están altos tiene que hacer lo contrario, reducir la inyección de dinero en la economía y subir las tasas de interés. Ese es el dilema al que se enfrenta la Reserva Federal de Estados Unidos, en su reunión de la próxima semana.

La economía salvadoreña ya está en un problema serio de incrementos de precios de alimentos, combustibles, energía, materiales de construcción y la situación que se ha generado por la guerra impactará más fuerte en las próximas semanas. No sería raro ver precios de la gasolina de \$5.00 por galón, por ejemplo. Lo que uno escucha por todos lados es la

preocupación de todos los salvadoreños que ya no les alcanza su presupuesto familiar para cubrir las necesidades básicas.

Gran parte de la población salvadoreña vive en condiciones de pobreza y 75% de los trabajadores se gana la vida en el mercado informal en donde no se paga el salario mínimo, ni se tienen las prestaciones de ley. Esto quiere decir que gran parte de la población no está en capacidad de asimilar los incrementos de precios que se darán en los alimentos.

El gobierno, por el otro lado, se sobre endeudó en los últimos dos años, agotó sus fuentes de financiamiento nacionales, se cerró las fuentes de financiamiento internacionales con organismos multilaterales y con los inversionistas en bonos, se cerró las posibilidades de apoyo de países amigos como Estados Unidos y la Unión Europea. Si las remesas familiares siguen creciendo muy poco como ocurrió en enero (7.4%), si la recaudación de impuestos comienza a crecer a tasas más bajas y si la presión de la población crece para que se reduzcan los precios de los alimentos, combustibles y otros productos, el gobierno no tendrá posibilidades de hacerle frente al incremento de gasto que eso ocasionaría y a la reducción de ingresos si redujera impuestos como los que se aplican a los combustibles.

Es el momento de tomar muy en serio la gravedad de la situación mundial y nacional; es el momento de replantear la política exterior de este gobierno para poder obtener apoyos humanitarios y financieros internacionales; y es el momento de abrirse a la colaboración de los diferentes sectores de la sociedad porque el gobierno salvadoreño solo no va a poder enfrentar lo que apenas comienza. Hay que ser humildes, realistas y aceptar que hay cosas que se han hecho mal y que se deben corregir, porque solo juntos vamos a salir de esta grave crisis que nos está golpeando.

Hay que ser humildes, realistas y aceptar que hay cosas que se han hecho mal y que se deben corregir.

Editorial

EPIDEMIA DE INTOLERANCIA EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS

H

ace dos años, cuando el gobierno decidió encuarentnar a los salvadoreños tras los primeros casos positivos del coronavirus, se habló bastante acerca de la militarización de la seguridad pública y de la fuerza excesiva con la que los agentes de la Policía Nacional Civil estaban actuando ante las violaciones al toque de queda y al encierro. Una intervención del presidente de la

República al respecto se volvió célebre: "No quiero escuchar, no me va a importar en redes sociales: 'ay, me decomisaron el carro', 'ay, me doblaron la muñeca'", sostuvo entonces, en cadena nacional, luego de las primeras denuncias de abuso de autoridad y tratos humillantes a ciudadanos que violaron las restricciones.

Entonces como en otras coyunturas de la vida nacional, se escucharon congratulaciones por la mano "fuerte" de las autoridades contra la población, considerando que la aspereza en las maneras y el recurso a la fuerza de modo rayano con lo ilegal tendría un efecto ejemplarizante. Es una línea recurrente, casi pendular en la narrativa política salvadoreña, la apreciación del autoritarismo como una de los remedios infalibles si no es que el único para combatir desde la delincuencia común hasta a la liviandad de las costumbres.

Incluso en esta década se escuchan expresiones de admiración por la mano dura con la que se actuó en administraciones anteriores. La leyenda urbana establece por ejemplo que la dictadura genocida de Maximiliano Hernández Martínez fue eficaz combatiendo el delito, y que bajo su mano de hierro las cifras delictivas estuvieron en mínimos históricos. Aunque las estadísticas reflejan que el martinato fue particularmente homicida, con cifras que competían porcentualmente con las de El Salvador de la década anterior, la noción de que un gobierno fuerte, intimidatorio y abusivo es la única solución a la ola delictiva nunca ha quedado mejor representada que en esa apreciación contemporánea del tirano.

Pero esa reverencia a la intolerancia opera de una manera insidiosa en la convivencia nacional. Pareciera que la aparente admiración a la fuerza pública y a la intervención punitiva del Estado no es sino un mal confesado gusto por la violencia como método de resolver conflictos. No es que la comunidad abrace la idea del orden, el respeto al derecho ajeno y el sometimiento a las instituciones y a la autoridad; lo que abraza es la simplificación de los procesos sociales a un ejercicio de fuerza, ahorrándose el debate, la conciliación y la negociación.

Pero esa reverencia a la intolerancia opera de una manera insidiosa en la convivencia nacional. Pareciera que la aparente admiración a la fuerza pública y a la intervención punitiva del Estado no es sino un mal confesado gusto por la violencia como método de resolver conflictos. No es que la comunidad abrace la idea del orden, el respeto al derecho ajeno y el sometimiento a las instituciones y a la autoridad; lo que abraza es la simplificación de los procesos sociales a un ejercicio de fuerza, ahorrándose el debate, la conciliación y la negociación.

Nada hay de azaroso en la epidemia de intolerancia que se vive en las calles de las principales ciudades salvadoreñas. Episodios de furia, discusiones en el tránsito que concluyen a los golpes, resistencia de los conductores a las indicaciones de los empleados que administran el tráfico, se han vuelto comunes, naturalizadas porque sí.

En la vía pública, en un estadio de fútbol, a la salida de un espectáculo artístico, conatos de bronca y agresiones se repiten con vergonzosa frecuencia. Todos esos episodios dicen algo acerca de lo que le está pasando al tejido social, proclive a la violencia, al incordio que se sale de control, a la agresión que no mide consecuencias. Todo eso es posible porque, convencidos de que invertir esfuerzos en el diálogo y la comprensión del otro son tiempo perdido, estamos más cerca de alienarnos ante el otro y no reconocerlo como igual que de respetar su humanidad y empatizar con él.

**LA PRENSA
GRAFICA**



DIARIO FUNDADO
EL 10 DE MAYO DE 1915

"LA PRINCIPAL MISIÓN DEL PERIODISTA ES DECIR AL PUEBLO LA VERDAD, Y SU MÁS IMPERIOSA NECESIDAD ES LOGRAR SER INDEPENDIENTE. EL PROPIETARIO DE UN PERIÓDICO QUE NECESITA PARA SOSTENERLO DE LAS SUBVENCIONES GUBERNATIVAS O DE AYUDA DE PARTIDOS POLÍTICOS, HA FRACASADO EN SU ALTA MISIÓN DE SERVIR LEALMENTE A LOS INTERESES DE LA COMUNIDAD".

José Dutriz, Fundador



GRUPO LPG

José Roberto Dutriz
Presidente y Director General

Cristian Villalta
Gerente Editorial

Claudia Ramírez
Jefa de Información

Agencia Santa Elena: **2241-2000**
Suscripciones: **2241-2388**
Redacción: **2241-2600**
Fax Redacción: **2241-2001 (Ext. 2600)**

www.laprensagrafica.com

Miembro de Grupo de Diarios América



Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa



PREMIOS

PREMIO LORENZO NATALI 2019
WORLD YOUNG READER PRIZE DE LA WAN
PREMIO MARÍA MOORS CABOT
MEDALLAS DE PLATA MUNDIAL DE DISEÑO DE LA SND
PREMIOS MUNDIALES AMBIENTALES DE UICN-REUTERS
PREMIOS SIP EN DIFERENTES CATEGORÍAS
PREMIO CENTROAMERICANO ACAN-EFE
MENCIÓN ESPECIAL EN PREMIOS REY DE ESPAÑA

Copyright 2022-Derechos Reservados.

LA PRENSA GRÁFICA, prohibida su reproducción sin autorización.

LOS ARTÍCULOS DE OPINIÓN SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL AUTOR.

LUCHAR POR LA LIBERTAD

**Óscar Manuel
Batres B.**

ombatresb@gmail.com



COLUMNISTA DE
LA PRENSA GRÁFICA

Vladimir Putin sigue matando civiles y destruyendo Ucrania. Se resiste al llamado que le ha hecho el mundo civilizado. El gobierno de Nayib Bukele decidió unirse a las parias que de manera cobarde se han negado a condenar el ataque, y dar el respaldo al pueblo de Ucrania que de forma heroica se está resistiendo a la tiranía. Todavía no explica cuáles son los beneficios que los salvadoreños podemos esperar de esa postura. El mundo entero sigue constatando la tragedia humana y sufriendo las consecuencias del conflicto. Están aumentando los precios de la gasolina, de los alimentos, el transporte, la energía eléctrica; los productos principales de la canasta básica. Todos vamos a sufrir, principalmente los más pobres. No hay razón para no condenarlo y apoyar, como todo el mundo, las medidas que se están tomando para que termine la guerra y el sufrimiento.

Los ucranianos quieren ser parte de Europa. Han visto las transformaciones que tuvieron todos los países después de la caída del Muro de Berlín, y el desmoronamiento de la Unión Soviética. Han visto la prosperidad de esos países. Miran que tienen mejores condiciones de vida y gozan de libertad. Los ucranianos están luchando para defender su libertad y su dignidad; los rusos, para defender un líder que los tiene oprimidos y adormecidos. Putin teme que los rusos aspiren y empiecen a luchar como los ucranianos. Comparten historia, cultura, tradiciones y fronteras. Los ucranianos tienen la moral alta porque tienen el apoyo del mundo. Rusia cada día está más aislada, tiene el tiempo en su contra. Putin empieza a mostrar signos de desesperación cuando amenaza utilizar su arsenal nuclear. Infunde terror. Es la forma en que los líderes autoritarios someten a sus pueblos para hacer parecer que tienen todo bajo control.

El desarrollo del conflicto está dejando un gran precedente. La comunidad internacional está unida como nunca antes para defender el principio de autodeterminación de los pueblos establecido en la Carta de las Naciones Unidas. Están obligados a defender a Ucrania de la agresión rusa, y lo están haciendo, aplicando por primera vez en la historia medidas radicales paralizantes diseñadas para aislar internacionalmente al régimen de Putin, provocar una reacción del pueblo ruso que lo oblige a terminar el conflicto, y para enviarle un mensaje claro para que frene sus ambiciones expansionistas. El secretario general de la OTAN reafirmó el pasado jueves que la organización no era parte del conflicto pero aumentaría su presencia militar en los países vecinos, y China había reconocido a Ucrania como un Estado soberano en la Conferencia de Seguridad de Múnich celebrada entre el 18 y el 20 de febrero.

Rusia no volverá a ser la misma. Las sanciones han sacado al país del sistema financiero global, y ha caído a la categoría que alguna vez tuvieron Corea del Norte y Venezuela. Muchos consideran que esto puede ser el inicio del fin de Putin. Ha habido protestas en 58 ciudades importantes del país, y bajo un gobierno represivo, la probabilidad que esas manifestaciones tengan éxito son más altas. La Bolsa de Moscú ha estado cerrada durante cinco días consecutivos para evitar una venta masiva de acciones. JP Morgan estima que la economía rusa se contraerá un 20 % en el segundo trimestre y 7 % en 2022. Las sanciones también están perjudicando a la poderosa élite de Rusia. Pueden llegar a decidir que Putin ya no puede garantizarles sus intereses futuros, y buscarían reemplazarlo con un líder que se retiraría de Ucrania y llevaría a Occidente a descongelar sus activos.

Pase lo que pase en ese conflicto está claro que la guerra representa un punto de inflexión histórico. Las consecuencias y las respuestas internacionales serán de gran alcance y duraderas. Creímos que 2022 representaría el año de la consolidación de la recuperación económica después de la pandemia. La guerra ha cambiado las perspectivas. El efecto que tendrán las tasas de inflación en las economías provocará una reducción en el gasto y la inversión que ocasionará menores tasas de crecimiento. La guerra nos afecta a todos. Por eso la debemos condenar y apoyar a Ucrania en su lucha por su libertad.

El gobierno de Nayib Bukele decidió unirse a las parias que de manera cobarde se han negado a condenar el ataque, y dar el respaldo al pueblo de Ucrania que de forma heroica se está resistiendo a la tiranía.

VALOR INFINITO

Sylvia Morán

sylvia.moran@gmail.com



LICDA. ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, U. ESTATAL DE LUISIANA

Recientemente leí un libro escrito por una sobreviviente del Holocausto, en el cual describía con lujo de detalle su experiencia. Es sumamente difícil concebir que esas historias realmente sucedieron, y que al día de hoy se continúan cometiendo tantas atrocidades entre personas alrededor del mundo por diferencias de algún tipo.

Al recorrer con la autora su historia, es imposible no detenerse en varias ocasiones a cuestionar, ¿por qué? ¿Por una soberbia desmedida que dio pie a un sentido de superioridad ridículo pero letal? No tengo respuesta. Se me hace imposible concebir la terrible crueldad infringida por unos seres humanos a otros. Sin embargo, si algo he podido extraer de estas historias de horror es la importancia de entender en todo momento el infinito valor que tiene cada ser humano, independientemente de su historia personal, su posición en la sociedad, o de su condición económica o académica. Comentaba Angela Merkel al respecto en estas líneas: "Hay una línea roja que

no debemos cruzar. Es un compromiso con los derechos humanos, el respeto de la dignidad del ser humano. No debería haber compromisos".

En nuestro mundo digitalizado que abre las puertas a una comunicación sin fronteras, y que da espacio a tantas ideas y mensajes que aportan valor, encontramos también un espacio sumamente hostil, lleno de odio y faltas de respeto hacia los que son o piensan diferente. ¿No es también aquí, que perdemos perspectiva de que a quien dirigimos estos mensajes son también seres humanos con una dignidad infinita, con familia e historia propia y única?

En el mundo laboral, ¿no se pierde a veces la visión de largo plazo de los líderes, de entender que las personas que trabajan en sus empresas no son recursos, sino personas que contribuyen -positiva o negativamente- a construir el futuro de la empresa, nuestra sociedad y el país que van a heredar las futuras generaciones? Para ello,

¿no se vuelve fundamental que sean valorados como tal, priorizando la persona sobre la producción? Y siendo así, ¿no hace sentido que personas felices y motivadas se sientan más comprometidas con sus empresas y sus objetivos? ¿No son algunas de las acciones derivadas de este entendimiento las que se convierten en el inicio de un ciclo virtuoso cuyas ondas pueden ir generando un impacto positivo multiplicador entre las personas y entre nuestra sociedad?

Finalmente, se vuelve primordial permear este entendimiento a nuestros niños, para que el dimensionamiento de su propia dignidad y la de sus pares sea parte de sus pensamientos, sentimientos y acciones. Los retos son enormes para crear el ambiente propicio para lograr esto dentro del hogar y las instituciones educativas, pero es una prioridad. Decía Michelle Obama, y que aplica a niñas y niños por igual: "Soy el ejemplo de lo que es posible cuando las niñas desde el principio de sus vidas son amadas y criadas por la gente que las rodea. Yo estaba rodeada por mujeres extraordinarias en mi vida, quienes me enseñaron acerca de la fortaleza y la dignidad".

Así como también indicada otra mujer influyente, Ellen Johnson Sirleaf: "Mientras los hombres y las mujeres se vuelvan más educados, el sistema de valores debería mejorar, y el respeto por la dignidad humana y la vida humana debería ser mayor".

Todos, y principalmente los líderes políticos, empresariales y de cada hogar de nuestro país, somos responsables de facilitar e impulsar este mensaje y sus implicaciones, en primer lugar, con nuestro ejemplo.

En nuestro mundo digitalizado que abre las puertas a una comunicación sin fronteras encontramos también un espacio sumamente hostil, lleno de odio y faltas de respeto hacia los que son o piensan diferente.

CLUB LPG

DE LA PRENSA GRÁFICA

*Aplica para contrataciones de 12 meses.

Suscríbete a
La Prensa Gráfica
y ahorra en
**+100 comercios
aliados**



Suscríbete
2241-2388

O ESCRÍBENOS A:
suscripciones@laprensagrafica.com
[Club LPG](#)
[@clublpg](#)

Además:

- Recibes el periódico en la puerta de tu casa u oficina
- 3 tarjetas Club LPG
- Pagos en cuotas, tasa cero
- Promociones cada mes
- Productos especializados
- Pagos en línea
- Acceso a contenido digital

**SI AÚN NO TE
SUSCRIBES**

**ESCANÉA ESTE
CÓDIGO**



CAFÉ

De referencia para El Salvador cerró así:

**AZÚCAR**

De referencia para El Salvador cerró así:



El Salvador se convierte en miembro del CAF

Esta semana se concretó el ingreso del país en el Banco de Desarrollo de América Latina. Para ello, debe de pagar \$460 millones en acciones por 7 años.

Rosa María Pastrán
economia@laprensagrafica.com

“La incorporación de El Salvador es una muestra de que estamos encaminados hacia un proceso de transformación bastante amplio”.

Alejandro Zelaya,
MINISTRO DE HACIENDA.

E

l Salvador se incorporó como miembro pleno del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) esta semana, durante la vigésima Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la entidad. Esta decisión fue avalada a principios de este año por la Asamblea Legislativa salvadoreña.

Para incorporarse al CAF, El Salvador debe de pagar \$460 millones distribuidos en siete cuotas, en un plazo de siete años, con el fin de adquirir las acciones que acreden su participación, según se informó en enero al parlamento salvadoreño.

En diciembre de 2021 El Salvador ratificó su intención de incorporarse como país miembro de CAF mediante la firma de un convenio y la suscripción de acciones nominativas de la Serie “B” correspondientes al capital ordinario del CAF.

El valor de estas acciones es de \$14,200. En total, el país suscribirá 32,397 acciones en un periodo de siete años.

El CAF destacó en un comunicado que “después de 61 años, El Salvador ingresa a un nuevo banco multilateral y fortalece su vínculo con estas organizaciones”.

Otro país que también se unió al CAF fue República Dominicana, con lo que el organismo prevé tener más presencia en Centroamérica y el Caribe.

“La incorporación de El Salvador es una muestra de que estamos encaminados hacia un proceso de transformación



Reunión. El CAF desarrolló esta semana una asamblea general de países miembros.

TES) y Certificados del Tesoro (CETES), que se han ido refinanciando los últimos meses con nuevas colocaciones, y debe asegurar los fondos para pagar el vencimiento de un bono de \$800 millones en enero de 2023.

Recientemente, el Ministerio de Hacienda colocó un bono de \$300 millones en el mercado interno.

Para ello, el 21 de febrero el Comité de Normas Técnicas del Banco Central de Reserva (BCR) aprobó una normativa temporal para el cálculo de la reserva de liquidez sobre depósitos y otras obligaciones.

Expertos consultados por LAPRENSA GRÁFICA concordaron en que se liberó el 50 % del saldo de la caja de los bancos que estaba sujeta a reserva de liquidez para comprar la deuda del bono de \$300 millones que se subastaron en la Bolsa de Valores; sin embargo, al final solamente se colocaron \$210 millones.

“Entre los beneficios que recibirán El Salvador y República Dominicana como miembros plenos está el acceso a nuevas fuentes de financiamiento, recursos de asistencia técnica y conocimiento especializado que mejorará el bienestar de la población y la competitividad e inserción internacional”, citó el CAF en su comunicado.

El Ministerio de Hacienda no ha indicado todavía el financiamiento que tramitará ante el CAF.

ACCIONES

SUSCRIBIRÁ EL CAF DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS PARA ESTAR EN EL BANCO.

bastante amplio”, comentó Alejandro Zelaya, ministro de Hacienda de El Salvador, citado en un comunicado del CAF.

EN BUSCA DE FONDOS

Ingresar al CAF le permitirá a El Salvador acceder a financiamiento, en un año en que debe afrontar un desequilibrio presupuestario, que el Ministerio de Hacienda sitúa en casi \$500 millones, pero que análisis de otros organismos que siguen de cerca las finanzas públicas salvadoreñas calculan que son más de \$1,000 millones para el 2022. El Salvador además arrastra una deuda a corto plazo de más de \$2,000 millones, entre Letras del Tesoro (LE-

ÍNDICES ECONÓMICOS



AYER DEL MUNDO Las principales plazas bursátiles cerraron con estos resultados la jornada.

NUEVA YORK +2.00 % **DOW JONES** 33,286.26 **NUEVA YORK** +3.60 % Nasdaq 13,255.55 **Londres** +3.25 %
FTSE 7,190.72 **Tokio** -0.30 % **NIKKEI** 24,717.46 **SHANGHAI** -1.13% **SSE** 3,256.388 **MÉXICO** +1.17 % **IPC** 53,911.76

MERCADOS

PRECIOS DEL CAFÉ

NUEVA YORK. Cierre de mercados, contrato C.			A PRECIOS INTERNOS
PRECIOS DE ENTREGA	CIERRE	VARIACIÓN	
MAYO DE 2022	\$229.30	-3.60	BAJÓ N/D
JULIO DE 2022	\$228.25	-3.45	MEDIAS N/D
SEPTIEMBRE DE 2022	\$226.70	-3.40	
DICIEMBRE DE 2022	\$224.15	-3.50	ESTRICTA N/D
MARZO DE 2023	\$221.45	-3.65	

CAMBIO DE MONEDA

RESPECTO US\$

1.1077	115.89	6.3235
EURO	YEN	YUAN
GUATEMALA	MONEDA	VENTA
EL SALVADOR	QUETZAL	7.90
HONDURAS	COLÓN	8.75
NICARAGUA	LEMPIRA	24.51
COSTA RICA	CÓRDOBA	36.17
	COLÓN	651.00
		637.00

TASAS DE INTERÉS

(DEL 9 AL 15 DE MARZO)

NACIONALES PARA DEPÓSITOS			
Depósitos plazo	30 días	3.29 %	60 días
90 días	4.23 %	180 días	4.48 %
360 días	4.70 %		
PARA PRÉSTAMOS			
Hasta un año	5.86 %		
Más de un año	8.93 %		
Interbancarios	N/D		

INTERNACIONALES PARA DEPÓSITOS	
Tasa de la Fed	0.25 %
Prima	3.25 %
LIBOR 6 meses	0.76 %
LIBOR 12 meses	1.35 %

FUENTES:
Banco Central de Reserva y Bankrate

EL SALVADOR

Davivienda y el IFC en alianza para la economía circular

Las entidades impulsarán un proyecto en Centroamérica y Colombia.

PARTICIPACIÓN

Davivienda tiene presencia en Colombia, Panamá, Costa Rica, Honduras, El Salvador y Miami. La institución pertenece al Grupo Bolívar.

de carbono, gestión de residuos, construcción sostenible, movilidad sostenible, gestión sostenible de proveedores, entre otros.

“Estamos convencidos de que esta nueva estrategia de economía circular y de ecoeficiencia generará un ecosistema de soluciones innovadoras que nos permitirá contribuir a la mitigación del cambio climático desde el interior de nuestra operación, con nuestros proveedores y funcionarios, pero también generando valor a nuestros clientes y aliados”, dijo Javier Suárez, presidente de Davivienda Colombia. El banco trabaja desde hace 16 años en una estrategia de ecoeficiencia con la que ha instalado de 16 sistemas de paneles solares en Colombia y cinco sistemas en El Salvador

Redacción de Economía
economia@laprensagrafica.com

Davivienda y la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés) anunciaron una alianza para desarrollar un proyecto de ecoeficiencia operacional y economía circular para Colombia y Centroamérica.

El objetivo es enriquecer las ofertas, servicios, productos y experiencias que Davivienda brinda a 17.5 millones de clientes y a 3,000 proveedores.

Davivienda dijo en un comunicado que establecerá indicadores cuantitativos y metas a cumplir hasta 2030, en eficiencia energética, generación de energías limpias, eficiencia en el uso del agua, huella



Equipo. Los simuladores cuentan con indicadores que proporcionan información técnica en tiempo real.

EL SALVADOR

FORMAN A INSTRUCTORES EN SIMULADORES VIRTUALES

Según INSAFORP, esta tecnología permitirá a los estudiantes practicar su técnica de soldadura en un entorno simulado.

El Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP) certificó a 14 instructores en tecnología de soldadura virtual, a través del curso “Simulador Virtual VRTEX 360 Compact y Procesos de Soldadura”.

Según la institución, esta formación servirá para ejecutar programas en el área de soldadura tanto de habilitación para la empleabilidad como para trabajadores de empresas.

“El sistema del VRTEX tiene una cámara virtual que permite al instructor inspeccionar la soldadura a través de una pantalla que muestra el entorno que experimenta el usuario del equipo. Los participantes tendrán la oportunidad de desarrollar habilidades pa-

ra la práctica en lo real”, expuso.

El presidente de INSAFORP, Ricardo Montenegro, manifestó que “con estos simuladores se pueden realizar innumerables intentos, lo que incrementa el nivel de destreza de los participantes, mejorando su desempeño en el proceso de formación en el taller real y, por ende, su rendimiento en el ámbito laboral”.

Asimismo, detalló que esta apuesta de formación con cuatro avanzados equipos de simulación virtual representa una inversión total de \$154,700, de los cuales Swisscontact aporta \$19,400 a través de una donación de cuatro antorchas para oxicorte.

Redacción de Economía
economia@laprensagrafica.com



Coordinación. El Banco Davivienda trabajará con la Corporación Financiera Internacional.

“Con estos simuladores se puede realizar innumerables intentos, lo que incrementa el nivel de destreza de los participantes”.

Ricardo Montenegro,
PRESIDENTE DE INSAFORP.

Bancovi reconoció a mujeres visionarias en el Día Internacional de la Mujer

El banco cooperativo conmemoró a mujeres salvadoreñas que destacan e impulsan el empoderamiento en todos los ámbitos de la sociedad.

Redacción Merkados
merkados@laprensagrafica.com

En el Día Internacional de la Mujer, la entidad bancaria llevó a cabo un evento magno en el que entregó reconocimientos especiales a más de 150 mujeres visionarias, entre ellas, asociadas, clientes, directivas, colaboradoras Bancovi e invitadas especiales, que son mujeres emprendedoras, empresarias, ejecutivas y madres ejemplares. De igual forma, la gerente general de Bancovi, Jacqueline Muñoz, primera mujer al frente de una institución bancaria cooperativa a nivel nacional, realizó una ponencia con temas relevantes para la mujer en la actualidad.

En la actividad, Bancovi también le entregó a los ganadores de su promoción de 56 Aniversario un Toyota Yaris 2022, e invitó a participar este 2022 en sus promociones: "Conduce tu vida con Bancovi", sorteando un pick up Hilux 2023, y "Acelera tu estilo con Bancovi", ganando una camioneta Prado Land Cruiser 2023.

Bancovi es un banco cooperativo visionario que cree en la mujer salvadoreña. En ese sentido, ofrece productos y servicios especialmente diseñados para la mujer como: Mujer Emprende, un programa de crédito con beneficios creados exclusivamente para la mujer de hoy y la Cuenta de Ahorro Soy Mujer Visionaria, Soy Bancovi creada para la mujer visionaria que desea alcanzar sus proyectos.



Pensando en este último producto, Bancovi realiza, desde el 1 de marzo, la gira Soy Mujer Visionaria, Soy Bancovi que comenzó en su casa matriz en San Vicente y continuará hasta el próximo 16 de marzo ofreciendo accesibilidad a productos financieros en diferentes zonas del país.

Además, Bancovi, en alianza con la Su-

perintendencia del Sistema Financiero, Banco Central de Reserva y ONU Mujeres, participará también en la "Feria de productos y servicios financieros" orientado a mujeres, el cual llevará a cabo el 11 de marzo en La Palma, Chalatenango, y el 16 de marzo en el parque Libertad del municipio de Santa Ana.

MOVISTAR CONECTA AL ORIENTE Y OCCIDENTE DE EL SALVADOR #CONTODO

En respuesta a la demanda de conectividad de sus clientes, Movistar enlaza al oriente del país con llamadas ilimitadas a USA y Canadá gratis, y a los clientes en occidente los conectará con 5GB extras en sus recargas.



Beneficios. Los clientes prepago del oriente y occidente del país recibirán bonos de regalo al comprar recargas o paquetes #ConTodo.

Movistar El Salvador lanzó una promoción especial para sus clientes prepago del oriente y occidente del país, quienes recibirán bonos de regalo al comprar recargas o paquetes #ConTodo. Además, todos los que aprovechen esta oferta especial también recibirán otros beneficios exclusivos que cubren las necesidades de conectividad de estas zonas.

Las llamadas ilimitadas a USA y Canadá, por ejemplo, son un bono de regalo para clientes que compren su paquete o recarga desde \$2 en puntos de venta de San Miguel, Usulután, Morazán y La Unión en el oriente del país. "Sabemos que nuestros clientes de esta zona del país necesitan estar permanentemente comunicados con sus familiares y amigos en Estados Unidos y Canadá, y nosotros queremos facilitar esa comunicación, queremos ser parte de esa conexión y acortar esa distancia de fronteras por medio de la tecnología", explicó Claudia de Juárez, líder de Marketing.

Los clientes de Santa Ana, Ahuachapán y Sonsonate recibirán 5GB gigas extra al adquirir recargas o paquetes #ConTodo desde \$2 para que puedan compartir contenidos, fotos y más en sus redes sociales como Facebook, Instagram, Twitter, WhatsApp y Spotify.

Los bonos de regalo tendrán una vi-

gencia de 24 horas y se aplicarán automáticamente a partir de la suscripción del paquete #ConTodo adquirido o al realizar recargas en los puntos de venta ubicados exclusivamente en los departamentos participantes. Este beneficio también aplica para clientes nuevos que activen una SIM o compren un smartphone Movistar con un paquete o recarga de \$2.

"Con estas promociones queremos acercarnos más a nuestros clientes y ofrecerles beneficios que sabemos les son de utilidad para que estén más cerca de sus seres queridos y para compartir sus actividades preferidas con todos los que quieran", finalizó De Juárez.

Redacción Merkados
merkados@laprensagrafica.com

VIGENCIA

La promoción estará vigente desde el 3 al 31 de marzo. Inmediatamente a la compra de paquete o recarga, el cliente recibirá en su teléfono un mensaje de texto informando de la activación del bono.

Power Talk.

descubre tu poder

23 de Marzo
HORA: 5:00pm

Valor de entrada \$20
Cómprala en 7840-6642

BAMBU
CITY CENTER
9 ROOFTOP

Workshop

Conoce el poder que hay en tí

Self love test
The power inside me
¿Cuál es mi elemento?

DURACIÓN: 1h 15min

Fátima de Serrano



Lila Argueta



Roxana Rivas



Women with power

DURACIÓN: 20min c/u

The courage to be a woman
Andrea Ayala



Women up your mind
Andrea Kopper



Mujer, eres influencer de tu vida
Christianne Steiner



Networking con Dj Session

@ligykun



siman

bbcos
HAIR PRO
EL SALVADOR

ella

F

DISZASA

havaianas®

MINEROT WINE

BEEFEATER
LONDON

f&a

sushiitto ●●

BLACK+DECKER

REMINGTON
EST. NEW YORK 1937

ilu

Comunicamos a nuestros familiares y amigos que el día 7 de marzo entregó su alma al Creador nuestra amadísima

Ana Alicia Portillo de Gutiérrez (Q.D.D.G.)

Madre, abuela, hermana, esposa. Tu amor incondicional nos abrió los ojos a lo más bello de la vida, el cielo se iluminó con tu llegada.

Rogamos acompañarnos al Novenario de Misas a partir de este día jueves 10 de marzo en:
Parroquia Montelena 6:00 p.m.
Capilla San Benito 5:30 y 6:00 p.m.
Parroquia de Jucuapa 5:00 p.m.

Te amamos por siempre.

Tu hija, nietos y familia.

San Salvador, 10 de marzo de 2022.

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la **FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR**, de conformidad a lo establecido en el artículo vigésimo cuarto de sus Estatutos, **CONVOCA** a los fundadores:

A la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** que se realizará en primera convocatoria, a las **diez horas con treinta minutos** del día jueves 31 de marzo de dos mil veintidós, de forma virtual, para conocer y resolver la siguiente **AGENDA**:

- Establecimiento del quórum y apertura de la sesión.
- Lectura del acta anterior.
- Informe del Presidente.
- Memoria de labores correspondiente al año 2021.
- Informe del Tesorero, Estados Financieros e informe del Auditor Externo correspondientes al año 2021.
- Nombramiento del Auditor Externo y fijación de sus honorarios para el año 2022.

En caso de no haber quórum a la hora señalada, dicha Asamblea General Ordinaria se efectuará en segunda convocatoria, siempre de forma virtual, a las once horas de ese mismo día, con el número de asociados que concurren.

Santa Tecla, miércoles 9 de marzo de dos mil veintidós.

JOSÉ RICARDO POMA DELGADO
Presidente

LPG/CORTESIA



Mitzi Lara

Gerente de Banca Afluenta
Banco Davivienda Salvadoreño



Erick Morán

Gerente de Banca PYME
Banco Davivienda Salvadoreño

Para ganar ahorrando.

Representantes de Davivienda explicaron en una conferencia virtual los beneficios de su promoción "Ahorromanía".



Davivienda invita a los salvadoreños a ahorrar y ganar

La promoción está vigente para cuentas de personas naturales o de banca pyme, para ganar puntos y participar en el sorteo de atractivos premios.

Redacción Merkados
merkados@laprensagrafica.com

Banco Davivienda promueve el hábito del ahorro entre los salvadoreños ofreciendo innovadoras promociones diseñadas para cuidar sus finanzas, construir su patrimonio y ganar premios por su esfuerzo; con este objetivo, les invita a ahorrar y ganar a lo grande con solo abrir una cuenta de ahorro o incrementar el saldo en su cuenta ya existente.

"Para Davivienda es importante que los salvadoreños desarrollen el hábito de ahorro de cara a estar preparados para afrontar contingencias en las economías familiares o simplemente para cumplir sus sueños a futuro; por ello, diseñamos y promovemos productos financieros de ahorro que brindan grandes ventajas a nuestros clientes, además que les permiten ganar al cuidar sus finanzas", declaró Mitzi Lara, gerente de Banca Afluenta de Banco Davivienda.

Con la promoción "Ahorromanía", Davivienda busca motivar a todos sus clientes tanto de Banca Personas como de Banca Pyme, para que continúen

ahorrando a fin de que puedan alcanzar sus metas y al mismo tiempo, puedan tener la oportunidad de ser los ganadores de atractivos premios.

Participar es muy fácil, para personas naturales de Banca de Personas la dinámica consiste en que por cada apertura o incremento de \$100, realizado en uno o varios depósitos, en cuentas como Cuenta móvil, daviplata, corriente, ahorro electrónico acumula 1 punto.

El segmento pyme, sean profesionales independientes, comerciantes persona natural o pyme persona jurídica, también podrá participar, ya que al abrir o incrementar sus depósitos con \$1,000 o más en cualquiera de las cuentas de ahorro y corrientes, ganarán 1 punto; además, ganarán 2 puntos por cada nueva apertura o incremento de \$1,000 en productos de ahorro especializados: Mega+ Pyme, Flexible Plus Pyme y Premium Pyme.

El periodo para participar en esta promoción es del 1 de marzo al 31 de mayo de 2022. Los sorteos se realizarán el 20 de abril, 16 de mayo y 15 de junio de 2022.

MABE DESTACA EN EFICIENCIA ENERGÉTICA

En el marco del Día mundial de eficiencia energética, Mabe, empresa líder en electrodomésticos, demuestra su compromiso al fomentar conciencia sobre la importancia de la energía y el papel que juega en la protección del medioambiente, gracias a su experiencia e innovación en el diseño de equipos más intuitivos y eficientes con altos estándares de calidad. Mabe reitera su responsabilidad a través de sus productos en el uso eficiente de la energía para así disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero y acelerar la transición a economías bajas en carbono.

En el nuevo reporte de Progreso y Hallazgos 2021 de #EP100 del @climategroup se destacó la participación de Mabe y otros líderes en el sector de la eficiencia energética en América Latina y el mundo.

"Como organización, nos llena de orgullo ser parte de EP100 y promover la transición energética a nivel mundial, contamos con una visión de innovación constante que le permite brindar soluciones a los requerimientos de nuestros usuarios, ofreciendo productos con los más altos estándares de calidad, motivando a la eficiencia energética, es por ello que nos unimos a este esfuerzo para concientizar hacia un futuro sustentable", dijo Francisco Vides, gerente de Mabe El Salvador.



Eficiencia energética. Mabe es una empresa comprometida a nivel mundial en promover la innovación y tecnología en la fabricación de sus productos, destacando la eficiencia energética en sus usos.

CLARO VIDEO ESTRENA CÓDIGO IMPLACABLE

Un thriller de suspense y acción en el que cuatro policías de distintas generaciones harán justicia.



Este mes de marzo, Claro Video trae el estreno de la serie Código implacable, una producción mexicana de 10 capítulos dirigida por Joel Novoa. La trama se centra en la historia de Marcela Beltrán, Ángeles M. Del Campo, Juan José Ochoa y Alfonso Santos, cuatro policías de diversas generaciones, que deben unir fuerzas para atrapar a un violador en serie, conocido como "El Perfumado", que lleva 35 años aterrorizando a las mujeres de la ciudad. Durante su investigación se encontrarán que la captura de este delincuente traerá a la luz una red de corrupción que pondrá a estos buscadores de la justicia a permanecer unidos para ejercer justicia.

En exclusiva. Sony Pictures Television (SPT) y The Mediapro Studio produjeron para Claro Video la serie Código implacable, filmada en Colombia.

identidad) como Juan, Guillermo Quintanilla (El señor de los cielos) como Alfonso, y Ana Claudia Talancon como Natalia (Soy tu fan). José Miguel Núñez (premiado con un Emmy por El Vato) es responsable del guion de la serie, producida por Leonardo Olarte (Narcos), donde Madeleine Contreras (La Reina del Sur) es la productora ejecutiva.

Claro Video es un beneficio para sus miembros por \$6.50 al mes (IVA incluido), que gozan los clientes con paquetes de Claro Hogar y móviles Prepago y Pospago. Para mayor información de series y películas se puede ingresar a www.clarovidéo.com o consultar en la línea de Atención al Cliente al 2250-5555, opción 2-1.

Redacción Merkados
merkados@laprensagrafica.com

PANAMÁ

PRÉSTAMOS Y DEPÓSITOS AUMENTARON EN 2021

Los nuevos préstamos totalizaron \$16,844 millones en 2021, lo cual muestra una señal positiva de recuperación económica, detalló.

Los préstamos nuevos y los depósitos de particulares en la banca panameña aumentaron en 2021 un 14 % y un 7.4 %, respectivamente, en comparación con 2020, el año de la debacle económica, informó ayer, la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP).

El regulador panameño indicó que el comportamiento positivo de estos indicadores se dio en el contexto de la reactivación económica del país y la recuperación del producto interno bruto (PIB) en un 15.3 % en el 2021, tras registrar en 2020 una caída del 17.9 %.

Los nuevos préstamos totalizaron \$16,844 millones en 2021, una señal de que la recuperación económica ya empezó a impactar positivamente a la mayoría de los sectores productivos, principalmente las actividades como del sector agropecuario, las hipotecas, el consumo y el comercio, dijo.

El superintendente de bancos, Amauri Castillo, llamó a un "optimismo prudente" en materia económica y financiera, dada la presencia de "múltiples riesgos y un marco de fuerte incertidumbre, acrecentada por el conflicto en Ucrania".

Elañopasado, los depósitos de particulares aumentaron \$3,328 millones, lo que, dijo el regulador, "denota la confianza del depositante en el Sistema

Bancario Nacional".

El 60 % de los depósitos de particulares pertenecen a empresas, donde hubo una tasa de crecimiento del 6.5 %, mientras que el 40 % restante corresponde a personas naturales, con alza de 3.8 % respecto al 2021, informó.

Además, informó que las cifras de la cartera modificada, se redujo en \$13,681 millones.

Efe

economia@laprensagrafica.com



Este día recibirá su Investidura Académica de la Universidad de El Salvador (UES) que la acredita como **Doctora en Medicina**, la señorita **KAREN ARELY BELTRAN REYES**, acto que dedica y agradece a Dios Todopoderoso, al apoyo de sus padres: John Eddie Beltrán Vega (Q.D.G.) y Edy Arely Reyes Martínez, y demás familia. Motivo por el cual la nueva profesional es felicitada por familiares y amigos.

FE DE ERRATA

En relación a publicación de Tarifas de Tasas de Interés en las Operaciones Activas y Pasivas, Comisiones y Recargos vigentes a partir del 1 de marzo de 2022, tomar en cuenta la siguiente corrección correspondiente a Préstamos para Compra o Construcción de Vivienda-Lote, en los cuales se publicó por error Tasa Efectiva TR+ 31.27 %, siendo lo correcto TR+ 28.11% hasta un año plazo y Tasa Efectiva TR+ 31.26 %, siendo lo correcto TR+ 28.10%, lo que se hace del conocimiento del público en general, según tabla actualizada:

TASAS DE INTERÉS NOMINALES Y EFECTIVAS PARA OPERACIONES ACTIVAS

OPERACIONES ACTIVAS	COMPRA O CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA - LOTE	
	Tasa Nominal Hasta	Tasa Efectiva Hasta
A. HASTA UN AÑO PLAZO		
a) Recursos Propios	24.25%	28.11%
b) Recursos Ajenos	24.25%	28.11%
c) Préstamos con Recursos BANDESAL	24.25%	28.11%
B. MÁS DE UN AÑO PLAZO		
a) Recursos Propios	24.25%	28.10%
b) Recursos Ajenos	24.25%	28.10%
c) Préstamos con Recursos BANDESAL	24.25%	28.10%
INTERÉS MORATORIO	15.00% sobre saldo de capital en mora	
PLAN DE PAGO	X	
a) Tabla de Amortización	X	
b) Al Vencimiento		

Tasas efectivas que se indican son las máximas, considerando la totalidad de cargos que se cobrarán por tipo de producto. Incluyen cargos por cuenta de terceros obligatorios al financiamiento, exceptuando gastos notariales, pago de impuestos, Tasas y contribuciones, de conformidad, con la NCM-02.

San Salvador, 10 de marzo de 2022.



INVITACIÓN A CONSULTORES/AS INDIVIDUALES (IC)

1. El Programa de las Naciones Unidas de El Salvador, actuando como socio responsable del Proyecto No. 00121776 – PROGRAMA RURAL ADELANTE, invita a personas naturales a presentar ofertas para los siguientes procesos

IC_1479: CONSULTORÍA ELABORAR PLAN DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA ALCALDÍA DE PASAQUINA, LA UNIÓN.

IC_1480: CONSULTORÍA ELABORAR PLAN DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA ALCALDÍA DE OZATLÁN, USULUTÁN.

IC_1481: CONSULTORÍA ELABORAR PLAN DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA ALCALDÍA DE CONCHAGUA, LA UNIÓN.

IC_1482: CONSULTORÍA ELABORAR PLAN DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA ALCALDÍA DE SAN AGUSTÍN, USULUTÁN.

2. Los oferentes interesados serán seleccionados conforme a las Normas y Procedimientos para la Adquisición de Bienes, Obras y Servicios de Naciones Unidas.

3. Los oferentes elegibles que estén interesados en presentar una oferta pueden obtener más información, leer y bajar los documentos de la Invitación a presentar propuesta que están disponibles a partir del 08 de marzo de 2022, en los siguientes sitios de adquisiciones de Naciones Unidas:

Sitio Global de PNUD:

IC_1479: https://procurement-notices.undp.org/view_notice.cfm?notice_id=88861

IC_1480: https://procurement-notices.undp.org/view_notice.cfm?notice_id=88862

IC_1481: https://procurement-notices.undp.org/view_notice.cfm?notice_id=88863

IC_1482: https://procurement-notices.undp.org/view_notice.cfm?notice_id=88864

Las ofertas para este proceso que se reciban fuera del plazo serán rechazadas.

Antiguo Cuscatlán, 10 de marzo de 2022.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Teléfono: (503) 2263-0066

Faxsímile: (503) 2209-3588

Edificio Naciones Unidas,

Boulevard Orden de Malta Sur, No. 2-B,
Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.



EL CONCEJO MUNICIPAL DE CHIRILAGUA, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL



POR MEDIO DE LA PRESENTE,
EMITE UNA DISCUSIÓN PÚBLICA A LA POBLACIÓN,

YA QUE POR LA DISMINUCIÓN DE LOS RECURSOS
DE LOS CUALES HEMOS SIDO OBJETO,
NO PODEMOS EVITAR QUE ACONTEZCAN DAÑOS AMBIENTALES
EN EL MUNICIPIO, A PESAR DE NUESTROS ESFUERZOS.

EN ESE SENTIDO REITERAMOS NUESTRO COMPROMISO
DE CONTINUAR TRABAJANDO, EN LA MEDIDA DE NUESTRAS
POCAS POSIBILIDADES ECONÓMICAS,
POR VELAR POR EL CUIDADO Y PRESERVACIÓN DEL
MEDIO AMBIENTE EN NUESTRO MUNICIPIO,
PARA LO CUAL SOLICITAMOS TAMBIÉN LA COLABORACIÓN Y
APOYO DE LA POBLACIÓN, SOBRE TODO EN CUANTO A NO TIRAR
BASURA EN LUGARES NO AUTORIZADOS, SE REFIERE.

AHUACHAPÁN

CELEBRARÁN SUS FESTIVIDADES

Después de dos años de no realizar sus fiestas patronales, debido a la pandemia del covid-19, el municipio de Turín celebrará sus festejos en honor al patrono San José. Darán inicio el sábado 12 de marzo con la elección y coronación de la reina de las festividades.



25

AÑOS ESTARÁ EN PRISIÓN ADONIS RIVERA POR HABER SIDO HALLADO CULPABLE DEL DELITO DE HOMICIDIO.

2016

FUE EL AÑO EN EL QUE LE QUITÓ LA VIDA A NESTOR ANDRÉS RIVERA PAÍZ, EN EL CANTÓN TONGOLONA, DE MONCAGUA.

USULUTÁN

Advierten sobre modo de estafa

Abordan a las víctimas en lugares públicos, les dan boletos para una supuesta rifa y les piden sus datos.



Estafa. Los delincuentes interceptaron a la víctima en un negocio ubicado en la entrada a Usulután

Maynor Lovodepartamentos@laprensagrafica.com

Habitantes de Puerto El Triunfo, Usulután, denunciaron que han sido víctimas de una nueva modalidad de estafa a través de la entrega de boletos para supuestos sorteos de estadias en hoteles nacionales y de otros países. Según una de las víctimas, los delincuentes abordan a la personas en lugares públicos y les dan boletos, luego les llaman para decirles que han ganado y acordar una cita personal, que en su caso fue en un hotel usuluteco.

El día del encuentro piden las tarjetas de crédito y debido de las personas, supuestamente como requisito para aplicar a los premios. "Me pidieron las tarjetas y me sustrajeron \$950 y sin mi autorización me inscribieron a unas membresías de un hotel del país por un monto de \$4,600, que estaré pagando por cinco años" dijo la víctima.

Agregó, que además ha tenido conocimiento por medio de otras personas, que del mismo han estafado a otras personas en la zona occidental del país.

"Yo pido la devolución de mi dinero y que se rompa ese contrato de membresía a ese hotel que está gente adquirió para mí sin autorización", expresó la afectada.

A través de la unidad de comunicaciones de la delegación policial de Usulután se intentó conocer si la Policía Nacional Civil ha recibido denuncias en las que la estafa haya sido cometida del mismo modo, pero la persona encargada de la unidad no atendió las llamadas.



LA UNIÓN

CAPTURADO POR INTENTAR ASESINAR A SU PAREJA

Fredy Yovany Hernández Maldonado fue capturado por agentes policiales, el martes por la noche en el municipio de Polorós, departamento de La Unión, acusado de intentar asesinar a su compañera de vida. Según la Policía, el hombre fue denunciado por la víctima minutos después del hecho. Hernández tenía una orden de captura administrativa emitida en el 2020, y medidas de alejamiento a favor de la víctima. Ni la Policía ni la Fiscalía dieron más detalles sobre este caso.

CUSCATLÁN

SINDICATO PIDE QUITAR A GERENTE MUNICIPAL

Dicen que no es apto para cargo. Gerente afirma se trata de asuntos personales.

Miembros del sindicato de Trabajadores de la alcaldía de Cojutepeque (SITRACOJ) han solicitado al alcalde Marvin Romero, la remoción de David Ernesto Urbina, gerente municipal, a quien señalan de cometer irregularidades y de amenazar a empleados no afines al partido Nuevas Ideas.

José Munguía, secretario general de SITRACOJ, dijo que entregaron al alcal-

de un escrito firmado por 126 de 309 empleados de la alcaldía solicitando la remoción de Urbina, también, por su supuesta inexperiencia, no tener título universitario y usar vehículos municipales para diligencias personales, por esto lo han denunciado ante el Tribunal de Ética Gubernamental (TEG).

Al respecto Urbina, dijo que la solicitud de remoción de su cargo es a título

personal de algunos miembros del sindicato quienes se están dedicando a engañar a otros empleados para que se sumen a la petición. Además, negó el uso de vehículos institucionales para asuntos personales. Manifestó que está dispuesto a someterse a los procesos correspondientes en su contra.

David Peña
departamentos@laprensagrafica.com



Medidas. El sindicato afirmó que si su solicitud no es atendida, harán otras acciones.

AHUACHAPÁN

SOLICITAN REIVINDICAR DERECHOS DE MUJERES

Autoridades municipales y departamentales y líderes de comunidades, entre otros, participaron ayer en un evento organizado por la alcaldía de Apaneca, Ahuachapán, en el parque central de la localidad. Los expositores enfatizaron en reivindicar los derechos de las mujeres y pidieron justicia por el feminicidio de Fernanda Nájera, originaria de Apaneca, ocurrido hace más de tres años en Ataco.

Marielos Román departamentos@laprensagrafica.com



LPG/MARIELOS ROMÁN

SANTA ANA

DOS HOMBRES FALLECEN EN CHOQUE DE CAMIÓN

Impactaron contra un bus que se encontraba estacionado en la vía.

Dos personas que se conducían a bordo de un camión fallecieron ayer en la madrugada en un percance vial, informó la Cruz Verde de Santa Ana.

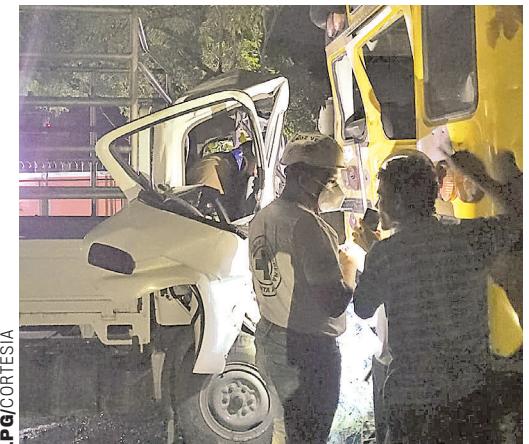
El accidente sucedió en el kilómetro 73.5 de la carretera que conduce de la cabecera departamental hacia el municipio de Candelaria de La Frontera, en el cantón Comecayo, agregó el cuerpo de socorro.

Las víctimas fueron identificadas como Cristóbal Pérez, de 52 años y David Ventura, de 27. Ambos viajaban en el camión placas P937978 que colisionó contra un autobús de transporte de personal de maquilas parqueado a un costado de la carretera.

Cruz Verde informó que fue necesario el uso de equipo hidráulico para extraer los cadáveres de la cabina del vehículo.

Familiares de las víctimas explicaron que los dos hombres regresaban de trabajar.

Miguel Marroquín departamentos@laprensagrafica.com



La Policía dijo que la principal causa del percance vial fue la excesiva velocidad del camión.

SANTA ANA

Suspenden juicio contra exalcalde

El exalcalde Orlando Mena no se presentó al Juzgado por supuesta incapacidad médica.



LPG/ARCHIVO

Pendiente. Mena no cumplió la orden de realizarse chequeo médico y prueba covid-19.

CUSCATLÁN

MTP CONFIRMA MUERTE DE AGENTE POLICIAL EN EL ISSS

El Movimiento de los Trabajadores de la Policía (MTP) confirmó la noche del martes el fallecimiento del agente Rodrigo Arnoldo Peña, ingresado en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) desde el 5 de marzo, tras ser lesionado de bala en el municipio de Monte San Juan, Cuscatlán. Peña se encontraba destacado en la delegación de la PNC de San Vicente y fue atacado a balazos mientras se conducía en su motocicleta sobre el desvío al cantón Candelaria, calle al municipio de Monte San Juan, dijo el MTP.

David Peña departamentos@laprensagrafica.com

SAN MIGUEL

ALCALDÍA ANUNCIA PLAN DE BACHEO EN ZONA URBANA

La alcaldía de San Miguel informó que ejecutarán un proyecto de mejoramiento de las calles de la zona urbana de la localidad. "Pretendemos mejorar la mayor cantidad calles pues actualmente la DOM trabaja las que necesitan bacheo profundo y nosotros vamos a intervenir las restantes para abarcar una mayor cantidad", dijo Mauricio Campos, secretario municipal. Dijo que intervendrán la zona sur de la ciudad, considerada como prioridad la colonia Milagro de La Paz, Santa Julia, El Tesoro y San Pablo.

Emanuel Boquin departamentos@laprensagrafica.com

Dos abuelos VAN POR EL ÓSCAR

Las conmovedoras interpretaciones de los abuelos de Buddy podrían ser reconocidas por la Academia. La actriz británica Judi Dench de 87 años, ha sido candidata en siete ocasiones al Premio Óscar. Cinco veces como Mejor actriz y dos como Mejor actriz de reparto, ganó en 1998 por su breve participación como la reina Isabel I en "Shakespeare in Love". Mientras que para Ciarán Hinds, actor nacido en Belfast, Reino Unido, esta es su primera nominación al Óscar.



PLUS
+FAMA

BELFAST

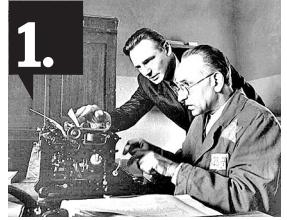
UNA NOSTÁLGICA HISTORIA EN BLANCO Y NEGRO

**UNA PELÍCULA QUE DESBORDADA
EMOCIONES MIENTRAS TRANSPORTA
AL ESPECTADOR A UN AMBIENTE
CONFLICTIVO, TRAE UNA TEMÁTICA
RELEVANTE EN LA ACTUALIDAD.**

**INSPIRADA EN LA VIDA DE SU
DIRECTOR. "BELFAST" ASPIRA
A SIETE PREMIOS ÓSCAR.**

Blanca Archila
fama@laprensagrafica.com



- | | | | | |
|--|---|---|---|---|
| 1.
 <p>La lista de Schindler. Steven Spielberg dirigió este drama histórico que fue galardonado con siete premios Óscar.</p> | 2.
 <p>El artista. Película francesa muda que estrenó en 2011. Fue nominada a diez premios Óscar y ganó cinco.</p> | 3.
 <p>Mank. Fue la película más nominada en los Premios Óscar de 2021 con un total de diez candidaturas.</p> | 4.
 <p>Roma. Escrita y dirigida por el mexicano Alfonso Cuarón, sumó diez nominaciones a los Óscar en 2019.</p> | 5.
 <p>C'mon C'mon. Escrita y dirigida por Mike Mills. Está protagonizada por Joaquin Phoenix. Estrenó en 2021.</p> |
|--|---|---|---|---|



Emocionante. La historia cuenta con escenas icónicas del cine y varios guiños cinéfilos.

NOMINACIONES

BELFAST ES LA TERCERA PELÍCULA CON MÁS NOMINACIONES PARA LOS PREMIOS ÓSCAR, SUPERADA POR "EL PODER DEL PERRO" CON 12 Y "DUNE" CON 10.

Con una commovedora historia que transporta a los años 60 y a la vida de una familia que lucha por mantener su espíritu frente las adversidades que atraviesan, llega "Belfast", una película filmada en blanco y negro, que estrena este día en nuestro país.

"Relato semiautobiográfico sobre un niño de 9 años que, junto a su familia de clase trabajadora, vive los tumultuosos años 60 en la capital de Irlanda del Norte", detalla la sinopsis de esta cinta.

El elenco está integrado por: Caitriona Balfe, Judi Dench, Jamie Dornan, Ciarán Hinds, Colin Morgan y el niño Jude Hill, en su debut en el cine como Buddy.

La historia sigue al pequeño Buddy mientras crece en un ambiente de lucha obrera, cambios culturales, odio interreligioso y violencia. En su inocencia sueña con un futuro que lejos de los problemas, pero, mientras tanto, encuentra consuelo en sus abuelos, y en sus carismáticos abuelos.

La cinta es dirigida por Kenneth Branagh,

que nació en Belfast, Irlanda del Norte, Reino Unido. Aclamado por la industria y con un lista importante de éxitos cinematográficos: "Asesinato en el Expreso de Oriente", "Hamlet" y "Thor". También ha destacado como actor y guionista.

Su nueva película lleva al público a un viaje a su infancia, junto a una larga lista de guiños cinéfilos. Es contada desde la inocencia de un niño que repasa sus divertidas y duras memorias. Y también desde la visión adulta. Cualquiera que sea, logra que la audiencia se encariñe de los personajes, principalmente de los abuelos y de Buddy. Sacando sonrisas y sumergiéndolos en diferentes emociones.

"Belfast" es una de las cintas con más candidaturas a los Premios de la Academia, compite en siete categorías, entre ellas Mejor película, además, el actor nacido en Belfast, Ciarán Hinds, que interpreta al abuelo, está nominado como Mejor actor de reparto, mientras Judi Dench de 87 años, la abuela de la historia, también podría conseguir la estatuilla como Mejor actriz de reparto.



Conexión. El director Kenneth Branagh, con Jude Hill (Buddy), en su debut en el cine.

CAMINO AL OSCAR

La cinta británica compite en los Premios de la Academia en las siguientes categorías:

- Mejor película
- Mejor director
- Mejor actor de reparto
- Mejor actriz de reparto
- Mejor guion original
- Mejor canción original
- Mejor sonido



INSPIRACIÓN

El director Kenneth Branagh incluyó varios elementos de su vida en la película, por ejemplo su fascinación por el cine desde temprana edad, la sólida y amigable relación con sus abuelos, y su rutina en el barrio donde creció.

Pasatiempo

PIENSA Y DIVIERTETE

FANTASMA

¡Aunque Ud. No Lo Crea! de Ripley®

El médico español CARLOS SÁNCHEZ ORTIZ DE SALAZAR ESTUVO DESAPARECIDO DURANTE 14 AÑOS, Y FUE DECLARADO MUERTO EN 2010, SÓLO PARA SER ENCONTRADO VIVIENDO COMO UN ERMITAÑO EN ITALIA EN 2015.

DISTRIBUTED BY ANDREWS MCMEEL FOR UFS.

UN EQUIPO DE 30 EMPLEADOS DE LA TIENDA DE COMESTIBLES HY-VEE DE PLATTSMOUTH, NEBRASKA, CREÓ UN GIGANTE SÁNDWICH DE HELADO QUE PESÓ 1342 KILOS!

EL DESFILE ANUAL PULIKALI EN EL SUR DE LA INDIA PRESENTA A CIENTOS DE BAILARINES CON TIGRES DETALLADAMENTE PINTADOS SOBRE SUS CUERPOS.

© 2021 Ripley Entertainment Inc. www.gocomics.com www.ripleys.com 12-2



TODA VELOCIDAD



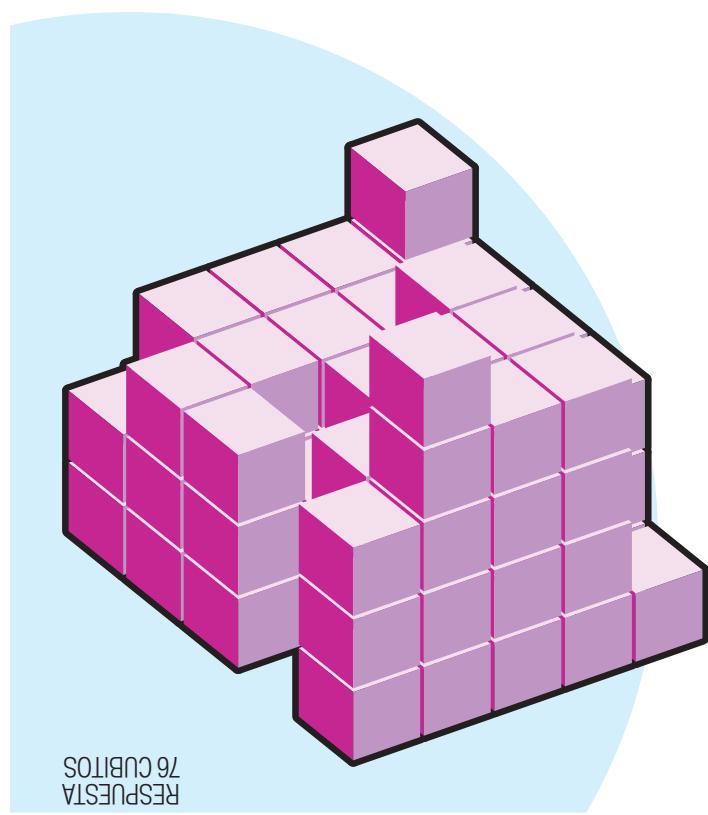
LA LAGUNA DE SHERMAN

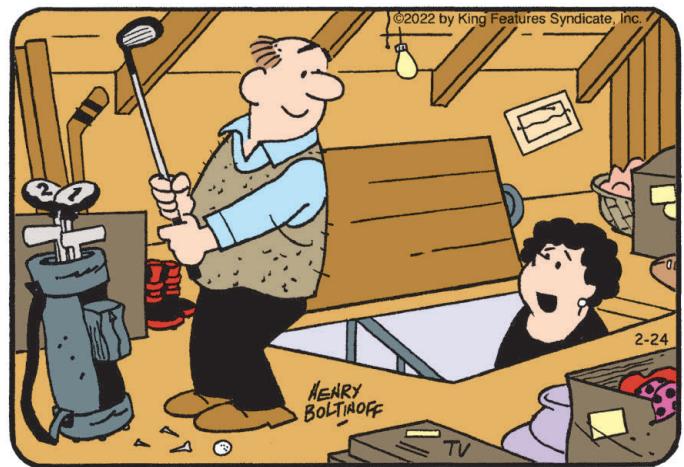


MOTAS



TRUCUTÚ



PEPITA**MACANUDO****JEREMÍAS****EL ÁRTICO****LALO Y LOLA****MICOTIPO****ENCUENTRA LAS DIFERENCIAS**PRUEBA DE PERCEPCIÓN **HENRY BOLTINOFF**

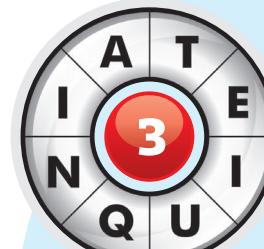
Encuentra las 6 diferencias entre los paneles



Diferencias: 1. La bolsa del saco de palos es más gruesa. 2. La abertura en el piso es más chica. 3. Falta una manga. 4. La manga es más corta. 5. Falta una botita. 6. Falta una caja.

ROSCA LOCA

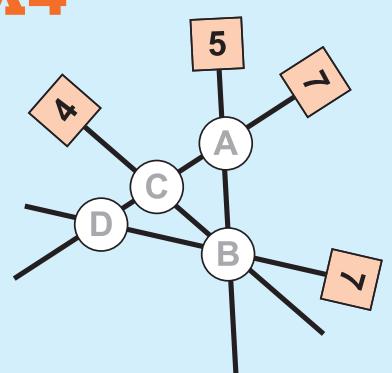
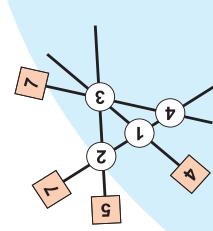
Encuentre la palabra escondida en cada una de las roscas. Puede estar escrita en sentido de las agujas del reloj o al revés.



SOLUCIÓN:
1. COSTILLA
2. ESCALAVAS
3. INQUETINA
4. NOCTURNO

PINCHOSX4

Coloque los números del 1 al 4 para que las sumas de los extremos de cada pincho sean correctas



Solución

Pasatiempo

SI USTED NACIÓ HOY

LEO

JULIO 24 A AGOSTO 23
Deberá mostrarse más paciente ya que algo que pensó que llegaría sufriría demoras. Bueno para trabajos intelectuales. Dedique tiempo a sus finanzas.

**LIBRA**

SEPT. 24 A OCT. 23
Logrará la solución de un problema que le ha estado molestando por algún tiempo. Será mejor dedicarse al trabajo que a la vida social. Progreso asegurado.

**SAGITARIO**

NOV. 23 A DIC. 21
Querrá considerar más cuidadosamente una propuesta laboral. Al fin del día llegará a una conclusión satisfactoria. Noche especial para estudios.

**ACUARIO**

ENERO 21 A FEBRERO 19
Posiblemente tome decisiones importantes respecto a inversiones y finanzas conjuntamente con su pareja pronto. Positivos avances laborales hoy.

**ARIAS**

MARZO 21 A ABRIL 20
En vez de salir para entretenerse será mejor quedarse en casa. Preste atención a lo que dijera un superior respecto a trabajo, introspección esta noche.

**GÉMINIS**

MAYO 22 A JUNIO 21
Pensamientos profundos darán lugar a las respuestas que hubiera estado buscando en el plano laboral. Su pareja no estará de acuerdo con una compra.

**VIRGO**

AGOSTO 24 A SEPT. 23
Deberá mostrarse más disciplinado para estar al día en su trabajo. No es el mejor momento para la comunicación, por lo que le será difícil explicarse.

**ESCORPIÓN**

OCT. 24 A NOV. 22
Observará que los demás le demandan mucho tiempo, pero su colaboración será apreciada. Por la noche comuníquese con un amigo que estuvo evitando.

**CAPRICORNIO**

22 DIC. A ENERO 20
Tendrá que tratar con niños que se mostrarán muy inquietos. Tente de no demostrar impaciencia. Una dosis de cariño y alegría obrará maravillas.

**PISCIS**

FEB. 20 A MARZO 20
Antes de ponerse en acción asegúrese que está en lo correcto. Alguien podría deliberadamente causarle confusión. Tendrá problemas para decidirse.

**TAURO**

ABRIL 21 A MAYO 20
Encontrará más dificultades de lo previsto en una tarea laboral. Un compañero laboral le hará una buena sugerencia y trabajarán bien juntos. Escúchelo.

**CÁNCER**

JUNIO 22 A JULIO 23
Está en lo correcto al intuir que hay dobles intenciones en la propuesta de un amigo, viene de alguien que es manipulador. Preste atención a su instinto.



SOPATEMÁTICA

ANNAcone 1

ENTRENADORES DE TENIS

BECKER 2**CORRETJA 3****DAVIN 4****GILBERT 5****GUMY 6****LLOYD 7****LUNDGREN 8****MACLAGAN 9****NORMAN 10****ROCHE 11****ROIg 12****STEFANKI 13****VAJDA 14****WILANDER 15**

G Y W T Y G Ñ U T R O F M I H J Y W
L U N D G R E N U A T A L B D P T Q
O N Z K C L H L O N G Q S Y N M W L
Y M K W D L H P A R U S O Í S F Ñ B
V J A H W G Ñ G W A M L V I A B R K
W T C Z K C A T J D L A Q J G F O I
I R U U H L C N S K D R N Ñ B H C A
L Q H H C S M X W S S U I U G R H D
N U Y K A Z J A V T R C X D I J O Y H V E Y
F P N P N S M P O E J T W K E Y C V A X E O
N G P E D Z H U K F Ñ O V V M J S J L Y Z T
I Ñ H D E V T C L A B T S X I H Ñ G B K V T
Q L L J R R E D S N S Y K Y K U Y E Y J A L
H D V F E B G M F K Ñ I I D I T T A F F J R
R U F B V G U T D I J A S E M O U O R L D O
E X L J X J M C O R R E T J A I D H E P A I
J I E R Q K Y L Y M U J C B J C Ñ K E H C G
G A N N A C O N E J Z I K Z A G I N G U V P

SUDOKU RETO DEL DÍA

Resolver sudokus es más fácil si se tienen algunas normas que, aunque suenan complicadas, facilitan la labor. Recordemos que este juego consiste en una cuadrícula de 81 casillas, divididas en subcuadrículas de 9 espacios. Cada sudoku viene con cifras del 1 al 9 predeterminadas en diferentes casillas. El jugador deberá llenar el resto, siempre con cifras del 1 al 9, sin repetir ninguna en una misma fila, columna o subcuadrícula.

RESPUESTA DE AYER

3	5	8	6	2	9	1	7	4
2	9	4	1	8	7	3	6	5
1	7	6	3	5	4	2	8	9
6	4	7	2	3	1	5	9	8
5	8	1	9	4	6	7	2	3
9	3	2	8	7	5	4	1	6
4	2	9	7	6	3	8	5	1
7	1	5	4	9	8	6	3	2
8	6	3	5	1	2	9	4	7

		4			5	2	3	
		1		2				
8					7	9		
					6	9	8	
3								4
		7	5	3				
		6	2				5	
			5		3			
3	8	6			4	9		

HEREDADAS ALFABETICAS



SOLUCIÓN:
1. HOLGАЗА
2. ALMUREZ
3. LEGITIMO
4. ESTOMAGO

1. Que ha contraído casamiento (pl.)
2. Perteneciente a los ojos
3. Olor sumamente desagradable
4. Muy distraídos
5. Tienda donde se venden bebidas
6. Moverse de un lugar a otro
8. Símbolo del astato
9. Lista, catálogo



HORIZONTAL

1. Contener, reprimir
2. Capital de Francia
12. Poner agria alguna cosa
14. Expresa lo que se toma por entero
15. Humor acusoso que sale por los poros
16. Borrachera
18. Dícese del hilo o seda poco torcidos
19. Papagayos
20. Hígado de res
22. Preposición latina
23. Hacer don
25. Tejido de lana
27. Terminación verbal
28. Ciudad de Finlandia
29. Artículo
30. Preposición
31. Dignatario oriental musulmán
32. Del verbo ser
33. Prefijo que denota duplicación
35. Aféresis de ahora
37. Arbusto de China
38. Río de Italia
40. Mujer que monta a caballo
44. Arbusto papilionáceo de África
45. Artículo
47. Puesta de un astro
48. Sin mezcla
49. Unidad de nutrición
51. Papagayo
52. Padre de Noé
53. Número
55. Que no está casado
56. Adornar con orla
57. Tragar con ansia

10. Representación de una cosa en la mente
11. Instrumento que sirve para reconocer la profundidad del mar
13. Delicados, delgados
16. Preposición
17. Canoa de los mexicanos
21. Aumentativo
24. Del verbo ir
26. De esta manera
28. Dícese de las plantas sin estambres ni pistilos
31. Altar
33. Letra
34. Entender
36. Entre los mahometanos, oración
37. Símbolo del tantalio
38. Cicatriz
39. Apiñado, apretado
41. Aquí
42. Plantigrado
43. Negación
44. Hundir debajo del agua
46. Recorrer con la vista lo escrito
48. Estaca
50. Gran número
52. Antigua unidad monetaria búlgara
54. Sur América (Abrev.)
55. Letra

VERTICAL

1. Que ha contraído casamiento (pl.)
2. Perteneciente a los ojos
3. Olor sumamente desagradable
4. Muy distraídos
5. Tienda donde se venden bebidas
6. Moverse de un lugar a otro
8. Símbolo del astato
9. Lista, catálogo

CLASIGUIA.com

Impreso y digital

VISITA TAMBÍEN: CLASIGUIA.COM

LLAMA YA

2241-2241
7524-9918

1 SOLICITUD Y COMPRA DE INMUEBLES

COMPRO TERRENO FRENTA A PLAYA

- ◆ Entre 1500 y 2500 v²
- ◆ Zona de Sonsonate, La Paz o La Libertad.
- ◆ Rango de precio entre \$25,000.00 y \$37,000.00
- ➡ NO intermediarios por favor.

Enviar ofertas e información a:

Guille, Email:

gmjarquin@yahoo.com

o al WhatsApp:

⑥ 16472950358... (+)

San Salvador

2S10171

CASA LINDA SANTA ELENA, 3 hab.
2 niveles, cochera cerrada, privado,
area de serv. Solo int. llamar
7091-1024

3301097


HAB. Amueb. para joven que
estude o trabaje, de buenas
costumbres, Col. Lomas de San
Fco. segura \$150. 7824-8118

34980513

LOMAS San Francisco, privado muy
amplios espacios \$2,300. Inf.
7229-9255 / 7069-0954

39980489


6 ALQUILER DE OTROS INMUEBLES

ALQ. LOCAL COMERCIAL CENTRO DE LA UNIÓN

Gran actividad comercial y
peatonal, 20 mts² más baño,
solo cadena, franquicias o
empresa formal.

⑥ 7260-9836

35070140

A 33. CALLE PONIENTE, COL. LAYCO, San Salvador. 570 m² de
bodega, 300 m² de oficina, \$3,000
neg., más IVA. Inf. ⑥ 7229-4814

2A070084


ALQUILER APARTAMENTOS CASA 5

3 Hab. sin muebles \$2,300.00 Neg.
3 Hab. amoblado \$2,500.00 Neg.
Cel (503) 7730 2803

1S10014

APTO. JARDINES DE CUSCATLAN- CIUDAD MERLIOT

2 habs., 2 baños, cocineta,
S/comedor, lavandería, agua
24/7, vigilancia, ideal solo
o pareja. \$350.00.

Inf. 7039 6319

jacsal.gt@gmail.com

31070080


ALQ. EDIFICIO CERCA DE CENTRO DE GOBIERNO Y JUZGADOS

Capacidad 15 Veh.
1,200 V²; 600M²
\$5,000 Neg.
⑥ 7851-2964/7926-9018

2H980559


ALQUILER DE BODEGA

- ✓ De 97.50 mts. de largo
- ✓ 19.20 mts. de ancho
- ✓ Altura de 12 mts. en el centro y 10 mts. en los hornos.

Mensual: \$23,000. + IVA Neg.
ALQUILER DE TERRENO

⑥ 7229-4814

Para parqueo u otros 2.5 mz.

Mensual por M².
\$1.40 + IVA Neg.

Ambos ubicados en Km. 84 Carretera Acajutla

Sonsonate, Fte. a portón Ppal. de FERTICA. Tel. 7900-3310

33980471


RANCHO vdo/ alq. San Diego Casa, 2 Pisc Cancha Futbol Basket, A eventos P/fan/ Iglesia Emp. 78540627, 2273 2454

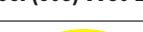
Rancho San José y Playa San Diego

31070144


VENTA/ALQUILER

Condominio 370 150 m²
2hab. cocina cerrada, servicio completo 2 parques
1 bodega Excelentes acabados
Venta \$365,000.00
Alquiler \$2,100.00 SIN muebles
\$2,300 Amoblado
Cel (503) 7730 2803

1S10013


ALQ. CASA Arturo Ambrogui 600V²,
4Dor. Terraza Gde. Jar. dir. Coch.
4V. No Priv. \$300mil Neg.
7851-2964/7926-9018

39980488



CASA Ciudad Delgado, Ampilia,
sala, 3 Hab. baño, Col. beatriz, pje
1 #12, atras ctro judicial Mayor
Info 7332-3587

3210022


7 ALOJAMIENTO

3410032


Citas al: 7924-8310

3 ALQUILER DE APARTAMENTOS AMUEBLADOS

VENDA, COMPRE Y ALQUILE

EXPANSIÓN INMOBILIARIA
ALQ. APTO. Cond. La Loma Parte alta Escalón 210M² Vista espectacular, 3Habit. y área de servicio completa, Área social con bar \$1,700 + 7922-9822/7939-4283

20800407



ALQ. Apto. Vista Tower Col.
Escalón 3 Habitaciones, Sala, Comedor, Cocina, Vista a la ciudad
1,400. Inf. 7786-7175

63980267


4 ALQUILER DE CASAS

31070081



ALQ. CASA Arturo Ambrogui 600V²,
4Dor. Terraza Gde. Jar. dir. Coch.
4V. No Priv. \$300mil Neg.
7851-2964/7926-9018

39980488



CASA Ciudad Delgado, Ampilia,
sala, 3 Hab. baño, Col. beatriz, pje
1 #12, atras ctro judicial Mayor
Info 7332-3587

3210022


7 ALOJAMIENTO

3410032


Citas al: 7924-8310

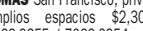
3210022


1 A. REPORTE VENECIA, Soyapango, \$50,000 negociables, con portón de seguridad, sala, comedor, cocina, 3 hab., 1 baño, tendedero, cuarto de empleada c/baño inf. 7745-8270

2S990099


**HAB. Amueb. para joven que
estude o trabaje, de buenas
costumbres, Col. Lomas de San
Fco. segura \$150. 7824-8118**

34980513


LOMOS San Francisco, privado muy
amplios espacios \$2,300. Inf.
7229-9255 / 7069-0954

39980489


6 ALQUILER DE OTROS INMUEBLES

2S10171


10 AUDITOR Contador, ofrec. servicios

27960200


A. REPARTO VENECIA, Soyapango, \$50,000 negociables, con portón de seguridad, sala, comedor, cocina, 3 hab., 1 baño, tendedero, cuarto de empleada c/baño inf. 7745-8270

2S990099


**HAB. A PERSONA SOLA ZONA
MIRAMONTE** \$130. 7678-4302

39980495


**ALQ. Habs. individuales, Col.
Miravalles, incluye cocina,
comedor y sala. \$150. Inf.
2284-1789 / 7391-9957**

2070150


A HABIT. con muebles es de cable
opcional, a Caballero empleado
\$130. Col. Flor Blanca Inf.
71700392

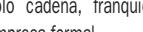
2H980554


**HAB. amueb. TV con cable,
internet, derecho a refri, cocina,
lavadora 22732110/ 7729-5767**

3310019


HAB. SRA. O SRITA. Empleada Z
/Cuartel San Carlos, Cable e
Internet \$130. INF. 6991-6056

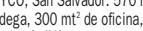
34980498


11 CASA COL. MIRAMONTE
✓ 380V²; completamente
remodelada

37980594


HABIT. Santa Elena con todos los
servicios, cable, internet, para
caballeros, Empleados o estudiantes
inf. 76013845

2M00464


12 CASA en Berlin, Usulután, amplia
sala, comedor y cocina, parqueo
techado, 55m². \$200,000 neg.
7642-8638

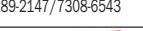
37010909


HABITACION Cerca de Centro
Comercial La Skina, \$140 precio
incluye todos los servicios Agua,
Luz, Cable e Internet 7070-4102

37980596


HABITACIONES En Colonia Flor
Blanca Con todos Los Servicios
Incluidos \$200 Inf. 7766-1977

20110023


13 CASA Fte de Colegio Arrupe Cdad
Delgado, 2 Pltas, \$40,000 Neg.
Mayor Info. ⑥ 6126-5277

2S0124


**HABITACIONES STA TECLA A 5 MIN
DE LA MATIAS** Incluye: 1 cama,
baño priv. cocina y terraza
compartida servicio. Básicos, wifi,
lavadora/secadora. \$250 y \$300.

7730-5771


14 CASA Madre Selva Santa Elena,
Privado 2 niveles. \$285mil. Inf.
7229-9255 / 7069-0954

34980486


15 CASA PLAYA SAN MARCELINO. (2^a
Fila) San Pedro Mashuhat, La Paz,
4Hab. 1Baño. paro. 10 vehí. agua,
area para cisterna luz. teléfono: a
pocos mts de playa. INF: 78976984 (DANIEL).

33010092


16 CASA PLAYA SAN MARCELINO. (2^a
Fila) San Pedro Mashuhat, La Paz,
4Hab. 1Baño. paro. 10 vehí. agua,
area para cisterna luz. teléfono: a
pocos mts de playa.

grupo
mapreco

✓ Alquiler de: Sanitarios, Duchas, Urinarios y Lavamanos portátiles
✓ Limpiezas de: Fosa Septia, Trampa de Grasa y Cisternas de A.P.
✓ Desatascos de Tuberías.
Grupo Mapreco con más de 25 años de Experiencia
Contáctanos:
Tel: 2529-5400/2529-5415
Whatsapp 7737-8304
7870-8264/7473-9571
/7675-8428 Email:
servicioalcliente@mapreco.com
www.mapreco.com

Empresa en expansión
Solicita

Secretaria

Requisitos:

- Buena presentación
- Que resida en Apopa, Ciudad Delgado, Constitución
- Proactiva
- Conocimiento en facturación
- Salario \$365

Prestaciones de ley

Inf. 2214-7568



24 VENTA DE MUEBLES Y ELECTRODOMÉSTICOS

CAMAS hospitalaria, Salas y Otros.
C 7500-2880

26070103



31 COMPRAS VARIAS



A GRAN OPORTUNIDAD DE SACAR TODO LO USADO: Adornos, Juguetes, Trastes, Ropa, Zapatos, Electrodoméstico, y muchas cosas más. Inf. ☎ 2313-4079 /7205-1393

2110244

AA MUEBLES, salas para tapizar, elect., chatarra, carros, nichos, opción a recuperar. 2226-0631/7500-2880

28070141



28 EQUIPO INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA

MOTOR ELÉCTRICO MONOFASICO, 5HP 220 VOLTIOS 1,750 RPM
2270-1543

2980461



32 EMPLEOS SOLICITUD

AGENCIA JJ Ofrece muchachas del campo honrada y con deseos de trabajar, estamos en Sta. Tecla y a domicilio 2269-4730/31; 2564-5922; 7147-0775

2H070082

SERVICIOS DE ENFERMERIA, a domicilio, con Experiencia y con pacientes COVID 7929-4196

2M980453

Se solicitan 2 cartas de recomendación y fotocopias de títulos o diplomas. Envíar currículum a más tardar el lunes 14 de marzo de 2022.

CABALLERO O SEÑORITA

DIGITADOR RAPIDO

✓ Zona Santa Tecla
Inf. 7268-2030

38010134

Empresa industrial de sólido prestigio Necesita contratar:

Auxiliar Contable

Facturador

Requisitos:

- Edad: de 25 a 35 años.
- Sexo: Indiferente
- Experiencia mínima 3 años
- Elaboración de facturación masiva.
- Conocimiento de inventarios.
- Conocedor de sistemas de facturación y contables.
- Manejo Avanzado del Sistema Operativo Windows y de herramientas como Word y Excel.
- Conocimientos de sistemas y procesos contables dinámicos.
- Experiencia mínima de 2 años como vendedor ruteo.
- Conocimiento de nomenclatura en zona.
- Con buena presentación y enfocado a resultados de ventas.

✓ Edad mayor de 22 años.

✓ Que resida en San Miguel y sus alrededores

Se Ofrece:

Stabilidad laboral.

Todas las prestaciones de ley.

Ambiente laboral agradable.

Salario competitivo.

Interesados favor enviar currículum a:

contratacionesrrhr@gmail.com

20960134

SE NECESITA PRO-AYUDA DE PERSONAS CON RETARDO MENTAL DESEA CONTRATAR:

(1) INSTRUCTOR DE PANADERIA PARA SU CENTRO DE FORMACIÓN LABORAL LA RIOJA

ASOCIACIÓN SALVADOREÑA PRO-AYUDA DE PERSONAS CON RETARDO MENTAL

DESEA CONTRATAR:

(1) INSTRUCTOR DE PANADERIA PARA SU CENTRO DE FORMACIÓN LABORAL LA RIOJA

✓ Estudios: Bachiller capacitado c/panadería certificado por INSAFORP u otra

✓ Sexo: Hombre o Mujer

✓ Experiencia: Panadero conocimientos para elaborar pan de dulce y francés. Min. 3 años exp. en panadería, de preferencia instructor

✓ Edad: 30 a 50 años

✓ Habilidades y destrezas:

Responsable, manejo utensilios y equipo de panadería; control de producción base en costos.

Buenas relaciones interpersonales, organizado(a), acostumbrado a orden y limpieza, iniciativa y disposición para instruir aprendizajes de estudiantes con discapacidad intelectual en el taller en coordinador con directora

✓ Salario mínimo más prestaciones

✓ Horario: de lunes a viernes de 6:00 a.m. a 1:00 p.m.

✓ Dirección en Lomas de Altamira, San Salvador, atrás del Instituto Nacional de Salud.

INTERESADOS ENVIAR

Curriculum Vitae a la dirección de correos:

centrodeformacionrialoja@gmail.com

y al teléfono 2248-4198/

7958-0322 con Lic. Andrea Torres.

Se solicitan 2 cartas de recomendación y fotocopias de títulos o diplomas. Envíar currículum a más tardar el lunes 14 de marzo de 2022.

35110264

EMPRESA INDUSTRIAL SOLICITA

34 EMPLEOS EN VENTA

EMPRESA INDUSTRIAL SOLICITA

35 EMPLEOS EN INDUSTRIA

EMPRESA DE SÓLIDO PRESTIGIO SOLICITA CONTRATAR

AUXILIAR CONTABLE

✓ Experiencia mínima de 1 año

✓ De 18 a 30 años

✓ Sexo femenino

✓ Graduado de bachiller contador

✓ Que resida en zona de Santa Tecla

✓ Buen manejo de herramientas oficina (Excel y word)

Se ofrece:

* Salario según experiencia

* Prestaciones laborales

* Buena ambiente de trabajo

Interesadas comunicarse al teléfono

2270-4421 / 7749-8623

33010093

AUXILIAR CONTABLE

✓ Estudiante de contaduría

✓ Responsable

✓ Con conocimiento en computación

✓ Referencia laboral

✓ Sexo femenino

✓ Para labor en Apopa de preferencia de la Zona

Inf. 2216-7186 / 2216-7192

37980603

DISTRIBUIDORA DE GRANOS BASICOS

Solicita:

CABALLERO PARA OFICIOS VARIOS EN BODEGA

No. 1311, SAN SALVADOR.

TEL.2221-5555

37980607

ALBAÑIL, ½ CUCHARA \$12 dia

zona San Salvador Inf. 2224-1416

WhatsApp 7151-9622

31980509

ENDEREZADOR, Pintor, y Mecánico Automotriz ☎ 2131-7102

2M980470

DISTRIBUIDORA DE GRANOS BASICOS

Solicita:

CABALLERO PARA OFICIOS VARIOS EN BODEGA

Mínimo 9º grado, 20 a 35 años,

solvencia y antecedentes penales.

Inf. 7115-2599

64070117

NECESITO Costurera con Exp. en corte y armado, 7343-0066

321J0021

NECESITO Costurera con Exp. en corte y armado, 7343-0066

2M980471

NECESITO Costurera con Exp. en corte y armado, 7343-0066

2M980472

NECESITO Costurera con Exp. en corte y armado, 7343-0066

2M980473

NECESITO Costurera con Exp. en corte y armado, 7343-0066

2M980474

NECESITO Costurera con Exp. en corte y armado, 7343-0066

2M980475

NECESITO Costurera con Exp. en corte y armado, 7343-0066

2M980476

NECESITO Costurera con Exp. en corte y armado, 7343-0066

2M980477

NECESITO Costurera con Exp. en corte y armado, 7343-0066

2M980478

NECESITO Costurera con Exp. en corte y armado, 7343-0066

2M980479

NECESITO Costurera con Exp. en corte y armado, 7343-0066

2M980480

NECESITO Costurera con Exp. en corte y armado, 7343-0066

2M980481

NECESITO Costurera con Exp. en corte y armado, 7343-0066

2M980482

NECESITO Costurera con Exp. en corte y armado, 7343-0066

2M980483

NECESITO Costurera con Exp. en corte y armado, 7343-0066

2M980484

NECESITO Costurera con Exp. en corte y armado, 7343-0066

2M980485

NECESITO Costurera con Exp. en corte y armado, 7343-0066

2M980486

NECESITO Costurera con Exp. en corte y armado, 7343-0066

2M980487

NECESITO Costurera con Exp. en corte y armado, 7343-0066

2M980488

NECESITO Costurera con Exp. en corte y armado, 7343-0066

2M980489

NECESITO Costurera con Exp. en corte y armado, 7343-0066

2M980490

NECESITO Costurera con Exp. en corte y armado, 7343-0066

2M980491

NECESITO Costurera con Exp. en corte y armado, 7343-0066

2M980492

NECESITO Costurera con Exp. en corte y armado, 7343-0066

SE Necesita encargado de Finca, de 40 años en Adelante con Licencia p/manejar Veh. vivir dentro de con su núcleo fam. con exp. en manejo de finca referencias anteriores. Sala. segun Capac. Info. 6136-5382

2LJ0038



URGE contratar Peluquero/Barbero con Experiencia Zona San Jacinto, Salario minimo + Comisiones Info. 6114 0989

311J0017



39 OTROS PROFESIONALES Y TECNICOS

A AA DOMIC. Electricista autorizado x SIGET Instalaciones y Reparaciones ☎ 2292-3382, 7275-2509 Sr. Ramírez

2LJ0020

A A DOMICILIO
CISTERNAS Y PISCINAS
LIMPIEZA DE CISTERNAS, MANTENIMIENTO DE PISCINAS, REPARACION Y VENTA DE EQUIPOS, CONSTRUCCION.

www.CisternasPiscinas.com
2517-5950/2101-7610

2EJ0027

A1A1 ABC FONTANERIA DESTAPADO DE TUBERIA SIN ROMPER PISOS



- ✓ Detección electrónica de fugas de agua sin romper
 - ✓ Inspección con cámara
 - ✓ Sondeo electrónico
 - ✓ Lavado alta presión
 - TRABAJO GARANTIZADO**
- 2517-6348 y 7031-9508**

2L9B0461

IMPOSERDI S.A. DE C.V.

ALQUILER DE SANITARIOS PORTÁTILES

☎ **2288-8240**
WhatsApp **7319-6975**
www.imposerdi.biz

También ofrecemos:
Limpieza de Fosas Sépticas



AMPLIACIONES

Remodelaciones, cocheras, techos, portones, canales para aguas lluvias, mezzanines, etc. ☎ **7355-5603**

☎ **2281-4321**
FACEBOOK con metalica



40 CONSTRUCCIÓN

37070107

A VALÚOS de casas y terrenos, diseño, construcción, levantamientos topográficos, nave indust. Inf. ☎ **7877-9492**

20070097

LIMPIEZA DE FOSAS SÉPTICAS Y POZOS DE ABSORCIÓN. SERVICIO A NIVEL NACIONAL

2374-2353
☎ **7140-7744**

"51 AÑOS DE FUNDACIÓN"
FABRICACIÓN Y REPARACIÓN

- ✓ PORTONES AUTOMATICOS
- ✓ PUERTAS, BALCONES
- ✓ TECHOS, ALAMBRE RAZOR
- ✓ PASAMANOS, DECORADOS
- ✓ ESTRUCTURAS METALICAS

¡¡ ATENCION INMEDIATA !!

24010162

2225-0180; 7852-6447

CECIOS LE OFRECE INSTALA. DE CIELOS DE TABLA ROCA PVC CANALES 2100-1273/7795-4611

tecnicielos.com

38010128

MEDICIÓN de terrenos, construcción, segregación, planos, calificación de lugar OPAMSS, CNR, 2226-1204/7843-3390; rs.arqtopo@gmail.com

24070088

45 ENSEÑANZAS

38070088

AMPLIACIONES CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, REMODELAC. COCHERAS, CISTERNAS, PISCINA. HACEMOS TRÁMITES EN OPAMS

CLASES DE MATEMÁTICA A DOMICILIO. TEL. 2225-1284 y 6970-2196

2P070109

PIANO, GUITARRA mes: \$16 domicilio \$39. 7098-7261

1H960204

a AGUA en PIPA de 8 y 16 metros. WhatsApp. ☎ 7744-0408

2P070107

TAMBIEN TRABAJAMOS EN ZONA DE OCCIDENTE Y CABANAS

OFERTA DE PISCINA DE 24 M² EQUIPADA \$10.000

☎ 7844-2908, 2101-4788

2H980561

46 REPARACIONES Y TALLERES

2H980561

A A A DOMICILIO SE REPARAN: LAVADORAS, SECADORAS, REFRIGERADORAS, COCINAS.

GARANTIA 1 AÑO

34980520

Al instante se reparan en 6 horas. **ELECTRO SERVICE**

☎ **2220-2825, 7304-8605**

34980520

FONTANERIA EN GENERAL, ALBALÍNERIA, REMODELACIONES, HOJALATERIA, Electricidad y Otros Inf. 2268-8678/7452-3063 Sr. Hernández

2M010147

REP: AIRE ACONDICIONADO, REFRIGERADORAS, LAVADORAS, SERVICIO A DOMICILIO, COMpra Y VENTA. ☎ 7014-8689. SR. AGUILAR

2L110167

44 FIESTAS, MUSICALES, BANQUETES Y FILMACIONES

39010124

VIDEO Y FOTOGRAFICA DESDE \$65

. 6441-4879 DEJA VU

39010124

¡Ya estamos agendando 2022 !

Recuerda que una parte del éxito de todo evento depende de contar con la música adecuada, y su BODA no es la excepción.

Contáctenos para más detalles sobre nuestras opciones musicales, con un amplio repertorio y tu música preferida, para ceremonias, pre cóctel, y hora de la cena, con acompañamiento de: Cantante Soprano, Violines, Piano, Saxofón

Será un gusto atenderle.

Reservaciones:

WHATAPP: +503 7007-0885

planmusicaboda@gmail.com

29110200

45 ENSEÑANZAS

38070088

47 TRANSPORTES Y MUDANZAS

20070099

a a AGUA en PIPA de 8 y 16

metros. ☎ 7431-0105

20070099

48 VIAJES Y EXCURSIONES

341J0014

A DISFRUTAR 2 DIAS ANTIGUA GUATEMALA PANAJACHEL LAGO "ATITLAN" QUEZALTENANGO (XELA)

37980595

Sábado 26 y 27 de Marzo

Sábado 02 y 03 de Abril

Sábado 09 y 10 de Abril

T/ INCLUIDO \$85.00

49 INVERSIONES Y FINANCIAMIENTOS

341J0027

AL 2% Y AL 3% POR PROPIEDADES Y AL 5% VEHICULOS EN DEPÓSITO. ☎ 7197-6304

37980595

SOLUCIONAMOS TUS PROBLEMAS DE EFECTIVO CON PRESTAMOS INMEDIATOS

341J0028

Prestamos por tu vehiculo con

y sin desplazamiento intereses

competitivos resolución en 4

horas somos tu solución en

problemas financieros

Contactanos:

Tel: 7238-0733 o al

WhatsApp 7560-7074;

7700-0130

Te esperamos

33010098

50 VENTA Y COMPRA DE ANIMALES

341J0028

aaaaa

LE PRESTAMOS DINERO

POR SU NICHO

iii LLAMENOS !!!

☎ **2261-2046**

⌚ **7844-7550**

341J0028

SCHNAUZER, 2 varones, 3 meses,

vacunados y desparasitados. Inf.

© 7101-0912

37070155

INGRESA A:

clasiguia.com

Ó LLÁMANOS AL **2241-2241**

Tus **clasificados** se anuncian en **internet** y en **periódico**.



HIPOTECAS en mora, embargos, herencias, pago de contado no intermediarios.
krfdiaz@hotmail.com

1J1J0009

AL INSTANTE DINERO POR SU VEHICULO
USTED LO SIGUE USANDO
☎ **2261-2046**
☎ **7844-7550**
inversioneszafiro@yahoo.com

341J0027

CREDITOS
para Empleados de Gobierno
Z/Central San Salv. y Sta. Tecla tramite su credito desde su oficina Inf. **7670-6183**

89010101

aaaaa
LE PRESTAMOS DINERO
POR SU NICHO
iii LLAMENOS !!!
☎ **2261-2046**
⌚ **7844-7550**
Por casas, terrenos y vehículos, en 12 horas, c/deuda, en cualquier zona urbana. Pagando bajos intereses. TAMBÉN VENDEMOS SU CASA Tels. **2512-1340, 7573-5638/7465-9730**

2F010127

341J0028

AHORA DINERO URGENTE
1%, 1.5%, 2%
\$3,000 A \$2,000,000

• POR CASAS, LOCALES, APTOS, EDIFICIOS, HOTELES, BODEGAS
• SE CANCELAN EMBARGOS
• AL INTERES MAS BAJO DESDE \$500,000 A \$1 MILLÓN
7575-6975/7161-4581

201J0025

COMPRO ACCIONES CAESS OTRAS COMPAÑIAS ELECTRICAS TELECOM
☎ **6446-7123**

2E9B0478

50 VENTA Y COMPRA DE ANIMALES

SCHNAUZER, 2 varones, 3 meses, vacunados y desparasitados. Inf. © 7101-0912

37070155

INGRESA A:

clasiguia.com

Ó LLÁMANOS AL **2241-2241**

Tus **clasificados** se anuncian en **internet** y en **periódico**.

INGRESA A:

clasiguia.com

Ó LLÁMANOS AL **2241-2241**

Tus **clasificados** se anuncian en **internet** y en **periódico**.

INGRESA A:

clasiguia.com

Ó LLÁMANOS AL **2241-2241**

Tus **clasificados** se anuncian en **internet** y en **periódico**.

INGRESA A:

clasiguia.com

Ó LLÁMANOS AL **2241-2241**

Tus **clasificados** se anuncian en **internet** y en **periódico**.

INGRESA A:

Orgullosos de nuestra gente



BANCO IZALQUEÑO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V., Al público en general hace saber: Que el día miércoles 30 de marzo de 2022, a las diez horas, se venderá en pública subasta no judicial, al contado o con financiamiento otorgado por esta Institución, el siguiente inmueble:

Inmueble de naturaleza rústica, situado en jurisdicción El Rosario, departamento de La Paz, ubicado en Hacienda San Francisco lote 1 y 11 formando un solo cuerpo, a favor del Banco Izalqueño de los Trabajadores, bajo las Matrículas 55075276-00000, Asiento 12, departamento de La Paz. El precio base de venta para esta subasta será de Trescientos treinta y seis mil setecientos sesenta y uno 77/100 dólares \$336,761.77

El lugar de la subasta será en el establecimiento de Oficina Central del Banco Izalqueño de los Trabajadores, ubicado en Avenida Morazán No. 3, de la ciudad de Izalco, Departamento de Sonsonate.

SRA. LEDVIA ELIZABETH TOLEDO DE LEÓN, Presidente Junta Directiva.

2ª PUBLICACIÓN



EDICTOS

ALMA JEANNET SORTE MARTINEZ, Notario, del domicilio de San Miguel, Departamento de San Miguel, con oficina notarial ubicada en quinta calle poniente número quinientos trece de la ciudad y Departamento de San Miguel. **HACE SABER**: Que por resolución de la suscrita notario, proveída a las diez horas del día diez de enero del año dos mil veintiuno, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la Herencia Intestada que a su defunción dejó la señora **ANA IRIS MATAMOROS DE FLORES**, quien fue de setenta y cinco años de edad, Pensionada y jubilada, salvadoreña, casada, originaria de Chalatenango, Departamento de San Miguel, siendo su último domicilio la ciudad de San Miguel, Departamento de San Miguel, habiendo fallecido en las quince horas y veinticinco minutos del día tres de octubre de dos mil dieciocho. Actualmente la referida demandada es de domicilio desconocido, ignorándose su paradero, razón por la cual, en cumplimiento a la resolución de las nueve horas veinticinco minutos del día tres de octubre de dos mil dieciocho.

Actualmente la referida demandada es de domicilio desconocido, ignorándose su paradero, razón por la cual, en cumplimiento a la resolución de las nueve horas veinticinco minutos del día tres de octubre de dos mil dieciocho, en el Hospital de Militar Central, de la ciudad de San Salvador Departamento de San Salvador, a consecuencia de Choque Séptico, Diabetes Mellitus, mas Acidosis metabólica, con asistencia médica, de parte de las señoritas **IRIS ALICIA MINERVA FLORES MATAMOROS**, mayor de edad, Doctora en Medicina, del domicilio de San Salvador, y, **LUISA ORQUIDEA FLORES MATAMOROS**, mayor de edad, Estudiante, del domicilio de San Salvador; habiéndoseles conferido la **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION INTERINA DE LA SUCESION**, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la oficina de la Notario **ANA MARIA DEL CARMEN VASQUEZ GARCIA**.

En la ciudad de San Salvador, a las once horas del día veintiuno de diciembre de dos mil veintiuno.

motivos establecidos en el Art. 464 del código antes relacionado o en cualquier otra ley; y que, de no haber oposición, seguidos los trámites legales se dictaría sentencia, de conformidad con el Art. 465 del Código Procesal Civil y Mercantil. De igual forma, se le informa que con la demanda se presentó como Documento Base de las pretensiones, en original: Un Testimonio de Escritura Matriz de Contrato de Mutuo con Garantía Hipotecaria. Librado en el Juzgado Primero de lo Civil y Mercantil San Salvador, a las diez horas y quince minutos del día veintisiete de enero de dos mil veintidós.

LICDA. ANA CECILIA SURIA DELGADO
JUEZA (2) PRIMERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL SAN SALVADOR
LICDA. MAYRA ESTER BONILLA DE VALENCIA
SECRETARIA INTERINA DE ACTUACIONES
MB4/EM
(3a. PUBLICACIÓN)

ANA MARÍA DEL CARMEN VASQUEZ GARCIA, Notario, de este domicilio, con oficina situada Colonia Flor Blanca, Doce calle poniente, numero dos mil seiscientos cincuenta y siete, San Salvador, al público y para los efectos de Ley, **HACE SABER**: que por resolución de la suscrita notario, proveída a las nueve horas del día veintirés de diciembre de dos mil veintiuno, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la Herencia Intestada que a su defunción ocurrida el día quince de febrero de dos mil dieciocho, en Hospital General del Seguro Social de la ciudad y departamento de San Salvador, dejó el señor **RAFAEL LEIVA ORTIZ**, de parte la señora **MARGARITA VELÁSQUEZ VIUDA DE LEIVA**, en concepto de Esposa sobreviviente del causante, habiéndosele conferido la administración y representación interina de la sucesión con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la oficina de la Notario **ANA MARIA DEL CARMEN VASQUEZ GARCIA**.

En la ciudad de San Salvador, a las once horas del día veintiuno de diciembre de dos mil veintiuno.

ANA MARIA DEL CARMEN VASQUEZ GARCIA, Notaria, de este domicilio, con oficina situada Colonia Flor Blanca, Doce calle poniente, numero dos mil seiscientos cincuenta y siete, San Salvador, al público y para los efectos de Ley, **HACE SABER**: que por resolución de la suscrita notario, proveída a las nueve horas del día veintirés de diciembre de dos mil veintiuno, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la Herencia Intestada que a su defunción ocurrida el día quince de febrero de dos mil dieciocho, en Hospital General del Seguro Social de la ciudad y departamento de San Salvador, dejó el señor **RAFAEL LEIVA ORTIZ**, de parte la señora **MARGARITA VELÁSQUEZ VIUDA DE LEIVA**, en concepto de Esposa sobreviviente del causante, habiéndosele conferido la administración y representación interina de la sucesión con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se hace del conocimiento al público en general, para los efectos legales del caso, que transcurridos treinta días después de la tercera publicación de este aviso y si no hubiere ninguna oposición, se procederá a reponer el certificado en referencia.

ANA MARIA DEL CARMEN VASQUEZ GARCIA, Notaria, de este domicilio, con oficina situada Colonia Flor Blanca, Doce calle poniente, numero dos mil seiscientos cincuenta y siete, San Salvador, al público y para los efectos de Ley, **HACE SABER**: que en este Juzgado se ha iniciado en su contra y de otro, el Proceso Ejecutivo con número de referencia: **REF. 238-PEC-18 (2) y NUE: 06011-18 CVPE-1CM2**, por la cantidad de **TREINTA Y UN MIL CUATRO CIENTOS DOCE DÓLARES CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$31,412.54)**, más accesorios, promovida por la **ASOCIACION COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA FEDERACION DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS DE EL SALVADOR DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, que se abrevia **AFCOFINES, DE R.L.**, por medio de sus apoderados licenciados **JOSE LUIS ASUNCION GARCIA Y MORENA MARISTELA MARROQUIN MARTINEZ**. Proceso en el cual se admitió la demanda y se decretó embargo en bienes propios de todos los demandados, por la cantidad antes dicha, más accesorios, según resoluciones de las **nueve horas veinticinco minutos del dia tres de octubre de dos mil dieciocho**. Actualmente la referida demandada es de domicilio desconocido, ignorándose su paradero, razón por la cual, en cumplimiento a la resolución de las nueve horas tres minutos del día veintidós de noviembre de dos mil veintiuno y de conformidad con los Arts. 181 Inc 2° y 186 y 462 del Código Procesal Civil y Mercantil, **SE LE PLAZA** por medio de este edicto, y se les previene a fin de que se presente a este Juzgado, el cual se encuentra ubicado en: Calle Padres Aguilar, Casa #141, Colonia Escalón, San Salvador, a contestar la demanda incuada en su contra dentro de los **DIEZ DIAS HABILES** contados a partir del día siguiente a la fecha de la última publicación de este edicto, caso contrario el proceso continuará sin su presencia, según lo señalan los artículos 181 y 182 N°4 ambos del CPCM. Asimismo, **SE HACE SABER** a la demandada señora **DORIS LIZBETH MARTINEZ DE CRUZ**, que deberá comparecer por medio de apoderado, de conformidad con los Arts. 67, 68, 69, 75, 181, 186 y 462 del CPCM, y que en caso de no comparecer en el plazo señalado se le nombrará Curador Ad-Litem para que la represente en el proceso. Además, se hace de su conocimiento que al contestar la demanda deberán manifestar si formula o no oposición, la cual deberá fundamentar en los

AVISO
Banco Cuscatlán de El Salvador, Sociedad Anónima, COMUNICA: Que a sus oficinas ubicadas en km 10 carretera a Santa Tecla, se ha presentado el propietario de **CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO No. 796079**, solicitando la reposición de dicho **CERTIFICADO** por **QUIENIENTOS MIL 00/100 DOLARES (US\$500,000.00)**

En consecuencia de lo anterior, se hace del conocimiento al público en general, para los efectos legales del caso, que transcurridos treinta días después de la tercera publicación de este aviso y si no hubiere ninguna oposición, se procederá a reponer el certificado en referencia.

San Salvador, sábado, 29 de enero de 2022

Karla Sánchez
Subjefe Banco Cuscatlán de El Salvador, Sociedad Anónima

Agencia Rotonda
Teléfono Oficina: 25095661
(2a. PUBLICACIÓN)

AVISO
Banco Cuscatlán de El Salvador, Sociedad Anónima, COMUNICA: Que a sus oficinas ubicadas en km 10 carretera a Santa Tecla,

se ha presentado el propietario de **CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO No. 216352**, solicitando la reposición de dicho **CERTIFICADO** por **ONCE MIL SEICIENTOS CUARENTA Y DOS 01/100 (US\$ 11,642.01) 11,642.01**.

En consecuencia de lo anterior, se hace del conocimiento al público en general, para los efectos legales del caso, que transcurridos treinta días después de la tercera publicación de este aviso y si no hubiere ninguna oposición, se procederá a reponer el certificado en referencia.

Ahuachapán, miércoles, 10 de noviembre de 2022

ANA IVETH MENDOZA HERRERA
Banco Cuscatlán de El Salvador, Sociedad Anónima
Agencia AHUACHAPAN
Teléfono Oficina: 2204-5600
(2a. PUBLICACIÓN)

AVISO
Banco Cuscatlán de El Salvador, Sociedad Anónima, **COMUNICA**: Que a sus oficinas ubicadas en km 10 carretera a Santa Tecla, se ha presentado el propietario de **CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO NO. 285PLA00074211**, solicitando la reposición de dicho **CERTIFICADO** por **NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE 34/100 (US\$969.34)**

En consecuencia de lo anterior, se hace del conocimiento al público en general, para los efectos legales del caso, que transcurridos treinta días después de la tercera publicación de este aviso y si no hubiere ninguna oposición, se procederá a reponer el certificado en referencia.

SANTA ANA, viernes, 26 de noviembre de 2021

FLOR CASTILLO DE MARTINEZ
Banco Cuscatlán de El Salvador, Sociedad Anónima
Agencia SANTA ANA CENTRO
Teléfono Oficina: 22095656
(2a. PUBLICACIÓN)

AVISO
El infrascrito Notario **RAFAEL EDUARDO ROSA SALEGIO**, con Oficina Jurídica situada en Calle Arturo Ambrogi número siete A, de la Colonia Escalón de la ciudad de San Salvador, al público, para los efectos de Ley, **HACE SABER**:

Que por resolución proveída a las diez horas del uno de marzo de dos mil veintidós, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia Intestada que a su defunción ocurrida el día veintiún de octubre de dos mil veintiuno, dejó el señor **JOSE ANTONIO MENA**; de parte de **BEATRIZ EUGENIA MENA DE GODINES**, **JOSE ANTONIO MENA MOISA** conocido por **JOSE ANTONIO MENAOMA Y FRANCISCO JAVIER MENA MOISA**, en concepto de herederos testamentarios del referido causante; habiéndoseles conferido además la **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION INTERINAS DE LA SUCESION**, con las facultades y restricciones de ley.

Se cita a los que se crean con derecho a tal herencia para que se presenten a esta Oficina a deducirlo, dentro de los quince días subsiguientes a la tercera publicación de este edicto.

Librado en la Oficina Jurídica del suscrito Notario, a las trece horas del dos de marzo de dos mil veintidós.

RAFAEL EDUARDO ROSA SALEGIO
Notario.
(3a. PUBLICACIÓN)

AVISO
Banco Cuscatlán de El Salvador, Sociedad Anónima, COMUNICA: Que a sus oficinas ubicadas en km 10 carretera a Santa Tecla,

LEZ, de sesenta años de edad, de Oficinas del Hogar, del domicilio de El Carmen, Departamento de Cuscatlán, portadora de mi Documento Único de Identidad Número: cero cero cero nueve cero cinco seis dos y uno cero de Tarjeta Tributaria: cero siete cero tres cero tres uno dos seis uno cero uno siete, solicitando TITULO SUPLETORIO, de UN Inmueble de naturaleza Rustica, de su propiedad, situado en el Cantón El Carmen, Jurisdicción de El Carmen, Departamento de Cuscatlán, de la Extensión Superficial de cuatro mil ochocientos treinta y ocho punto diecisiete metros cuadrados, o las medidas y colindancias especiales siguientes: Partiendo del Mojón uno del plano de medición y que a su vez es el vértice Nor-Poniente del inmueble que se describe a continuación. **LINDERO NORTE**: Partiendo del vértice Nor-Poniente, Formado por nueve tramos rectos, Tramo Uno, con rumbo SurEste sesenta y dos grados cuarenta y cinco minutos treinta y seis segundos, con distancia de cinco punto cuarenta y seis metros, Tramo dos, con rumbo SurEste setenta y dos grados veintidós minutos veintidós segundos, con distancia de diecisiete puntos cuarenta y seis segundos, con rumbo SurEste sesenta y cinco minutos treinta y seis segundos, con distancia de cinco punto cuarenta y seis metros, Tramo tres, con rumbo SurEste setenta y dos grados cuarenta y cinco minutos veintidós segundos, con distancia de diecisiete puntos cuarenta y seis segundos, con rumbo SurEste sesenta y cinco minutos treinta y seis segundos, con distancia de cinco punto cuarenta y seis metros, Tramo cuatro, con rumbo SurEste setenta y dos grados cuarenta y cinco minutos veintidós segundos, con distancia de diecisiete puntos cuarenta y seis segundos, con rumbo SurEste sesenta y cinco minutos treinta y seis segundos, con distancia de cinco punto cuarenta y seis metros, Tramo cinco, con rumbo SurEste setenta y dos grados cuarenta y cinco minutos veintidós segundos, con distancia de diecisiete puntos cuarenta y seis segundos, con rumbo SurEste sesenta y cinco minutos treinta y seis segundos, con distancia de cinco punto cuarenta y seis metros, Tramo seis, con rumbo SurEste setenta y dos grados cuarenta y cinco minutos veintidós segundos, con distancia de diecisiete puntos cuarenta y seis segundos, con rumbo SurEste sesenta y cinco minutos treinta y seis segundos, con distancia de cinco punto cuarenta y seis metros, Tramo siete, con rumbo SurEste setenta y dos grados cuarenta y cinco minutos veintidós segundos, con distancia de diecisiete puntos cuarenta y seis segundos, con rumbo SurEste sesenta y cinco minutos treinta y seis segundos, con distancia de cinco punto cuarenta y seis metros, Tramo ocho, con rumbo SurEste setenta y dos grados cuarenta y cinco minutos veintidós segundos, con distancia de diecisiete puntos cuarenta y seis segundos, con rumbo SurEste sesenta y cinco minutos treinta y seis segundos, con distancia de cinco punto cuarenta y seis metros, Tramo nueve, con rumbo SurEste setenta y dos grados cuarenta y cinco minutos veintidós segundos, con distancia de diecisiete puntos cuarenta y seis segundos, con rumbo SurEste sesenta y cinco minutos treinta y seis segundos, con distancia de cinco punto cuarenta y seis metros, Tramo diez, con rumbo SurEste setenta y dos grados cuarenta y cinco minutos veintidós segundos, con distancia de diecisiete puntos cuarenta y seis segundos, con rumbo SurEste sesenta y cinco minutos treinta y seis segundos, con distancia de cinco punto cuarenta y seis metros, Tramo once, con rumbo SurEste setenta y dos grados cuarenta y cinco minutos veintidós segundos, con distancia de diecisiete puntos cuarenta y seis segundos, con rumbo SurEste sesenta y cinco minutos treinta y seis segundos, con distancia de cinco punto cuarenta y seis metros, Tramo doce, con rumbo SurEste setenta y dos grados cuarenta y cinco minutos veintidós segundos, con distancia de diecisiete puntos cuarenta y seis segundos, con rumbo SurEste sesenta y cinco minutos treinta y seis segundos, con distancia de cinco punto cuarenta y seis metros, Tramo trece, con rumbo SurEste setenta y dos grados cuarenta y cinco minutos veintidós segundos, con distancia de diecisiete puntos cuarenta y seis segundos, con rumbo SurEste sesenta y cinco minutos treinta y seis segundos, con distancia de cinco punto cuarenta y seis metros, Tramo catorce, con rumbo SurEste setenta y dos grados cuarenta y cinco minutos veintidós segundos, con distancia de diecisiete puntos cuarenta y seis segundos, con rumbo SurEste sesenta y cinco minutos treinta y seis segundos, con distancia de cinco punto cuarenta y seis metros, Tramo quince, con rumbo SurEste setenta y dos grados cuarenta y cinco minutos veintidós segundos, con distancia de diecisiete puntos cuarenta y seis segundos, con rumbo SurEste sesenta y cinco minutos treinta y seis segundos, con distancia de cinco punto cuarenta y seis metros, Tramo dieciséis, con rumbo SurEste setenta y dos grados cuarenta y cinco minutos veintidós segundos, con distancia de diecisiete puntos cuarenta y seis segundos, con rumbo SurEste sesenta y cinco minutos treinta y seis segundos, con distancia de cinco punto cuarenta y seis metros, Tramo diecisiete, con rumbo SurEste setenta y dos grados cuarenta y cinco minutos veintidós segundos, con distancia de diecisiete puntos cuarenta y seis segundos, con rumbo SurEste sesenta y cinco minutos treinta y seis segundos, con distancia de cinco punto cuarenta y seis metros, Tramo dieciocho, con rumbo SurEste setenta y dos grados cuarenta y cinco minutos veintidós segundos, con distancia de diecisiete puntos cuarenta y seis segundos, con rumbo SurEste sesenta y cinco minutos treinta y seis segundos, con distancia de cinco punto cuarenta y seis metros, Tramo diecinueve, con rumbo SurEste setenta y dos grados cuarenta y cinco minutos veintidós segundos, con distancia de diecisiete puntos cuarenta y seis segundos, con rumbo SurEste sesenta y cinco minutos treinta y seis segundos, con distancia de cinco punto cuarenta y seis metros, Tramo veinte, con rumbo SurEste setenta y dos grados cuarenta y cinco minutos veintidós segundos, con distancia de diecisiete puntos cuarenta y seis segundos, con rumbo SurEste sesenta y cinco minutos treinta y seis segundos, con distancia de cinco punto cuarenta y seis metros, Tramo veintidós, con rumbo SurEste setenta y dos grados cuarenta y cinco minutos veintidós segundos, con distancia de diecisiete puntos cuarenta y seis segundos, con rumbo SurEste sesenta y cinco minutos treinta y seis segundos, con distancia de cinco punto cuarenta y seis metros, Tramo veintitrés, con rumbo SurEste setenta y dos grados cuarenta y cinco minutos veintidós segundos, con distancia de diecisiete puntos cuarenta y seis segundos, con rumbo SurEste sesenta y cinco minutos treinta y seis segundos, con distancia de cinco punto cuarenta y seis metros, Tramo veinticuatro, con rumbo SurEste setenta y dos grados cuarenta y cinco minutos veintidós segundos, con distancia de diecisiete puntos cuarenta y seis segundos, con rumbo SurEste sesenta y cinco minutos treinta y seis segundos, con distancia de cinco punto cuarenta y seis metros, Tramo veinticinco, con rumbo SurEste setenta y dos grados cuarenta y cinco minutos veintidós segundos, con distancia de diecisiete puntos cuarenta y seis segundos, con rumbo SurEste sesenta y cinco minutos treinta y seis segundos, con distancia de cinco punto cuarenta y seis metros, Tramo veintiseis, con rumbo SurEste setenta y dos grados cuarenta y cinco minutos veintidós segundos, con distancia de diecisiete puntos cuarenta y seis segundos, con rumbo SurEste sesenta y cinco minutos treinta y seis segundos, con distancia de cinco punto cuarenta y seis metros, Tramo veintisiete, con rumbo SurEste setenta y dos grados cuarenta y cinco minutos veintidós segundos, con distancia de diecisiete puntos cuarenta y seis segundos, con rumbo SurEste sesenta y cinco minutos treinta y seis segundos, con distancia de cinco punto cuarenta y seis metros, Tramo veintiocho, con rumbo SurEste setenta y dos grados cuarenta y cinco minutos veintidós segundos, con distancia de diecisiete puntos cuarenta y seis segundos, con rumbo SurEste sesenta y cinco minutos treinta y seis segundos, con distancia de cinco punto cuarenta y seis metros, Tramo veintinueve, con rumbo SurEste setenta y dos grados cuarenta y cinco minutos veintidós segundos, con distancia de diecisiete puntos cuarenta y seis segundos, con rumbo SurEste sesenta y cinco minutos treinta y seis segundos, con distancia de cinco punto cuarenta y seis metros, Tramo veintidós, con rumbo SurEste setenta y dos grados cuarenta y cinco minutos veintidós segundos, con distancia de diecisiete puntos cuarenta y seis segundos, con rumbo SurEste sesenta y cinco minutos treinta y seis segundos, con distancia de cinco punto cuarenta y seis metros, Tramo veintidós, con rumbo SurEste setenta y dos grados cuarenta y cinco minutos veintidós segundos, con distancia de diecisiete puntos cuarenta y seis segundos, con rumbo SurEste sesenta y cinco minutos treinta y seis segundos, con distancia de cinco punto cuarenta y seis metros, Tramo veintidós, con rumbo SurEste setenta y dos grados cuarenta y cinco minutos veintidós segundos, con distancia de diecisiete puntos cuarenta y seis segundos, con rumbo SurEste sesenta y cinco minutos treinta y seis segundos, con distancia de cinco punto cuarenta y seis metros, Tramo veintidós, con rumbo SurEste setenta y dos grados cuarenta y cinco minutos veintidós segundos, con distancia de diecisiete puntos cuarenta y seis segundos, con rumbo SurEste sesenta y cinco minutos treinta y seis segundos, con distancia de cinco punto cuarenta y seis metros, Tramo veintidós, con rumbo SurEste setenta y dos grados cuarenta y cinco minutos veintidós segundos, con distancia de diecisiete puntos cuarenta y seis segundos, con rumbo SurEste sesenta y cinco minutos treinta y seis segundos, con distancia de cinco punto cuarenta y seis metros, Tramo veintidós, con rumbo SurEste setenta y dos grados cuarenta y cinco minutos veintidós segundos, con distancia de diecisiete puntos cuarenta y seis segundos, con rumbo SurEste sesenta y cinco minutos treinta y seis segundos, con distancia de cinco punto cuarenta y seis metros, Tramo veintidós, con rumbo SurEste setenta y dos grados cuarenta y cinco minutos veintidós segundos, con distancia de diecisiete puntos cuarenta y seis segundos, con rumbo SurEste sesenta y cinco minutos treinta y seis segundos, con distancia de cinco punto cuarenta y seis metros, Tramo veintidós, con rumbo SurEste setenta y dos grados cuarenta y cinco minutos veintidós segundos, con distancia de diecisiete puntos cuarenta y seis segundos, con rumbo SurEste sesenta y cinco minutos treinta y seis segundos, con distancia de cinco punto cuarenta y seis metros, Tramo veintidós, con rumbo SurEste setenta y dos grados cuarenta y cinco minutos veintidós segundos, con distancia de diecisiete puntos cuarenta y seis segundos, con rumbo SurEste sesenta y cinco minutos treinta y seis segundos, con distancia de cinco punto cuarenta y seis metros, Tramo veintidós, con rumbo SurEste setenta y dos grados cuarenta y cinco minutos veintidós segundos, con distancia de diecisiete puntos cuarenta y seis segundos, con rumbo SurEste sesenta y cinco minutos treinta y seis segundos, con distancia de cinco punto cuarenta y seis metros, Tramo veintidós, con rumbo SurEste setenta y dos grados cuarenta y cinco minutos veintidós segundos, con distancia de diecisiete puntos cuarenta y seis segundos, con rumbo SurEste sesenta y cinco minutos treinta y seis segundos, con distancia de cinco punto cuarenta y seis metros, Tramo veintidós, con rumbo SurEste setenta y dos grados cuarenta y cinco minutos veintidós segundos, con distancia de diecisiete puntos cuarenta y seis segundos, con rumbo SurEste sesenta y cinco minutos treinta y seis segundos, con distancia de cinco punto cuarenta y seis metros, Tramo veintidós, con rumbo SurEste setenta y dos grados cuarenta y cinco minutos veintidós segundos, con distancia de diecisiete puntos cuarenta y seis segundos, con rumbo SurEste sesenta y cinco minutos

Banco Atlántida
FE DE ERRATA

Hacemos constar que en nuestras publicaciones de Tarifarios periódicos de Enero y Febrero 2022 se mencionan las tasas de interés de operaciones activas, donde se especifica que para el crédito de vivienda destino construcción la tasa de interés máxima efectiva anual es de hasta 29.99%, debiendo ser lo correcto hasta 28.11% para dicho producto. Esto según las tasas de interés máximas legales vigentes para el periodo del 1 de enero al 30 de junio 2022, en cumplimiento de la Ley Contra La Usura.

**CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
DE PROPIETARIOS
CONDONIUM
ALTA QUINIENTOS DIEZ**

El Administrador del CONDONIUM ALTA QUINIENTOS DIEZ, de conformidad a lo establecido en los artículos 30, 31, 53 y 56 del Reglamento de Administración del Condominio y artículo 29 de la Ley de Propiedad Inmobiliaria por Pisos y Apartamentos, por este medio CONVOCA a todos sus miembros para que concurran a la ASAMBLEA GENERAL DE PROPIETARIOS a realizarse en el área de Skydeck del Condominio, siempre manteniendo las medidas de bioseguridad con su mascarilla y manteniendo el distanciamiento, en PRIMERA CONVOCATORIA a las 17:30 horas del día miércoles 30 de marzo del 2021.

AGENDA A DISCUTIR:

1. Verificación de acreditaciones.
2. Establecimiento de quórum.
3. Palabras de bienvenida.
4. Presentación de Memoria de labores.
5. Estados Financieros 2021.
6. Lectura del Informe de Auditoría Externa.
7. Aprobación del presupuesto 2022.
8. Informe de Junta Directiva.
9. Elección de Junta Directiva 2022.
10. Puntos varios.
11. Cierre.

QUÓRUM DE ASISTENCIA Y TOMA DE RESOLUCIONES:

De conformidad a lo establecido en el artículo 33 y 35 del Reglamento de Administración del Condominio, la Asamblea se considerará legalmente constituida en PRIMERA CONVOCATORIA cuando se encuentre presente un porcentaje superior al cincuenta por ciento del total de los propietarios del condominio. Cada propietario tendrá derecho a un voto por cada apartamento de su propiedad y cada voto tendrá un valor porcentual establecido en la escritura de constitución que corresponde al valor del voto por apartamento. Las resoluciones serán válidas si son tomadas por un porcentaje superior al cincuenta por ciento del total de los votos presentes, salvo los porcentajes especiales establecidos en la Ley de Propiedad Inmobiliaria por Pisos y Apartamentos y en el artículo 36 del Reglamento de Administración. Las decisiones tomadas por la Asamblea General de Propietarios serán de obligatorio cumplimiento para todos los propietarios, ya sea que éstos hayan asistido o no a la sesión respectiva o votado en contra.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 32 del Reglamento de Administración, para participar en las sesiones de la Asamblea General de Propietarios, sea ordinaria o extraordinaria, deberá acreditarse la calidad de propietario por medio del título de propiedad. Sin embargo, se tendrá como propietario legítimamente acreditado a aquel que aparezca en el Libro de Registro de Propietarios que lleva el Administrador. Si un mismo apartamento pertenece a varias personas en pro indiviso, éstas deberán nombrar a una sola para que las represente a todas y deberá comunicarlo por escrito al Administrador. Los propietarios podrán hacerse representar por otros propietarios mediante simple carta o por persona extraña al condominio mediante carta autenticada ante notario o poder suficiente que el representante deberá exhibir al momento de acreditarse para la respectiva Asamblea.

En caso de no haber quorum en primera convocatoria, en este acto se realizará la SEGUNDA CONVOCATORIA para la celebración de la ASAMBLEA GENERAL DE PROPIETARIOS, la cual se celebrará una hora después del señala-

miento de la primera. En este caso, de conformidad a lo establecido en el artículo 33 y 35 del Reglamento de Administración del Condominio, la Asamblea se considerará legalmente constituida en SEGUNDA CONVOCATORIA con cualquiera que sea el número de propietarios presentes siendo aplicables en los demás las mismas disposiciones que para la primera convocatoria.

San Salvador, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintidós.

**Full Service, S.A. de C.V.
Administrador
CONDONIUM
ALTA QUINIENTOS DIEZ**

También ratifica y convoca para todos los efectos legales consignantes:

**Roberto Antonio
Quezada Abrego
Presidente de Junta Directiva
CONDONIUM
ALTA QUINIENTOS DIEZ**
(2a. PUBLICACIÓN)

COMUNICA al público en general: Que sus oficinas centrales ubicadas en Alameda Manuel Enrique Araujo y Avenida Olímpica, tres cinco cinco tres, Colonia Escalón, San Salvador, se ha presentado la señora SUSANA AMANDA SANTOS DE RODRIGUEZ, propietario de los certificados de acciones números DOS CINCO CERO OCHO, de fecha veintisiete de julio de dos mil diecisés, que ampara un total de 1,167 acciones, y CINCO CINCO TRES CINCO, de fecha nueve de agosto de dos mil diecisiete, que ampara un total de 509 acciones de la Sociedad de Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A., informando que los certificados en referencia han sido extraviados y solicitando la reposición de los mismos por tal motivo. Consecuencia, de lo anterior, se hace del conocimiento del público para los efectos legales correspondientes. Transcurridos treinta días después de la tercera publicación de este AVISO, y no hubiera ninguna oposición, se procederá a reponer el referido Certificado. San Salvador, a los quince días del mes de febrero de año dos mil veintidós.

**Lic. Carlos Enrique
Araujo Eiserski
Presidente
(2a. PUBLICACIÓN)**

37070105

CORINA GUADALUPE MIRÓN LEIVA, Notario, con oficina jurídica en Primera Calle poniente y 57 Avenida Norte, #2911, Colonia Escalón, de esta ciudad. **AL PÚBLICO PARA LOS EFECTOS DE LEY HACE SABER:** Que por resolución proveída a las diecisésis horas diez minutos del día uno de marzo del año dos mil veintidós, en las Diligencias de Aceptación de Herencia Testamentaria, que se promueven ante mis oficinos notariales, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia testamentaria que a su defunción dejó el señor **ALEJANDRO MAXIMILIANO GONZÁLEZ JIMÉNEZ**, quien fue de cincuenta años de edad, soltero. Licenciado en Ciencias de la Comunicación, originaria de San Salvador, departamento de San Salvador, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, quien falleció el día ocho de mayo de dos mil veintiuno, en San Salvador, departamento de San Salvador, siendo ese su último domicilio, de parte de **MARCELA NATHALY GONZÁLEZ DE HERNÁNDEZ**, de veintiseis años de edad, Profesora, del domicilio de Zaragoza, Departamento de La Libertad; y **SILVIA ELIZABETH GONZALEZ GUZMAN**, de treinta y siete años, Estudiante, de este domicilio, en concepto de herederos testamentarios de la causante, habiéndoseles conferido la **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION INTERNA DE LA SUCESION**, con las facultades y restricciones de la Herencia Yacente. En consecuencia por este medio se cita a todos los que se crean con derecho a la referida herencia para que se presenten a mi oficina en el término de quince días contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la oficina del Notario, en la ciudad de Santa Ana, a las siete horas con treinta minutos del día ocho de marzo del año dos mil veintidós.

**CARLOS IVÁN CARBALLO RAMOS
NOTARIO
(2a. PUBLICACIÓN)**

38013030

AVISO
Licenciado **ANDRES ARTURO MOISES ORELLANA**, Notario, del domicilio de San Salvador, con Oficina ubicada entre Sesenta y Tres y Sesenta y Cinco Avenida Sur, Pasaje Uno, Casa Número Uno, Colonia Escalón, de esta ciudad, al público para los efectos de Ley, **HACE SABER:** Que por resolución del suscripto Notario, proveída a las nueve horas del día veintidós de febrero del año uno de marzo del año dos mil veintidós, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia testamentaria que a su defunción ocurrida en el Hospital de la Universidad de Georgetown, Washington, Columbia, Estados Unidos de América, a las tres horas y veinticuatro minutos del día veintidós de abril del año dos mil diecinueve, dejó la señora **CECILIA ISABEL PARKER LETONA**, de parte de la sociedad **"NAUTICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE"**, que puede abreviarse "**NAUTICA, S.A. DE C.V."**, como cesionaria de los derechos hereditarios en abstracto que le correspondían al señor **MICHAEL CRAIG LIPSKY** como cónyuge sobreviviente de la causante en la mencionada sucesión; habiéndose conferido a la aceptante la administración y representación interina de la sucesión con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derecho a la referida herencia para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el día siguiente a la última publicación del presente edicto. Por lo que se avisa al público para los efectos de Ley. Librado en la oficina del Notario **ANDRES ARTURO MOISES ORELLANA**, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas treinta minutos del día veintidós de febrero, del año dos mil veintidós.

**LIC. ANDRES ARTURO MOISES ORELLANA
NOTARIO
(2a. PUBLICACIÓN)**

32050012

AVISO
La Sociedad Controladora de Finalidad Exclusiva Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A. **HACE SABER:** Que por resolución del suscripto proveída, a la siete horas con treinta minutos del día uno de marzo del año dos mil veintidós.

**CORINA GUADALUPE MIRÓN LEIVA
NOTARIO
(2a. PUBLICACIÓN)**

AVISO
La Sociedad Controladora de Finalidad Exclusiva Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A. **HACE SABER:** Que por resolución del suscripto proveída, a la siete horas con treinta minutos del día uno de marzo del año dos mil veintidós.

CARLOS IVÁN CARBALLO RAMOS, Notario del domicilio de Santa Ana, al público en general **HACE SABER:** Que por resolución del suscripto proveída, a la siete horas con treinta minutos del día uno de marzo del año dos mil veintidós.

minutos del día siete de marzo del año dos mil veintidós, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la Herencia Intestada que a su defunción dejó el señor **RICARDO ANTONIO CANALES**, quien fuera de cincuenta y dos años de edad, Agricultor, soltero, del domicilio de Coatepeque, departamento de Santa Ana, quien falleció a las quince horas con treinta y cinco minutos del día treinta de septiembre de dos mil diecisiete, en vereda que conduce al Caserío Las Viboras, Cantón Palo Negro, jurisdicción de Coatepeque, departamento de Santa Ana, a consecuencia de **DECAPITACION INCOMPLETA POR ARMA BLANCA TIPO CORTO CONTUNDENTE**, siendo su **ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE COATEPEQUE**; departamento de Santa Ana, de parte de la señora **NUBIA VANESSA CANALES COTO**, en las diligencias de Aceptación de Herencia Intestada, que promueve en su calidad de Hija Sobreviviente del causante y a la vez de Cesionaria de los Derechos Hereditarios que les corresponden a los señores: **MARIA TERESA CANALES PINEDA Y MIGUEL ALFREDO CANALES COTO**, como madre e hijo sobrevivientes, habiéndole conferido la Administración y Representación Interina de la referida sucesión al señor **David Alberto Hernández Sánchez**, de veintiocho años de edad, salvadoreño, estudiante, originario y del domicilio de Coatepeque, departamento de Cuscatlán, con Documento Único de Identidad número 05159871-3, en contra de su cónyuge señor David Alberto Hernández Sánchez, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 inciso 4 de la Ley Procesal de Familia, por este medio SE EMPLAZA al señor **David Alberto Hernández Sánchez**, de veintiocho años de edad, salvadoreño, estudiante, originario de Santa Cruz Michapa, departamento de Cuscatlán, quien se dice es de domicilio o paradero ignorado, habiendo sido su último lugar de residencia conocido barrio San Juan, calle a la Estación final pasaje Bustamante, casa número 255-1 Coatepeque, departamento de Cuscatlán, para que en el término de quince días hábiles, siguientes a la tercera y última publicación de este edicto, deberá presentarse al Juzgado de Familia de Coatepeque, a contestar la demanda incoada contra ella, manifestándose sobre la verdad de los hechos alegados, por medio de apoderado debidamente constituido. Si así no lo hiciere se le designara al Procurador de Familia Adscrito al Juzgado para que le represente. Librado en el Juzgado de Familia de Coatepeque, que a las nueve horas treinta y cinco minutos del día cuatro de febrero de dos mil veintidós, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia intestada que ha su defunción dejó el señor **JOSE JAIME LOPEZ ESTRADA**. Defunción ocurrida en el Hospital Regional del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, en la ciudad y departamento de San Miguel, República de El Salvador, a las quince horas con cuarenta y cinco minutos del día doce de diciembre del dos mil veinte, con asistencia médica a consecuencia de NEUMONIA GRAVE, NEUMONIA POR COVID-19/2021; siendo su demandante, FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA, por medio de su Apoderado General Judicial el Licenciado **RAFAEL ERNESTO ANDRADE PEÑATE**, con sistema de Notificación Electrónica 02192347-5.

Que por medio de este **EDICTO, SE NOTIFICA, EL DECRETO DE EMBARGO DE fs. 21 vto a 22 vto**, a los demandados señores, **YANIRA ANGELICA LUCHA ASCENCIO Y JOSE LUIS MARTINEZ ESCALON**, actualmente de paraderos ignorados, **PROCESO CIVIL EXECUTIVO**, con Nº de Expediente **PCE-189/2021**; siendo el **Demandante, FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA**, por medio de su Apoderado General Judicial el Licenciado **RAFAEL ERNESTO ANDRADE PEÑATE**, con sistema de Notificación Electrónica 02192347-5. Que por resolución del suscripto Notario, proveída a las once horas del día uno de marzo de dos mil veintidós, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia intestada que ha su defunción dejó el señor **MIGUEL DE JESUS GUZMAN**, quien fue de cuarenta y cuatro años de edad, sastre, cuyo fallecimiento ocurrió el día veinte de febrero de dos mil uno, en Carretera a Comalapa Kilometro diez, jurisdicción de San Luis Talpa, departamento de La Paz, asentado en el Registro del Estado Familiar de la Alcaldía Municipal de Marcos, Departamento de San Salvador, siendo su último domicilio el de la ciudad de San Marcos, Departamento de San Salvador. A los aceptantes se les confiere la administración y representación interina de la sucesión con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derecho a la referida herencia, para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto a hacer efectivo sus derechos. Librado en el Juzgado de Familia de Coatepeque, que a las nueve horas treinta y cinco minutos del día cuatro de febrero de dos mil veintidós, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia intestada que ha su defunción dejó el señor **JOSE JAIME LOPEZ ESTRADA**. Habiéndose conferido la administración y representación interina de la sucesión con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derecho a la referida herencia, para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto a hacer efectivo sus derechos. Librado en el Juzgado de Familia de Coatepeque, que a las nueve horas treinta y cinco minutos del día cuatro de febrero de dos mil veintidós, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia intestada que ha su defunción dejó el señor **PEDRO ORELLANA MENJIVAR**, sexo masculino, quien falleció de ochenta y cuatro años de edad y en la actualidad fuese de ochenta y nueve años de edad, Estado Civil casado con Tomasa Isabel Tobar, agricultor, originario del Municipio de Potonico, Departamento de Chalatenango, y del Domicilio de Cantón Teosinte, del Municipio San Francisco Morazán, Departamento de Chalatenango, siendo su último domicilio, de nacionalidad Salvadoreña, hijo de Bernabé Orellana y María Menjivar, fallecido en El Cantón Teosinte, del Municipio San Francisco Morazán, Departamento de Chalatenango, a las veintidós horas con cincuenta minutos del día diecinueve de abril del año dos mil diecisiete a consecuencia de Cardiopatía Isquémica, sin asistencia médica, de parte de la señora **TOMASA ISABEL TOBAR DE ORELLANA** en su calidad de Heredera Testamentaria, de los bienes que a su defunción dejara la señora **JOSEPORTILLO VIUDA DE PEREZ** conocida por JESUS PORTILLO DE PEREZ, MARIA JESUS PORTILLO SOSA, MARIA JESUS PORTILLO Y MARIA JESUS PORTILLO, ocurrida en el cantón la Paz, municipio de El Carmen, departamento de Cuscatlán, el día dieciocho de febrero del año dos mil veintidós, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción dejó el señor **JOSE ANTONIO TURBIN** conocido por **JOSE ANTONIO TURBIN SANTOS**, quien fue de sesenta y seis años de edad, motorista, originario de Tacuba, departamento de Ahuachapán, siendo su último domicilio Cantón El Rosario, Caserío Santa Teresa, Tacuba, Departamento de Ahuachapán, fallecido a las siete horas y veinticinco minutos del día veintidós de octubre del año dos mil veintiuno, en el Hospital Nacional Saldaña, Cantón Planes de Rendón, Municipio de Panchimalco, Departamento de San Salvador, de parte de la señora Mercedes Méndez de Turbin, en concepto de esposa de la herencia y cesionaria de los bienes: **JAQUELINE JESENIA TURBIN ZELAYA BERNAL**, se presentó demanda, la cual fue admitida el día 15 de junio del año 2021, juntamente con los siguientes documentos: Copia certificada notarialmente de Testimonio de Poder General Judicial con cláusula Especial, copias certificadas de Documento Único de Identidad, Tarjeta de Abogado y Tarjeta de Identificación Tributaria del Apoderado de la demandante, Copia certificada notarialmente del representante legal de Cooperativa "ACACIESPA de R.L.", copia certificada notarialmente Tarjeta de Identificación Tributaria de la Asociación demandante, copia certifica-

da notarialmente de Documento Privado Autentificado de Mutuo, Certificación de Histórico de pagos y Estado de Cuenta, con firma y sello del Contador y Gerente General de la Asociación, y de la Credencial de la Ejecutora de Embargos propuesta; y habiéndose agotado los mecanismos de búsqueda idóneos a efecto de localizar al demandada en comento para emplezarla personalmente, sin que ello haya sido posible; en auto de esta fecha, se ordena el emplazamiento por edicto al señor **BALMORE GERARDO TOBAR MARTINEZ**.

EDICTO

BALMORE GERARDO TOBAR MARTINEZ

37010150

EDICTO

LIC. CARLOS JOSÉ MENDEZ FIGUEROA

JUEZ DE LO CIVIL,
CHALCHUAPA

LIC. HENRY OVIDIO GARCIA RODRIGUEZ

SECRETARIO

CARJOSEmf/es/PEC-189/2021-2021.

(3a. PUBLICACIÓN)

37110183

EDICTO

KEYLA NOEMY CRESPIN MOREALES

NOTARIO

(3a. PUBLICACIÓN)

38010136

EDICTO

ROXANA CAROLINA APARICIO MOLINA

Notario, del domicilio de la Ciudad de San Salvador y de la Ciudad de Chalatenango, con oficina ubicada en Barrio El Centro, Cuarta Calle Poniente, Número Tres, Frente al Banco Cuscatlán, Costado Oriente del Banco de Fomento Agropecuario, de la Ciudad de Chalatenango, **HACE SABER**: Que por resolución de la suscrita Notaría, proveída a las once horas del día veinte de febrero de dos mil uno, en Carretera a Comalapa Kilometro diez, jurisdicción de San Luis Talpa, departamento de La Paz, asentado en el Registro del Estado Familiar de la Alcaldía Municipal de Marcos, Departamento de San Salvador, siendo su último domicilio el de la Ciudad de San Marcos, Departamento de San Salvador. A los aceptantes se les confiere la administración y representación interina de la sucesión con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derecho a la herencia yacente, para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto, a deducirlo dentro de los quince días siguientes a la última publicación de este edicto, en el despacho de la suscrita Notaría. Librado en San Salvador, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veintidós.

EVER ALEXIS ESTRADA ESCOBAR

NOTARIO

(3a. PUBLICACIÓN)

37010126

EDICTO

ROXANA CAROLINA APARICIO MOLINA

Notario, del domicilio de la Ciudad de San Salvador y de la Ciudad de Chalatenango, con oficina ubicada en Barrio El Centro, Cuarta Calle Poniente, Número Tres, Frente al Banco Cuscatlán, Costado Oriente del Banco de Fomento Agropecuario, de la Ciudad de Chalatenango, siendo su último domicilio el de la Ciudad de San Marcos, Departamento de San Salvador. A los aceptantes se les confiere la administración y representación interina de la sucesión con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derecho a la herencia yacente, para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto, a deducirlo dentro de los quince días siguientes a la última publicación de este edicto, en el despacho de la suscrita Notaría. Librado en San Salvador, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veintidós.

LICDA. ROXANA CAROLINA APARICIO MOLINA

Tel. 2335-26

EL INFRASCRITO JUEZ TRES (SUPLENTE) DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE SAN SALVADOR, LICENCIADO ADONAY OSMIN MANCIA AGUIRRE, AL PÚBLICO EN GENERAL; HACE SABER:

Que en la ejecución forzosa con NUE 06780-21-CVEF-5CM3, y Referencia Interna número 121-EF-21-1, promovida por la Licenciada MARIA DEL CARMEN MENDEZ, en su calidad de Apoderada del FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA, contra la ejecutada señora GLORIA MARINA GALLEGO AMAYA, se venderá en pública subasta en este Tribunal A LAS DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS, el bien inmueble embargado siguiente:

"Un Apartamento de naturaleza urbana marcado con el número TREINTA Y UNO, del edificio quinientos ochenta y cuatro, Condominio "B" del Centro Urbano José Simeón Cañas de la Jurisdicción de Mejicanos, de este departamento y se describe así: sus paredes de bloque prefabricado o sea del sistema mixto, el cual tiene dos punto cincuenta y siete metros de altura, un área de cincuenta y tres punto sesenta y tres metros cuadrados y un volumen de ciento treinta y siete punto ochenta y tres metros cúbicos, además consta de una sala, comedor, tres dormitorios, cocina, lavadero, baño y tendedero, el que mide y linda: AL NORTE: en tres tramos rectos, el primero de cinco metros, setenta centímetros, el segundo de setenta centímetros, el tercero de dos metros noventa centímetros, lindando en estos tramos con edificio número quinientos ochenta y tres, espacio aéreo sobre zona verde de por medio; AL ORIENTE: en seis metros setenta centímetros con apartamento número treinta y dos, pared medianera de por medio; AL SUR: en ocho metros sesenta centímetros con edificio número quinientos ochenta y cinco, espacio aéreo sobre zona verde de por medio, AL PONIENTE: en seis metros con espacio aéreo sobre zona verde de ese mismo condominio, en la parte inferior linda con el apartamento número veintiuno obra gruesa medianera de por medio y en la parte superior con el apartamento número cuarenta y uno, obra gruesa medianera de por medio, la zona verde mencionada que está bajo el espacio aéreo que limita el apartamento descrito por el Norte sur y poniente, es parte del condominio en que está construido el edificio número quinientos ochenta y cuatro del que forma parte el apartamento que se describe, propiedad del Instituto. Todos los apartamentos y áreas colindantes, al igual que el inmueble objeto del presente contrato, corresponden al mismo edificio del que forma parte el inmueble que se describe del mismo Centro Urbano, los cuales son o han sido propiedad del Fondo, siendo su sistema de construcción conocido como sistema mixto. Dicho apartamento se encuentra reglado bajo el Régimen de la Ley de Propiedad Inmobiliaria por pisos y Apartamentos y su respectivo reglamento de administración. Dicho inmueble está inscrito a favor de la ejecutada señora GLORIA MARINA GALLEGO AMAYA bajo la matrícula 60022948-A0073, en el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas de la Primera Sección del Centro.

Dicho inmueble está hipotecado bajo la misma matrícula ASIENTO 4.

La base para el remate del bien inmueble próximo a subastarse será la suma de **DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.

Se admitirán posturas siendo legales.

LIBRADO EN EL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL: a las ocho horas y veintidós minutos del día dos de marzo del año dos mil veintidós.

LIC. ADONAY OSMIN MANCIA AGUIRRE.

JUEZ (3) JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL (SUPLENTE).

LICDA. TATIANA VILMA MERCEDES CÁCERES RUBIO.

SECRETARIA.

(PUBLICACIÓN ÚNICA)

39450012

KARLO FRANCISCO JOSE CORNEJO VILLACORTA, Notario, de este domicilio, con Oficina en Final séptima Avenida Norte, Edificio dos-C, Local número cuatro, Urbanización Santa Adela, AL PÚBLICO para los efectos de ley, HACE SABER: Que por resolución proveída a las ocho horas treinta minutos del día cuatro de marzo de dos mil veintidós, se ha tenido por aceptada expresamente con beneficio de inventario por parte de la señora FLOR DE MARIA ORTIZ DE CLIMACO, la herencia intestada que a su defunción dejó el causante señor JOSE ISMAEL CLIMACO MORENO, conocido por JOSE ISMAEL CLIMACO y ISMAEL CLIMACO, quien falleció a las cinco horas y cuarenta minutos, del día diecinueve de junio de dos mil veinte, en casa ubicada en Cantón Plan del Mango, en el Municipio de Rosario de Mora, departamento de San Salvador, a consecuencia de insuficiencia cardíaca, teniendo como último domicilio en Cantón Santa Cruz, en el Municipio de La Libertad, departamento de La Libertad. A la fecha de su defunción era de noventa y dos años de edad, casado, salvadoreño, originario de San Vicente, departamento de San Vicente, con Documento Único de Identidad número cero cero dos seis nueve cero uno ceros-dos, en su calidad de CONYUGE SOBREVIVIENTE, y como CESIONARIA DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS que como hijos del CAUSANTE les correspondían a ANDREA CLIMACO CASTRO, SANTOS DE JESUS CLIMACO CASTRO, de JESUS CLIMACO CASTRO, MARIA ELENA CLIMACO DE ANGEL, JOSE ANGEL CLIMACO ORTIZ, MARIA GUADALUPE CLIMACO DE VELASCO, SANTOS DE JESUS CLIMACO SORTO VIUDA DE ORELLANA, y ROSA CLIMACO SORTO; habiéndosele conferido la administración y representación interina de la sucesión con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. SE CITA a los que se crean con derecho a la referida herencia, para que comparezcan a esta oficina, a alegar sus derechos dentro de los quince días subsiguientes a la tercera publicación del presente edicto. Librado en mi oficina Notarial, a las diez horas del día cuatro de marzo del año dos mil veintidós.

(1a. PUBLICACIÓN)

390Y00007

CHRISTIAN BARA COUSIN, Notario del domicilio de San Salvador, con oficinas establecidas en: Residencial Escalón, Calle Escolar, Casa treinta y uno - "H", de la ciudad y departamento de San Salvador; HACE SABER: Que por resolución del suscrito Notario proveída en esta ciudad a las quince horas con tres minutos del día veintiuno de febrero de dos mil veintidós, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario por parte de los señores ROBERTO MAURICIO MEDRANO BIGIT y SILVIA TERESA MEDRANO BIGIT, en sus calidades de herederos testamentarios y hijos sobrevivientes, la herencia TESTAMENTARIA que a su defunción dejará la señora SILVIA ELIZABETH BIGIT POSADA, quien tuvo como último domicilio la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, y cuya defunción acoció a las doce horas y cuarenta y ocho minutos del día siete de enero de dos mil veintidós, en el Hospital Paravida del Municipio de San Salvador; habiéndoseles conferido la administración y representación interina de la sucesión con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. Lo que se avisa al público para los efectos de ley. Librado en la oficina del Suscrito Notario, a las nueve horas y treinta minutos del día nueve de marzo de dos mil veintidós.

Lic. KARLO FRANCISCO JOSE CORNEJO VILLACORTA NOTARIO

TEL. 2225-1709

(2a. PUBLICACION)

38450017

EDICTO.

JUAN CARLOS BARQUERO ELIAS, Notario, del domicilio de la ciudad de Cojutepeque, del departamento de Cuscatlán, con Oficina Jurídica ubicada en Tercera Calle Oriente número doce, Barrio El Centro, de la ciudad de Cojutepeque, por este medio HAGO CONSTAR: Que por resolución del Suscrito Notario, provéda a las catorce horas y diez minutos de este día se ordenó NOTIFICAR EL DECRETO DE EMBARGO Y DEMANDA QUE, LO MOTIVO PARA QUE LE SERVA DE LEGAL EMPLAZAMIENTO al demandado señor ABEL ARMANDO CRUZ RODRIGUEZ, mayor de edad, Empleado, con Documento Único de Identidad número: cero cero nueve ochos dos tres siete dos; y con Tarjeta de Identificación Tributaria: uno uno uno dos - uno cuatro cero cuatro ocho tres uno cero uno - cinco por medio de edicto, para que en el plazo de DIEZ DIAS hábiles contados a partir del día siguiente de efectuadas las publicaciones pueda preparar la defensa de sus derechos o intereses legítimos, y contestar la demanda iniciada en su contra por la SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA que puede abreviarse SAC CREDICOMER, S.A. por medio

(2a. PUBLICACIÓN)

331J0017

EDICTO.

GONZÁLEZ, falleció a las veintidós horas cuarenta minutos del día dieciocho de febrero de dos mil veintiuno. En el Hospital General del Seguro Social, Municipio de San Salvador, Departamento de San Salvador; siendo el Municipio de Cojutepeque, Departamento de Cuscatlán, su último domicilio, a quien conozco, portadora de su Documento Único de Identidad Número: cero uno ocho siete cinco siete dos ocho-nueve y Tarjeta de Identificación Tributaria Número: cero siete cero tres dos tres nueve cero nueve seis tres uno cero uno-uno, en calidad de Contador General, de la SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, con el visto bueno de la Gerente, licenciada Anabel Menéndez de Berdugo. De no comparecer en el plazo antes señalado el proceso continuará sin su presencia, conforme lo señalan los Arts. 181 y mbos del CPCM. Haciéndole a su vez la advertencia sobre la procuración obligatoria conforme lo establecen los Arts. 67, 68, 69 y 75 todos del CPCM. Asimismo, en el plazo antes señalado deberá proporcionar dirección o medio técnico en el cual pueda recibir notificaciones en esta ciudad; caso contrario de conformidad a lo establecido en el Art. 170 en relación al 171 ambos del CPCM, se le notificarán por tablero las posteriores decisiones judiciales. Lo anterior ha sido ordenado en el Proceso Ejecutivo Mercantil clasificado b a j o e l N U E . 02330-21-MRP-1CM1 y REF. 81-EM-04-21. Librado en el Juzgado Primer de lo Civil y Mercantil de San Salvador, a los veintidós días de Marzo del año de dos mil veintidós.

Luis Ricardo Merino Orellana.

Notario

(2a. PUBLICACIÓN)

37010115

EDICTO.

DESPACHO DE LA NOTARIA ANA GLORIA NIETO NAVIDAD, UBICADA EN SEPTIMA CALLE POBLANTE, NÚMERO CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS, de Nacinalidad Salvadoreña, hijo de Juana

(2a. PUBLICACIÓN)

37010115

EDICTO.

DESPACHO DE LA NOTARIA ANA GLORIA NIETO NAVIDAD, UBICADA EN SEPTIMA CALLE POBLANTE, NÚMERO CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS, de Nacinalidad Salvadoreña, hijo de Juana

(2a. PUBLICACIÓN)

37010115

EDICTO.

DESPACHO DE LA NOTARIA ANA GLORIA NIETO NAVIDAD, UBICADA EN SEPTIMA CALLE POBLANTE, NÚMERO CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS, de Nacinalidad Salvadoreña, hijo de Juana

(2a. PUBLICACIÓN)

37010115

EDICTO.

DESPACHO DE LA NOTARIA ANA GLORIA NIETO NAVIDAD, UBICADA EN SEPTIMA CALLE POBLANTE, NÚMERO CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS, de Nacinalidad Salvadoreña, hijo de Juana

(2a. PUBLICACIÓN)

37010115

EDICTO.

DESPACHO DE LA NOTARIA ANA GLORIA NIETO NAVIDAD, UBICADA EN SEPTIMA CALLE POBLANTE, NÚMERO CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS, de Nacinalidad Salvadoreña, hijo de Juana

(2a. PUBLICACIÓN)

37010115

EDICTO.

DESPACHO DE LA NOTARIA ANA GLORIA NIETO NAVIDAD, UBICADA EN SEPTIMA CALLE POBLANTE, NÚMERO CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS, de Nacinalidad Salvadoreña, hijo de Juana

(2a. PUBLICACIÓN)

37010115

EDICTO.

DESPACHO DE LA NOTARIA ANA GLORIA NIETO NAVIDAD, UBICADA EN SEPTIMA CALLE POBLANTE, NÚMERO CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS, de Nacinalidad Salvadoreña, hijo de Juana

(2a. PUBLICACIÓN)

37010115

EDICTO.

DESPACHO DE LA NOTARIA ANA GLORIA NIETO NAVIDAD, UBICADA EN SEPTIMA CALLE POBLANTE, NÚMERO CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS, de Nacinalidad Salvadoreña, hijo de Juana

(2a. PUBLICACIÓN)

37010115

EDICTO.

DESPACHO DE LA NOTARIA ANA GLORIA NIETO NAVIDAD, UBICADA EN SEPTIMA CALLE POBLANTE, NÚMERO CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS, de Nacinalidad Salvadoreña, hijo de Juana

(2a. PUBLICACIÓN)

37010115

EDICTO.

DESPACHO DE LA NOTARIA ANA GLORIA NIETO NAVIDAD, UBICADA EN SEPTIMA CALLE POBLANTE, NÚMERO CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS, de Nacinalidad Salvadoreña, hijo de Juana

(2a. PUBLICACIÓN)

37010115

EDICTO.

DESPACHO DE LA NOTARIA ANA GLORIA NIETO NAVIDAD, UBICADA EN SEPTIMA CALLE POBLANTE, NÚMERO CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS, de Nacinalidad Salvadoreña, hijo de Juana

(2a. PUBLICACIÓN)

37010115

EDICTO.

DESPACHO DE LA NOTARIA ANA GLORIA NIETO NAVIDAD, UBICADA EN SEPTIMA CALLE POBLANTE, NÚMERO CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS, de Nacinalidad Salvadoreña, hijo de Juana

(2a. PUBLICACIÓN)

37010115

EDICTO.

DESPACHO DE LA NOTARIA ANA GLORIA NIETO NAVIDAD, UBICADA EN SEPTIMA CALLE POBLANTE, NÚMERO CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS, de Nacinalidad Salvadoreña, hijo de Juana

(2a. PUBLICACIÓN)

37010115

EDICTO.

DESPACHO DE LA NOTARIA ANA GLORIA NIETO NAVIDAD, UBICADA EN SEPTIMA CALLE POBLANTE, NÚMERO CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS, de Nacinalidad Salvadoreña, hijo de Juana

(2a. PUBLICACIÓN)

37010115

EDICTO.

DESPACHO DE LA NOTARIA ANA GLORIA NIETO NAVIDAD, UBICADA EN SEPTIMA CALLE POBLANTE, NÚMERO CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS, de Nacinalidad Salvadoreña, hijo de Juana

(2a. PUBLICACIÓN)

37010115

EDICTO.

DESPACHO DE LA NOTARIA ANA GLORIA NIETO NAVIDAD, UBICADA EN SEPTIMA CALLE POBLANTE, NÚMERO CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS, de Nacinalidad Salvadoreña, hijo de Juana

(2a. PUBLICACIÓN)

37010115

EDICTO.

DESPACHO DE LA NOTARIA ANA GLORIA NIETO NAVIDAD, UBICADA EN SEPTIMA CALLE POBLANTE, NÚMERO CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS, de Nacinalidad Salvadoreña, hijo de Juana

(2a. PUBLICACIÓN)

37010115

EDICTO.

DESPACHO DE LA NOTARIA ANA GLORIA NIETO NAVIDAD, UBICADA EN SEPTIMA CALLE POBLANTE, NÚMERO CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS, de Nacinalidad Salvadoreña, hijo de Juana

(2a. PUBLICACIÓN)

37010115

EDICTO.

DESPACHO DE LA NOTARIA ANA GLORIA NIETO NAVIDAD, UBICADA EN SEPTIMA CALLE POBLANTE, NÚMERO CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS, de Nacinalidad Salvadoreña, hijo de Juana

(2a. PUBLICACIÓN)

37010115

EDICTO.

DESPACHO DE LA NOTARIA ANA GLORIA NIETO NAVIDAD, UBICADA EN SEPTIMA CALLE POBLANTE, NÚMERO CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS, de Nacinalidad Salvadoreña, hijo de Juana

(2a. PUBLICACIÓN)

37010115

EDICTO.

EDICTO**ROBUSTIANO NELSON CORDOVA ORTIZ, Notario del domicilio de San Salvador, con oficina en Avenida Morazán, número catorce, Barrio Dolores de esta ciudad; HACE SABER:**

Que por resolución pronunciada a las siete horas y treinta minutos de este día, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario de parte de los señores

GLADIS NOEMY COREA VIUDA DE TULIPE, de cuarenta y cuatro años de edad, amia o casa, con Documento Único de Identidad número cero un millón setecientos setenta y cuatro mil quinientos ochenta y tres-uno.**ORLANDO REMBERTO COREA CALMO, de cuarenta años de edad, jornalero, con Documento Único de Identidad número cero cero setecientos ochenta y seis mil ochocientos dieciséis-séis, y MIGUEL ANGEL CALMO COREA, de treinta y seis años de edad, jornalero, con Documento Único de Identidad número cero tres millones quinientos once mil doscientos ochenta y siete-cuatro, todos ellos de este domicilio y en sus calidades de hijos sobrevivientes del Causante****FERMIN ALONSO MENDOZA, CALMO, conocido por FERMIN ALONSO CALMO MENDOZA, quien fue de sesenta y cinco años de edad, jornalero, y de este, domicilio, con Documento Único de Identidad número cero dos millones ciento veinte mil setecientos sesenta y nueve-uno, y quien falleció a las dieciséis horas treinta minutos del día tres de noviembre del año dos mil diecinueve, en el Hospital Nacional Doctor Jorge Mazzini Villacorta, del departamento de Sonsonate, a consecuencia de SHOCK SEPTICO, NAC. EPOC. EXACERBADO, con asistencia médica, atendido por el doctor Manuel de Jesús Rodríguez Partino, la Herencia Intestada que a su defunción dejó el mencionado Causante, habiéndose conferido a los Aceptantes la Administración y Representación Interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los Curadores de la Herencia Yacente. Lo que se avisa al público para los efectos de Ley.- Izalco, departamento de Sonsonate, a los once días del mes de enero del año dos mil veintidós.****Licenciado ROBUSTIANO NELSON CORDOVA ORTIZ NOTARIO**

(1a. PUBLICACIÓN)

39110186

EDICTO.**JUAN CARLOS BARQUERO ELIAS, Notario, del domicilio de la ciudad de Cojutepeque, del departamento de Cuscatlán, con Oficina Jurídica ubicada en Tercera Calle Oriente número doce, Barrio El Centro, de la ciudad de Cojutepeque, por este medio HAGO CONSTAR: Que por**

resolución del Suscrito Notario,

proveída a las once horas del

día de marzo de dos mil veintidós, se ha tenido por

aceptada expresamente y con

beneficio de inventario, la

herencia intestada que a su

defunción dejó el causante

señor el señor OSCAR ERNESTO RAMOS VENTURA, Sexo Masculino, de sesenta y dos años de edad, Jornalero, Documento Único de Identidad Número: cero dos uno siete seis tres uno ocho-cuatro, Estado familiar SOLTERO, originario de Uluapa, Departamento de San Miguel, y del domicilio de Cuscatlán, de Nacionalidad Salvadoreña, hija de Juan Ramos y María Eduarda Ventura, falleció a las una horas veinticuatro minutos del día veinte de junio de dos mil diecinueve, En Barrio San Juan, Calle a San Cristóbal, Casa Número cincuenta, Cojutepeque, Departamento de Cuscatlán, siendo el Municipio de Cojutepeque, Departamento de Cuscatlán, su último domicilio, de acuerdo al documento de identidad del señor MANUEL ANTONIO PEREZ RAMOS, en calidad de HIJO SOBREVIVIENTE y como CESIONARIO de los derechos Hereditarios que les Correspondían a los señores MANUEL ANTONIO PEREZ GARCIA y MARIA CELEDONIA VENTURA DE RAMOS conocida por MARIA EDUARDA VENTURA DE RAMOS y por EDUARDA VENTURA, en calidad de ESPOSO el primero y MADRE la segunda de la referida causante, habiéndosele conferido el Administración y Representación Interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la ciudad de Cojutepeque, del departamento de Cuscatlán, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil veintidós.

(1a. PUBLICACIÓN)

39010013

No. de Expediente:
2021200108**No. de Presentación:**
20210329662
CLASE 06, 21, 42.**EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER:**

Que a esta oficina se han presentado WILLIAM ALEXANDER RIVAS RAYMUND, en su calidad de APODERADO de CANPACK S.A.; de nacionalidad POLACA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO Y SERVICIO, consistente en: un diseño, que servirá para: AMPARAR: POTES DE METAL PARA BEBIDAS [VACÍOS]; POTES DE METAL VENDIDOS VACÍOS; CIERRES DE METAL; TAPONES DE METAL; CIERRES DE METAL PARA RECIPIENTES; LATAS [VACÍAS]; RECIPIENTES DE METAL PARA EL ALMACENAMIENTO DE GASES; CONTENEDORES DE METAL [ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE]; ENVASES METÁLICOS PARA AEROSOL [VACÍOS]; RECIPIENTES METÁLICOS PARA AEROSOL QUE SE VENDEN SIN CONTENIDO; TAPONES METÁLICOS DE ROSCA; TAPONES METÁLICOS DE SELLADO; CIERRES METÁLICOS PARA BOTELLAS; LAMINAS DE ESTAÑO; LAMINAS METÁLICAS PARA RECUBRIMIENTO; LAMINAS DE METAL PARA COCINAR; ALUMINIO; CHAPAS METÁLICAS; HOJAS DE ALUMINIO; ALEACIONES DE METAL; ALUMINIO Y SUS ALEACIONES; ARTÍCULOS METÁLICOS PARA EMPAQUETAR, ENVOLVER Y EMBALAR; CÁPSULAS METÁLICAS [CONTENEDORES]; RECIPIENTES METÁLICOS PARA ALMACENAMIENTO; POTES DE METAL PARA BEBIDAS ALCOHÓLICAS [VACÍOS]; POTES DE METAL PARA ACEITE [VACÍOS]; CAJAS DE METALES COMUNES; ACERO PARA POTES, Clase: 06.

Para

el

edicto.

y

de

la

oficina

y

de

esta

y

Fórmula Uno

Mazepin, aún sorprendido

Nikita Mazepin, el piloto ruso del equipo Haas de la Fórmula Uno, afirmó que sigue sorprendido por haber sido despedido de la escudería tras la invasión de Rusia a Ucrania y anunció que creará una fundación para ayudar a deportistas excluidos.



“Creo que la gente habla mucho. Cuando dicen Frenkie no está bien, la gente se cree lo que dice ese periodista y no ve mucho el partido”.

Frenkie de Jong,
JUGADOR DEL BARCELONA

El camino al norte es morado

A.D. Chalatenango es líder del Clausura 2022 gracias a que ha sumado seis triunfos consecutivos en liga.



Momento. El Chalatenango es el equipo con mejor marca en lo que va del Clausura 2022.

Samuel Martell
accion@laprensagrafica.com

La Asociación Deportiva Chalatenango vive en la actualidad un sueño muy dulce al terminar como líder de manera sólida la primera vuelta del Clausura 2022 con 23 puntos y alejado al menos una fecha más de sus dos cercanos perseguidores en la tabla general, el Águila (20) y el Alianza (19) para seguir comandando el torneo liguero.

El plantel norteño añade a su idílico momento el hecho de sumar por el momento seis victorias consecutivas, registro que habla del trabajo que ha desarrollado la dupla de técnicos nacionales, Erick Dowson Prado y Francisco Sibrián, que ha logrado que el equipo norteño muestre un rostro de unidad y participación colectiva, una mezcla entre juventud y experiencia y complementado con la labor en alza de sus contrataciones.

“Desde un principio enseñamos que todos somos un solo grupo. El grupo comenzó a creer en lo que nosotros pregonamos”.

ERICK PRADO,
DT CHALATE

La marca histórica del Chalatenango inició en la sexta jornada tras registrar antes un triunfo, dos empates y dos derrotas al hilo.

En la actualidad, los nortenos han igualado en su corto recorrido en liga mayor las gestas realizadas por Alianza en el Clausura 2018 y en el Apertura 2021 y Municipal Limeño en el Clausura 2019 de sumar seis triunfos al hilo.

Los nortenos le apuntarán a un nuevo registro que lo acerque al récord de triunfos consecutivos en torneos cortos en El Salvador, que está a manos del Deportivo FAS de nueve victorias, marca que prevalece desde el Clausura 2003.

El trabajo de la azul no para

El defensa Roberto Domínguez habló de cómo está la selección para los partidos que vienen.

La selección nacional volvió a la actividad esta semana con miras a la última ventana eliminatoria de marzo.

De acuerdo con el defensor del Chalatenango Roberto Domínguez, el trabajo en estos tres días ha sido de mucha intensidad haciendo énfasis en lo que el cuerpo técnico ha destacado desde su llegada con la tenencia de balón y la dinámica de recuperación.

“Estos microciclos son importantes para uno. Lo principal es conservar el balón, estar



DÍAS ENTRENÓ LA SELECCIÓN CON JUGADORES locales para los partidos de la eliminatoria.

Trabajo. La selección se alista para cerrar la octagonal de la Concacaf.

bien parados en las transiciones de ataque del otro equipo. Este trabajo nos ha servido para eso, también manejar los tiempos del partido”, aseguró.

Acerca de la decisión de algunos jugadores que han solicitado no ser convocados para los últimos partidos, según dio a conocer el seleccionador Hugo Pérez, Domínguez manifestó que respeta el pensar de ellos pero que de su parte siempre estará a disposición de la azul.

Williams Sandoval
accion@laprensagrafica.com



LPG/ARCHIVO

PRIMERA DIVISIÓN

Los goles, la deuda

El Municipal Limeño tiene un problema con el gol en este certamen amenizado por el descenso.

El Municipal Limeño terminó con serios problemas la primera vuelta del torneo Clausura 2022.

No solo por el hecho de terminar último en la tabla y ser el candidato más próximo al descenso, sino también por la poca producción de goles.

En total, durante las primeras once fechas del Clausura 2022 se marcaron 152 goles, siendo el Municipal Limeño el menos productor con ocho tantos a favor.

El conjunto que dirige el técnico salvadoreño Carlos Romero terminó la primera vuelta



Cortesía. El ataque del Limeño no ha cumplido en el Clausura 2022.

con un promedio de un gol anotado cada 123 minutos. Uno de los problemas del cuadro cuchero es que en seis de once

partidos no anotó gol y en cinco de ellos terminó con derrota.

Jorge Benítez
accion@laprensagrafica.com



LPG/CARLOS CÁRDENAS

Destacado. El delantero Styven Vásquez comienza a despuntar con la camiseta del Firpo en el torneo.

PRIMERA DIVISIÓN

S. Vásquez se siente cómodo

El delantero dijo que no tuvo ningún problema para adaptarse al Firpo, al que llegó para este torneo.

El delantero del Firpo Styven Vásquez habló sobre su paso con el Firpo, en su primera campaña con los pamperos tras el cierre de la primera vuelta del Clausura 2022.

Vásquez, de 19 años, aseguró que su adaptación al vestuario de los toros no fue complicada, sus compañeros y técnicos lo recibieron bien.

“Mi adaptación a Firpo no ha sido complicada, aparte que ya había convivido con algunos jugadores que están en Firpo, me atrevería a decir que me adapté desde el primer día, empecé, agarré confianza, platicué con el profesor Toto (Gamarra), ahora con Timbabua (Eraldo Correia), y eso me generó bastante confianza”, declaró.

Vásquez habló sobre sus metas a largo plazo, y declaró que espera obtener una oportunidad en el extranjero, aunque reflexionaría la conveniencia en un punto determinado de su carrera.

Diego Tovar
accion@laprensagrafica.com

Fórmula Uno Haas contrata piloto

Kevin Magnussen regresa a la Fórmula Uno esta temporada, con el mismo equipo que lo despidió hace un año. El piloto danés firmó otra vez con la escudería Haas para reemplazar al piloto ruso Nikita Mazepin, quien fue despedido.

NFL

Los Colts traspasan a Wentz

Los Colts de Indianápolis tiraron la toalla con Carson Wentz. Indianápolis acordó enviar a Wentz a los Commanders de Washington, de acuerdo con una persona que tiene conocimiento directo de la situación.

Grandes Ligas

Siguen pláticas en la MLB

Los negociadores de los jugadores presentaron ayer su más reciente contraoferta a los dueños de equipos en las Grandes Ligas, luego que el comisionado Rob Manfred dejó pasar el plazo que había fijado.

Tenis

Djokovic, sin dos Masters

Novak Djokovic no disputará finalmente los Masters 1000 de Indian Wells y Miami, según ha anunciado el propio jugador serbio en las redes sociales, por no haber sido autorizado por las autoridades.

LIGA DE CAMPEONES

El PSG critica al arbitraje

El entrenador Pochettino dijo que el primer gol del Real Madrid nace de una falta de Benzema a Donnarumma.

El argentino Mauricio Pochettino, entrenador del París Saint-Germain, se mostró enfadado en la rueda de prensa tras el partido en el que su equipo cayó eliminado frente al Real Madrid y afirmó que tiene una "sensación de mucha injusticia" al considerar que hubo "falta clara" del francés Karim Benzema sobre el portero italiano Gianluigi Donnarumma en el primer gol del conjunto blanco.

"Es una sensación de mucha injusticia. Hubo falta clara de Benzema sobre Donnarumma. A partir de ahí el estado emocional de todos ha cambiado y no lo hemos gestionado bien. Estuvimos demasiado expuestos ante el Real Madrid. Tres cuartos de eliminatoria a favor, fuimos mejor equipo, pero nos vamos con un tremendo golpe por no poder pasar la eliminatoria", dijo.

"No puedo considerar un error cuando ha habido una falta, y clara. Y hablo después de haber visto las imágenes con diferentes caras y diferentes ángulos. Esto es el fútbol, cuando se juega en esta competición, los pequeños detalles cuentan. El VAR no ha visto esta falta y ha sido determinante en lo que luego pasó", añadió.

"Si esa acción se hubiese señalado como falta, que es lo que era, estaríamos ensalzando a nuestros jugadores. Lo que pasó, pasó; no hay que usarlo como excusa, pero es la realidad. Tenemos que irnos con este gran dolor y decepción por no haber plasmado con goles la superioridad.

Madrid, España/Efe

accion@laprensagrafica.com

"Si esa acción se hubiese señalado como falta, que es lo que era, estaríamos ensalzando a nuestros jugadores".

MAURICIO POCHETTINO,
TÉCNICO DEL PSG



Historia. El Real Madrid tiró de mística y efectividad para llevarse la victoria.

El Madrid de las grandes gestas

El equipo blanco descansó en su goleador y en su técnico para llevarse una gran eliminatoria.

Madrid, España/Efe
accion@laprensagrafica.com

Al Real Madrid nunca se le puede dar por muerto y menos en su competición fetiche, una Liga de Campeones en la que dejó una de esas remontadas para el recuerdo el día que Karim Benzema enseñó a su amigo Kylian Mbappé la magia del Santiago Bernabéu para superar a dos leyendas del madrismo, Alfredo di Stéfano y Raúl González.

Siempre preparado para poner la firma a los goles está Benzema, autor de un triplete en 17 minutos. El tercero de su carrera en la Champions. Sin duda el más importante tras lograrlo ante Malmö y Auxerre. Las esperanzas madridistas pasan por el acierto rematador del francés, que se quitó la espina de lo ocurrido en el Parque de los Príncipes, cuando reapareció sin estar al máximo tras una lesión muscular y lo acusó.

Benzema ha marcado en sus cuatro últimos partidos para que el Real Madrid dé un paso de



Decepción. Leo Messi no fue factor para que el PSG sostuviera el resultado ante el Real Madrid.

"Cuando jugamos a presionar, podemos ganar a cualquiera... La remontada cayó por una cuestión de fuerza mental".

KARIM BENZEMA,
REAL MADRID



Lamentos. En el París Saint-Germain critican que no se sancionara la falta de Benzema al portero parisino.

gigante hacia el título de Liga y esté en cuartos de final de la Liga de Campeones. Estaba a dos goles de los 308 tantos de Di Stéfano en el Real Madrid y a dos de los 64 de Raúl en la Liga de Campeones. Superó a ambos tras liderar una remontada en la que retomó el papel de héroe.

Ganar la Liga de Campeones se ha convertido en obligación para el PSG.

El partido tenía tintes definitivos para Pochettino, que se sintió vencedor cuando quitó el balón a su rival y le castigó cuando tuvo espacios para jugar al contragolpe, pero asistió con impotencia a los errores de sus futbolistas, superados por la presión del Bernabéu y la insistencia de los jugadores madrileños, pero todo terminó en pesadilla.

"La frescura de Camavinga y Rodrygo han ayudado al equipo. Ha sido un cambio de que queríamos más energía en el medio".

CARLO ANCELOTTI,
REAL MADRID

“Creo que la decisión arbitral ha sido muy determinante, pero no es una excusa, hay errores nuestros que han sido importantes”.

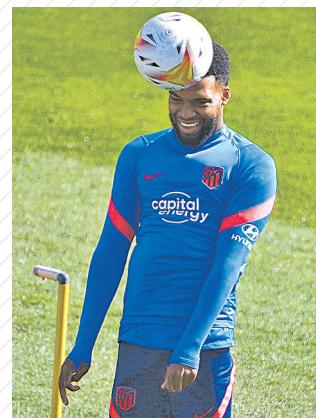
Leonardo,
DIRECTOR DEPORTIVO DEL PSG



España

Lemar se cae por lesión

Diego Simeone, entrenador del Atlético de Madrid, no podrá disponer por lesión de Thomas Lemar para el partido contra el Cádiz, probablemente tampoco para el del martes frente al Manchester United, a causa de “una lesión muscular”.



LPG/EFE

Figurón. Con tres goles, el francés Karim Benzema se echó al Real Madrid al hombro.



Alineación

1. Thibaut Courtois	50. G. Donnarumma
2. Dani Carvajal	2. Achraf Hakimi
4. Alaba	3. Kimpembe
3. Eder Militao	5. Marquinhos
6. Nacho	25. Nuno Mendes
10. Luka Modric	6. Marco Verratti
8. Toni Kroos	15. Danilo Pereira
15. Fede Valverde	8. Leandro Paredes
20. Vinicius Junior	30. Leo Messi
11. Marco Asensio	10. Neymar
9. Karim Benzema	7. Kylian Mbappé
DT: Carlo Ancelotti	DT: M. Pochettino

CAMBIOS	CAMBIOS
57' Camavinga por Kroos	70' Gueye por Paredes
57' Rodrygo por Asensio	81' Di María por Danilo
66' Lucas Vázquez por Carvajal	88' Draxler por Achraf

Goles

R. MADRID: (1-1) Benzema (61'), (2-1) Benzema (76), (3-1) Benzema (78').
PSG: (0-1) Mbappé (39').

Árbitro

Danny Makkelie (HOL). Amonestó a:
43' Nacho, 60' Carvajal, 88' Lucas, del Real Madrid; 7' Paredes, 81' Achraf, 84' Kimpembe, del PSG.

Madrid, España/Ap
accion@laprensagrafica.com

Los hinchas del Real Madrid empezaron la velada aplaudiendo a Kylian Mbappé y la terminaron convitores a Karim Benzema, en otra noche mágica de la Liga de Campeones en el estadio Santiago Bernabéu.

De la mano de un triplete Benzema durante un lapso de 20 minutos en el segundo tiempo, el Madrid volteó el marcador y derrotó ayer 3-1 al Paris

Benzema se robó el show

Opacó a Mbappé con sus tres goles que le dieron el triunfo y el pase al Real Madrid a cuartos de final.

LIGA DE CAMPEONES

“Otra noche mágica”

Emilio Butragueño destacó el espíritu de los madridistas.

Emilio Butragueño, director de relaciones institucionales del Real Madrid, aseguró que vivieron “otra noche mágica” al remontar en la segunda parte la eliminatoria de octavos de final frente al PSG.

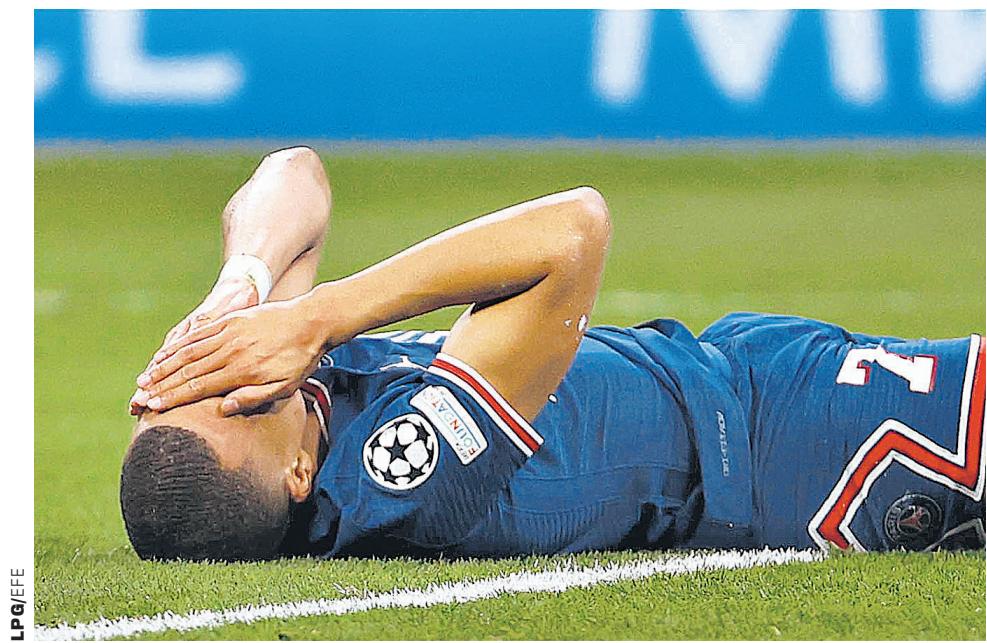
“Quiero dar las gracias a la afición en nombre de todo el club. Han sido fundamentales para esto cuando peor lo teníamos, cuando el PSG dominaba el partido e íbamos perdiendo la afición ha estado increíble. Y luego el esfuerzo y la fe de los jugadores. La segunda parte ha sido antológica y en algo que para estos partidos es fundamental, que es el alma. El

equipo ha luchado ante situaciones muy adversas. El equipo no se entregó y hemos vivido otra noche mágica; cuando hablamos del Real Madrid aparecen estas noches”, dijo en Movistar+.

“En este tipo de partidos, con esta camiseta, este escudo y el público nos permiten llegar hasta el final sin entregarnos. El equipo jugó muy bien al fútbol. A raíz del empate hemos tenido muchas aproximaciones al área y hemos tenido esos dos minutos mágicos para el 3-1. El equipo ha tenido mucha personalidad”.

Madrid, España/Efe

accion@laprensagrafica.com



Pesadilla. Kylian Mbappé fue de lo mejor del PSG, pero en conjunto los parisinos no aguantaron.



Insistente. El brasileño Vinicius estuvo muy activo en el ataque del Real Madrid y metió en problemas a la zaga rival.

Saint-Germain para clasificarse a los cuartos de final de la Liga de Campeones.

Otro fiasco para el PSG en Europa, eliminado prematuramente del torneo que ambiciona conquistar por primera vez.

El conjunto se queda debiendo tras las inmensas expectativas que generó tras añadir a Lionel Messi a su constelación de estrellas esta temporada.

Kylian Mbappé abrió el marcador en la primera parte para incrementar la ventaja global del PSG. El artillero francés también anotó en los descuentos para sellar el triunfo 1-0 en la ida en París hace tres semanas.

El Madrid parecía moribundo en su casa hasta que Benzema apareció a los 61 minutos tras un fallo garrafal del portero del PSG Gianluigi Donnarumma.

MOLESTIA EN DIRIGENCIA DEL PSG

El presidente del Paris Saint-Germain, el catártico Nasser Al-Khelaifi, protagonizó este miércoles un episodio de ira tras la eliminación de su equipo ante el Real Madrid en los octavos de final de la Liga de Campeones, según informa Movistar+.

Benzema también facturó a los 76 y 78 para que los merengues – 13 veces campeones de Europa sentenciaron el triunfo 3-2 global.

Vinícius Júnior y Benzema generaron las ocasiones de peligro para el Madrid, y el delantero francés igualó el marcador tras recibir de su compañero brasileño cuando Donnarumma perdió

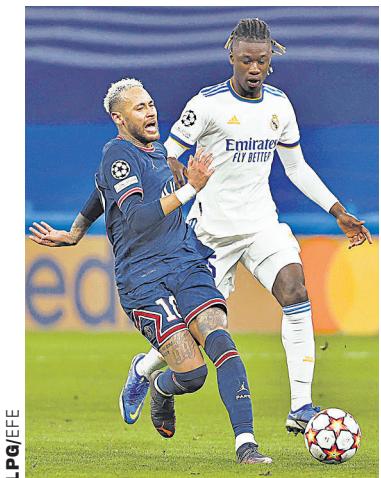
el balón ante la presión de Benzema dentro del área. “No es un error, es presión”, dijo Benzema sobre su primer gol.

El Madrid accedió a los cuartos de final por segunda edición seguida tras ser eliminados consecutivos en octavos.

El PSG sorteó la ronda de octavos en las dos temporadas anteriores, perdiendo ante el Bayern Múnich en la final de 2020 y contra el Manchester City en las semifinales en 2021.

Se dice que Mbappé se marcharía al Madrid cuando su contrato expire al final de esta temporada y un sector de la afición merengue le aplaudió.

Al final, todas las ovaciones fueron para Benzema, quien con 34 años y 80 días se convirtió en el más veterano en firmar una tripleta en la Champions.



Determinante. Camavinga, del Real Madrid, marca a Neymar.

Un Ancelotti que ponderó el nivel de su equipo pensando en seguir avanzando en la Liga de Campeones: “Como dije al principio de esta competición, si estamos bien se puede competir contra cualquier equipo. Parecía que después del partido de ida no teníamos posibilidades de pasar, pero la cosa cambió porque jugamos mejor y con mucho carácter este partido. La suerte te ayuda, como tuvimos en el primer gol”.

Madrid, España/Efe

accion@laprensagrafica.com

“La cosa cambió porque jugamos mejor y con mucho carácter este partido.”

CARLO ANCELOTTI,
TÉCNICO DEL REAL MADRID



Encontrar de todo
es lo máximo
¿No crees?



Nos alegra verte
SOYAPANGO • APOPA